

ISSN 2539-0104 (En línea)

Revista Visión Contable

Publicación de la Facultad de Contaduría Pública Universidad Autónoma Latinoamericana - UNAULA
N° 24, Medellín-Colombia. Julio - diciembre de 2021. DOI: 10.24142/rvc

24



Esta obra está bajo una Licencia Creative Commons
Atribucion - No Comercial 4.0 Internacional

Universidad Autónoma Latinoamericana
Facultad de Contaduría Pública
Carrera 55 N° 49-51
Tel. (57) (4) 511 21 99 Ext. 109
Medellín, Colombia.
www.unaula.edu.co
E-mail: revista.visioncontable@unaula.edu.co

OJS: <http://publicaciones.unaula.edu.co/index.php/VisionContable>

Google Académico: <https://goo.gl/v10QoW>

Rector

José Rodrigo Flórez Ruiz

Vicerrectora Administrativa

Carmen Alicia Úsuga Castaño

Vicerrectora Académica

Mónica Cecilia Montoya Escobar

Vicerrectora de Investigación

Alexandra Agudelo López

Decano Facultad de Contaduría Pública

Hugo Alejandro Palacio Jaramillo

Directora editorial Revista Visión Contable:

Julieith Sorany Alzate Giraldo

Coeditor Revista Visión Contable:

Elkin H. Quirós Lizarazo

Asistencia y asesoría técnica editorial

Journals & Authors

Asistente Administrativa

Sofía Díaz Calle

Revisión de redacción y estilo

Journals & Authors

Diseño y diagramación

María Isabel Arango Franco

COMITÉ CIENTÍFICO INTERNACIONAL

Anthony Tinker – Baruch College at the City University
of New York, Estados Unidos.

Pablo Archel Domench – Universidad Pública de
Navarra, España.

Francisco Carrasco Fenech – Universidad Pablo de
Olavide – Universidad de Sevilla, España.

Carlos Larrinaga González – Universidad de Burgos,
España.

Rodrigo Antonio Chaves da Silva – Facultad de
Caratinga e Faculdades Dinâmica de Ponte Nova, Brasil.

COMITÉ CIENTÍFICO NACIONAL

Fabiola Loaiza Robles – Universidad de la Salle,
Colombia.

Jairo Alonso Bautista – Universidad Santo Tomás,
Colombia.

Héctor José Sarmiento Ramírez – Politécnico

Colombiano Jaime Isaza Cadavid, Colombia.

Marco Antonio Machado Rivera – Universidad de
Antioquia, Colombia.

Hernán Carlos Bustamante – Universidad Autónoma
Latinoamericana, Colombia

Autores

Colombia

María Victoria Agudelo Vargas

Camila González Montoya

Verónica Puerta Castrillón

Candy Lorena Chamorro González

Jheifer Stiwar Giraldo Correa

Astrid Lorena Gutiérrez Palacio

Deisy Arias Giraldo

Diego Stiven Restrepo Hincapié

María Victoria Vega Montes

Cristian Camilo Urrea Villalobos

Nelson Andrés Avilés Sabogal

México

Jorge Javier Velázquez Núñez

Sandra Eloína Campos López

María Magdalena Pelayo Cortés

José Alfredo Núñez Guzmán

Ecuador

Carlos José Rigoberto Andrade Herrera

Venezuela

Norka Judith Viloria Ortega

Evaladores

Argentina

Gabriela Analía García

Colombia

Julián Mauricio Vélez Tamayo

Hernán Carlos Bustamante

Jhon Henry Cortés Jiménez

Jubelly Marcela Ortiz Muñoz

Juan David Cardona Hernández

Aura Cristina Quintero Cardona

Andrés Vásquez Giraldo

José Luis Villareal

México

Aaron Cobián Puebla

Robert Beltrán López

Venezuela

María Eugenia Quintero Bazán

Andrés Grisanti Belandria

La *Revista Visión Contable* es una publicación académica que tiene como propósito difundir las reflexiones, construcciones teóricas o avances de la disciplina contable. La *Revista Visión Contable* es un espacio para la socialización del conocimiento y las ideas de los autores nacionales y extranjeros, por ello es, a su vez, un escenario para motivar la discusión y el debate sobre los diversos ámbitos disciplinares de la contabilidad. Las ideas, conceptos y argumentos expresados en cada uno de los artículos son responsabilidad exclusiva de los autores y no comprometen a la Facultad ni a la Universidad.

Contenido

La ética de la autenticidad como alternativa
en la formación del profesional contable.....8
María Victoria Agudelo Vargas, Norka Judith Viloria Ortega
[Colombia y Venezuela]

Principales retos de la profesión contable desde
las perspectivas económica, digital y científica31
Camila González Montoya, Verónica Puerta Castrillón,
Candy Lorena Chamorro González
[Colombia]

Representación social y simbólica de la contaduría pública.....58
Jheifer Stiwar Giraldo Correa, Astrid Lorena Gutiérrez Palacio,
Deisy Arias Giraldo
[Colombia]

El papel del profesional contable en la industria 4.082
Diego Stiven Restrepo Hincapié
[Colombia]

Impacto de las remesas en la pobreza y en la oferta laboral
del Ecuador. Un estudio desde la perspectiva
económica y demográfica.....101
Carlos José Rigoberto Andrade Herrera
[Ecuador]

El control interno contable en las mipymes de las regiones
Costa Sur y Sierra de Amula en el Estado de Jalisco, México.
Estudio comparativo127
Jorge Javier Velázquez Núñez, Sandra Eloína Campos López,
María Magdalena Pelayo Cortés, José Alfredo Núñez Guzmán
[México]

Contrapesos de política fiscal en COVID-19: estudio de caso
para Argentina, Brasil, Chile, Colombia, México y Paraguay 147
María Victoria Vega Montes, Cristian Camilo Urrea Villalobos,
Nelson Andrés Avilés Sabogal
[Colombia]

EDITORIAL

Justicia y la equidad tributaria en Colombia

Julián Andrés Ríos Obando^a

En el momento que nuestros ancestros sometieron diversas fuerzas de la naturaleza, aprendieron a labrar la tierra, domesticaron a determinados animales, se dieron las condiciones para establecerse y vivir en comunidad, lo cual implicó grandes cambios a estilo nómada previo. Este nuevo estilo de vida generó ventajas y desventajas para nuestra especie, las cuales se han complejizado.

En la civilización, especialmente la occidental, siendo hijos de la cosmovisión griega, nos organizamos en torno a los ideales de participación comunitaria en la toma de decisiones de la polis bajo el concepto político de la democracia. En este contexto, la vida de los individuos se rige por las interacciones con otros seres humanos, enmarca en una sociedad democrática. Todo individuo como miembro de la especie humana y miembro de la sociedad es sujeto derechos, los cuales llevan aparejados unas obligaciones; es decir, el reconocernos como individuos, estamos reconociendo implícitamente la necesidad de cumplir determinadas obligaciones.

Las obligaciones ciudadanas son amplías y diversas, sin embargo, y con el propósito de limitar la discusión al tema que nos convoca nos referiremos a la obligación de contribuir o en términos mas sencillos, la obligación de pagar impuestos; obligación constitucional que impide al ciudadano evitar (desde la legalidad) su cumplimiento y que de su adecuado entendimiento, diseño y aplicación tiene efectos directos en la justicia y equidad tributaria.

Como se mencionó, nuestra civilización bebe de una fuente inmensa de conocimiento que dejaron como herencia los antiguos griegos, los cuales

^a Profesor de Planta Universidad Autónoma Latinoamericana, Medellín, Colombia. julian.riosob@unaula.edu.co <https://orcid.org/0000-0001-8648-0479>

hablaron entre muchos temas sobre justicia. Aristóteles en su gran obra titulada *Ética a Nicómaco* indicaba que en la justicia están incluidas todas las virtudes, y clasificaba a la justicia desde diferentes perspectivas: conmutativa y distributiva; entendiéndose como justicia conmutativa como la equivalencia entre lo que se da y se recibe, es decir, representa la relación entre las partes, y la justicia distributiva que consiste en exigirle a cada uno según su capacidad y darle a cada quien según sus méritos, es decir, representa la relación entre la parte y el todo. Es importante aclarar que estos conceptos básicos de justicia perviven, aunque con diversas posiciones e interpretaciones; igualmente se debe mencionar que no son los únicos conceptos de justicia existentes, pero son los más cercanos al ideal de justicia tributaria desde la perspectiva de la equidad por lo cual sobre estos se discutirá y enlazará con la primera parte de esta reflexión.

Retomando la discusión en el entorno democrático, todo ciudadano se encuentra obligado a contribuir con el sostenimiento del Estado con criterios de justicia y equidad; lo cual conlleva la imperiosa necesidad diseñar un sistema tributario que involucre estos denominados principios tributarios. Principios indispensables para que todo ciudadano contribuya conforme a su capacidad; sin embargo, la aplicación práctica es compleja y difiere incluso del tipo de tributo al que nos estemos refiriendo. Se entiende que en los tributos vinculados con la actividad del Estado (tasas y contribuciones), la justicia (conmutativa) está asociada al beneficio percibido por los ciudadanos, siendo criterios de fácil entendimiento y aplicación, lo cual implica normalmente una aplicación justa de los mismos.

La discusión se centra en los impuestos, debido a que estos no se vinculan directamente con servicios prestados por el Estado, sino que corresponden a servicios que benefician a todos los ciudadanos por igual, es decir, servicios indivisibles.

Para que este tipo de tributos puedan considerarse justos, se requiere analizarlos desde otra perspectiva, es decir, desde el concepto de justicia distributiva, la cual se desarrolla por medio del principio de equidad. Al no ser posible cuantificar el beneficio recibido por parte de los ciudadanos, los impuestos deben determinarse en función de la capacidad contributiva que tengan los ciudadanos para soportar las cargas de Estado, por lo cual se entiende que la capacidad contributiva es el concepto rector por medio del cual se materializa la equidad en materia tributaria y dota de justicia al sistema tributario, especialmente los impuestos.

La carga tributaria que debe soportar todo ciudadano como miembro de la sociedad debe someterse a los criterios previamente expuestos, lo cual implica avanzar hacia la cuantificación de la capacidad contributiva por medio de los denominados indicadores de riqueza, algunos de tipo directo como la renta y el patrimonio y otro de tipo indirecto como el consumo. Algunos autores señalan que los indicadores directos de riqueza son los más justos puesto que logran evidenciar la cantidad de bienes y dinero que posee una persona, siendo congruente que aquellos que más tengan contribuyan más que aquellos que menos tengan; en tanto otros autores expresan que el mejor indicador de capacidad contributiva se asocia con el consumo, pues quien tiene para consumir tiene para pagar impuestos.

Esta discusión teórica se mueve al vaivén de las ideologías políticas de nuestros gobernantes y en respuesta a los modelos económicos a lo que se suscriban, lo cual dificulta llegar a consensos en torno a la justicia de nuestro sistema tributario.

Normalmente los motivos que llevan al gobierno a presentar un proyecto de reforma tributaria se circunscriben a necesidades de tipo fiscal y la falta de un debate serio en las discusiones dadas en el congreso con pobreza argumental; aunado a la falta de consenso en torno a que impuestos son más o menos justos ha llevado a tener un sistema tributario complejo, amplio, de difícil entendimiento y aplicación que genera problemas en determinar de forma razonable la capacidad contributiva (directa o indirecta) de los ciudadanos, generando un problema de justicia no solo en el diseño del tributo sino incluso sospechando de la justicia en cuanto al recaudo.

La sociedad, sus dirigentes, los empresarios y especialmente la academia está en mora de debatir en torno a estos grandes problemas que pueden resumirse en torno a si los impuestos que conforman el sistema tributario están diseñados atendiendo a la capacidad contributiva de los ciudadanos colombianos, con las particularidades y necesidades de nuestra sociedad que lleven a someter a imposición a la riqueza donde verdaderamente se encuentre; y si este diseño teórico justo lo entienden y aplican de forma adecuada los ciudadanos, de forma que la justicia transite desde la ley hasta el efectivo recaudo, cumpliendo con una de nuestras obligaciones constitucionales como miembros de esta sociedad.

Sugerencia de citación

• Ríos, J. (2021). Justicia y la equidad tributaria en Colombia, 24, pp. 5-7 <https://doi.org/10.24142/rvc.n24a1>

La ética de la autenticidad como alternativa en la formación del profesional contable

María Victoria Agudelo Vargas^a
Norka Judith Viloria Ortega^b

Información del artículo

Recibido:16/08/2021

Aceptado: 30/11/2021

Clasificación JEL:

I21

Este es un artículo Open Access bajo la licencia CC BY NC [<https://creativecommons.org/licenses/by-nc/4.0>]

Enlace DOI

<https://doi.org/10.24142/rvc.n24a2>

Sugerencia de citación

• Agudelo, M. y Viloria, N.(2021) La ética de la autenticidad como alternativa en la formación del profesional contable. Revista Visión Contable, 24, pp. 8-30 <https://doi.org/10.24142/rvc.n24a2>

The Ethics of Authenticity as an Alternative in the Training of Professional Accountants

Resumen

La enseñanza de la ética, por tradición, se ha enfocado en la enseñanza de una norma; sin embargo, debe complementarse con otros elementos que permitan una valoración desde la interioridad del ser. El objetivo de este artículo fue examinar los elementos de la ética de la autenticidad como referentes en la formación del contador público. Una visión de la ética que va más allá de la mera aplicación de un código y se perfila como una posibilidad de autodeterminación en pro del bien común. Desde una perspectiva documental, se considera la propuesta teórica de Taylor y se compara con los requisitos mínimos que plantea la Norma Internacional de Formación, con la finalidad de recomendar acciones que mejoren la formación inicial del profesional del contador. Se concluye que es necesario incorporar en la formación profesional la perspectiva de horizonte de sentido, que conecte al "ser" con la actividad profesional.

Palabras clave

Ética, formación profesional, autenticidad, interioridad.

Abstract

The teaching of ethics, traditionally, has focused on the teaching of a norm; however, it must be complemented with other elements that allow an assessment from the interiority of being. This article aimed to examine the elements of the ethics of authenticity as references in the training of the public accountant. A vision of ethics that goes beyond the mere application of a code and emerges as a possibility of self-determination for the common good. From a documentary perspective, the theoretical proposal of Taylor is considered and compared with the minimum requirements established by the International Training Standard to recommend actions that improve the initial training of the professional accountant. It is concluded that it is necessary to incorporate in professional training the perspective of horizon of meaning, which connects "being" with professional activity.

Keywords

Ethics, professional training, authenticity, interiority.

^a Doctora en Ciencias Contables, Universidad de los Andes, Mérida Venezuela. Magíster en Educación y Desarrollo Humano, Universidad de Manizales. Especialista en Gestión Tributaria de la Universidad de Antioquia. Integrante del grupo de investigación Contabilidad Ambiente Sociedad (CONTAS) de la Universidad Católica Luis Amigó. Investigadora junior Colciencias 2020.

^b Posdoctora en Normas Internacionales de Contabilidad, Universidad de los Andes, Mérida Venezuela. Doctora en Educación, Universidad Nacional a Distancia de Panamá. Licenciada en Administración y licenciada en Contaduría Pública de la Universidad de los Andes, Mérida Venezuela. Coordinadora del doctorado en Ciencias Contables, Universidad de los Andes de Venezuela, investigadora.

Introducción

Las profesiones desarrollan actividades que son demandadas por la sociedad en cumplimiento de una determinada labor con una finalidad y objeto específicos. Esa labor requiere de intelectualidad, independencia –entendida como la garantía del quehacer–, cualificación, pero sobre todo responsabilidad y, para el caso de la profesión de contador, la defensa del interés público.¹ Uno de los elementos relacionados con el ejercicio de la contaduría pública es el vínculo con la información, que requiere ser oportuna, fidedigna y veraz; es decir, debe mediar un grado de certeza que garantice la confianza que requieren los diferentes usuarios de la información.

Para determinar esa condición de confianza y confiabilidad, se requiere de compromiso, competencia y normas que regulen y autorregulen el comportamiento de los profesionales. Tal autorregulación emana de las normas deontológicas a través de códigos de ética, que no son más que estándares que deben ser cumplidos por quienes ejercen la profesión, o guías de conducta de la colectividad que orientan la ética y dignifican la profesión.

Las reglas, principios y deberes que se conjugan en un código de ética preservan conceptos que deben ser aceptados por la colectividad y que conciernen, a su vez, a conceptos como integridad, objetividad, independencia, responsabilidad, confidencialidad, competencia y otros tantos para la preservación del interés público.

El International Ethics Standards Board of Accountants (IESBA) de la International Federation of Accountants (IFAC) propone unos principios que deben ser acatados y cumplidos para atender el concepto de *interés público*, tan propio de la labor del contador. Ahora bien, aunque los códigos fortalecen esa relación entre el profesional y sus acciones, es importante mencionar que la formación ética debe atender más que normas: debe entender que la ética comprende las acciones del ser humano en todo tiempo y lugar.

¹ El interés público tiene varias acepciones, por tanto, se retoma para el contexto de la profesión contable lo afirmado por Pulgarín y Bustamante (2019), quienes manifiestan que “podría decirse entonces que el área del conocimiento contable considera lo público tanto en el saber como en el quehacer, no solo por la responsabilidad que asume el profesional a la hora de recibir la confianza de la sociedad en general, la cual se fundamenta en la fe pública, debido a que, cuando un contador público emite un informe acerca de la situación financiera de un ente económico, cuyo fin es la toma de decisiones de las partes interesadas, no se cuestiona a menos que existan indicios de posible tergiversación de la información. Adicional a lo anterior, lo hace bajo normatividad emitida por diferentes organizaciones públicas o privadas que buscan el beneficio de la comunidad en general” (p. 174).

El problema de la ética en la formación del profesional contable ha sido una vertiente de amplia discusión que se asocia, por lo general, con el conocimiento de un código de ética. De tal forma que

la ética de la contabilidad, articulada por la profesión y enseñada en la actualidad, se concentra en un Código de Ética que minimiza la oportunidad de hacer trampas (en su enfoque de marco conceptual de identificar y evaluar amenazas) en lugar de identificar las oportunidades de fomentar los bienes internos de la contabilidad. (West, 2016, p. 8)

En la búsqueda de la eficacia, la profesión contable fue dejando de lado la búsqueda de los bienes superiores, así,

el papel de la teoría moral ha sido reemplazado por una atención al procedimiento que descuida los valores comunes que forman una sociedad civil. La contabilidad moderna, con su atención a eficacia y eficacia, no hace caso de la suposición de una sociedad buena que realmente forma la justicia y la imparcialidad (Lehman, 2004, p. 50).

Los códigos de ética del contador público, tanto los internacionales, emitidos por el IESBA, como los nacionales, emitidos por organismos del Estado o asociaciones de contadores públicos, expresan una guía de actuación profesional, con base en lo no permitido en el ejercicio de la profesión. Con un “enfoque simple en cuestiones técnicas, marcos conceptuales y los principios de la práctica se ignora el bien superior. Se alega, por tanto, que la contabilidad está mal preparada para manejar los dilemas éticos que enfrenta” (Lehman, 2004, p. 52).

La decisión de acatar o no lo prescrito en un código de ética es individual y depende de una serie de valores que han sido inculcados y adquiridos a lo largo de la vida. En función de estos se interpretarán las guías que emita la profesión; si el profesional no ha cimentado en su interioridad la justicia, la honestidad y otros valores, difícilmente tomará las decisiones adecuadas en momentos cruciales.

El contador ejerce su libre albedrío y se reconoce en la guía de comprensión del código IESBA (2018), la cual expresa en el punto 6 lo siguiente:

El Código requiere que los contadores profesionales cumplan con los principios fundamentales de la ética. El Código también les exige que apliquen el

marco conceptual para identificar, evaluar y abordar las amenazas al cumplimiento de los principios fundamentales. La aplicación del marco conceptual requiere el ejercicio de un juicio profesional, permanecer alerta a la nueva información y los cambios en los hechos y circunstancias, y utilizar la prueba de terceros razonable e informada. (p. 6)

El juicio profesional es un reflejo del libre albedrío de las decisiones que toma el contador público, estas se debaten constantemente entre lo previsto en el código de actuación profesional, las presiones externas y sus ideales, valores y sentimientos como expresión de “la libertad del hombre para elegir entre aceptar o rechazar una oportunidad que la vida le plantea” (Frankl, 2004, p. 123), debido a que la acción humana no se reduce a una conducta repetitiva de un patrón de actuación que excluye los propósitos y motivaciones (Taylor, 1984). Esta situación se reconoce en el punto 7 de la guía de comprensión del código, que indica:

El marco conceptual reconoce que la existencia de condiciones, políticas y procedimientos establecidos por la profesión, la legislación, la regulación, la firma o la organización empleadora podría afectar la identificación de amenazas. Esas condiciones, políticas y procedimientos también pueden ser un factor relevante en la evaluación del contador profesional de si una amenaza se encuentra en un nivel aceptable. Cuando las amenazas no están en un nivel aceptable, el marco conceptual requiere que el contador las aborde. Aplicar salvaguardas es una de las formas en que se pueden abordar las amenazas. Las salvaguardas son acciones individuales o combinadas que toma el contador para reducir efectivamente las amenazas a un nivel aceptable. (IESBA, 2018, p. 6)

El juicio profesional puede entenderse como la interioridad del sujeto que se manifiesta en como “pensamos acerca de las profundidades de lo no dicho, de lo indecible, de los intensos sentimientos, afinidades y temores incipientes que se disputan en nosotros el control de nuestras vidas, como algo interior” (Taylor, 1994, p. 127). En este espacio poco visible, se interpreta lo prescrito por organismos emisores de normas éticas y se acciona en consecuencia como profesional.

La intención del artículo fue entonces examinar los elementos de la ética de la autenticidad como referentes en la formación del contador público. Una visión de la ética que va más allá de la mera aplicación de un Código, y se perfila como una posibilidad de autodeterminación en pro del bien

común. En este sentido, al reconocer la vida interior del contador público como fundamento del juicio profesional, la forma de concebir la ética y de enseñarla con base en un código en el que “las referencias a la motivación en libros de texto de la contabilidad típicamente se refieren, principalmente, a recompensas extrínsecas y el diseño de sistemas de recompensas financieras para motivar el comportamiento” (West, 2016, p. 28), pareciera no es la mejor opción. Se requieren acciones alternativas para fortalecer las conductas éticas del contador público, debido a que, “los estándares se basan en la comprensión del proceso de razonamiento moral. Este razonamiento moral forma parte de toda la conciencia moral del sistema de creencias del individuo en la toma de decisiones cuando se enfrenta a un dilema difícil” (Gaffikin y Lindawait, 2012, p. 5).

Este razonamiento, desde la profesión, puede reforzarse en el proceso de formación del profesional, tal y como lo estipulan los International Accounting Education Standards Board (IAESB, 2019) al incluir en el proceso de formación el concepto de *competencia profesional* como

la capacidad de realizar una función según un estándar establecido más allá de los conocimientos, principios, normas, conceptos, hechos y procedimientos; es la integración y aplicación de: a) competencia técnica, b) las cualificaciones personales y c) valores profesionales y actitud ética. (p. 10)

Estas juntas internacionales (IAESB, 2019) desarrollan los estándares en la educación y formación contable (IES), los cuales expresan que un contador profesional tanto en su formación como en su desarrollo profesional debe fomentar una actitud profesional en valores y ética. El interés de la reflexión se centra en la formación del contador público y con respecto a los valores manifiesta que:

los valores profesionales y la actitud ética son las características que identifican a los contadores profesionales como miembros de una profesión. Incluyen los principios de conducta (por ejemplo, los principios éticos) que generalmente se asocian y se consideran esenciales en la definición de las características de comportamiento profesional. (IESBA, 2019, p. 54)

La IES 4 (2019) aclara en el párrafo A5 los valores y actitud ética, en razón al compromiso con la competencia profesional, el comportamiento

ético y la actitud profesional. En la tabla 1 se muestra un resumen de lo expresado en dicha norma.

Tabla 1. Valores profesionales y actitud ética	
Compromiso	Valores profesionales y actitud ética
Competencia técnica	Capacidad profesional para atender un encargo
Comportamiento ético	Principios de independencia, objetividad, confidencialidad e integridad
Actitud profesional	El debido cuidado, la puntualidad, la cortesía, el respeto, la responsabilidad y fiabilidad
Responsabilidad social	La conciencia y la consideración del interés público

Fuente: elaboración propia con base al párrafo A5, de la IES 4 (IESBA, 2019).

La IES 4 también argumenta que establecer los valores profesionales y la actitud ética en la formación de los futuros profesionales coadyuva con varios propósitos, como proteger el interés público y la calidad del trabajo profesional. Para esto, el párrafo A15 explica que el compromiso de actuar a favor del interés público implica

- (a) desarrollar una consciencia y preocupación por el impacto en el público, (b) desarrollar una sensibilidad a las responsabilidades sociales, (c) aprendizaje a lo largo de la vida; (d) predisposición a la calidad, fiabilidad, responsabilidad, puntualidad y cortesía, y (e) respeto por las leyes y reglamentos. Esto apoya la percepción de que los contadores públicos contribuyen a la confianza en el funcionamiento de los mercados y la economía en general. (p. 60)

Como bien se desprende del requerimiento internacional de formación, es desde la formación inicial que se pretende desarrollar consciencia por el sentido de lo que es el interés público, pues es la formación la etapa crucial para entender el significado de la responsabilidad social que conlleva el ejercicio profesional a lo largo de la vida.

Prevé, además, que en la formación del profesional estos aspectos pueden ser una materia separada o componente de distintas unidades curriculares, cuyo propósito es fomentar una actuación profesional responsable en función de servir al interés público.

Lo anterior se reafirma en el documento de revisión del código IESBA (2018), que entró en vigencia en junio de 2019 y en revisión en julio del

mismo año, y en el que se expresa que “el IESBA propone agregar al nuevo material de requerimientos en la Subsección 111 9 relacionada con el principio fundamental de ‘integridad’ la importancia de tener la determinación de actuar apropiadamente cuando se enfrentan dilemas o situaciones difíciles” (IESBA, 2019, p. 9). En comentario siguiente, discuten sobre si esta determinación se refiere al “coraje moral” del profesional para enfrentar decisiones difíciles, y resguardar el interés público.

La formación requiere de una “intervención” a la interioridad del sujeto contador público, para desarrollar un juicio profesional que permita las decisiones más adecuadas. De lo contrario, las consecuencias de continuar normando conductas sin reconocer al sujeto contador pueden conducir a un conflicto en el profesional entre cumplir una norma que puede ser aceptable desde el código profesional o actuar en razón a sus valores (Agudelo y Vilorio, 2017). Por ejemplo, al relacionar una decisión profesional con la evaluación de costos o esfuerzos desproporcionados para reconocer o informar una transacción financiera –como lo sugiere la posición política 5 de IFAC (2012), sobre el interés público–, el profesional emplea su juicio profesional, pero las decisiones éticas involucradas en el ejercicio del juicio profesional no pueden estar sujetas a una relación de costos o esfuerzos desproporcionados, ya que ser honesto, por ejemplo, es “un estado firme y constante de un carácter virtuoso que es considerado constitutivo de una vida buena” (McPherson, 2013, p. 285).

Una alternativa para alcanzar la formación inicial en principios, valores y ética, más allá de la mera enseñanza del contenido de un código, es la propuesta de Charles Taylor (1994) sobre el entendimiento de que “los seres humanos están dotados de sentido moral, de un sentimiento intuitivo, de lo que esta bien y de lo que esta mal” (p. 62), como un asunto individual que impulsa a cuestionar el alcance de cada decisión que se toma. El autor defiende que estamos dotados de una voz interior, “en la que terminamos por pensar en nosotros mismos como en seres investidos de una profundidad interior [...] nuestra consciencia reflexiva respecto a nosotros mismos” (Taylor, 1994, p. 62). Desde esta posibilidad de *escuchar la voz interior*, se realiza una reflexión y toma de decisión personal y única.

Estoy destinado a vivir mi vida de esta forma, y no a imitación de ningún otro. Pero con ello se concede nueva importancia al hecho de ser fiel a uno mismo. Si no lo soy pierdo de vista la clave de mi vida, y lo que significa ser humano para mi (Taylor, 1994, pp. 64-65).

La ética de la autenticidad (Taylor, 1994) es una propuesta que parte del sujeto y su trasfondo moral, pero no como una posición egoísta o individualista, sino que involucra el compromiso con los demás, como integrantes de una comunidad. Desde esta perspectiva, se reconoce al contador público como un sujeto con creencias, valores y expectativas, sometido constantemente a situaciones valorativas que lo afectan y tienen consecuencias para él y para los demás; en este escenario, la consciencia reflexiva resulta crucial para desarrollar el coraje moral, entendido como “la capacidad de exhibir fortaleza y una determinación constante de ejercer escepticismo profesional [...] desafiar a otros que se comportan de manera inapropiada y resistir la tentación de oportunidades profesionales para beneficio privado en lugar del interés público” (Burden, 2018, p. 2).

La reflexión se realizó desde una perspectiva documental, en la que se consideró la propuesta de Taylor (1994) en razón a los mínimos requeridos por los estándares internacionales (IAESB, 2019), Normas Internacionales de Formación, examinando sus correlaciones en función de recomendar acciones que mejoren la formación inicial de los contadores públicos en el aspecto de los principios, valores y ética.

Los elementos de la ética de la autenticidad

La palabra *autenticidad* puede entenderse como lo verdadero. Usualmente, la autenticidad se relaciona con la certificación de la verdad (desde lo jurídico) o la veracidad del origen de una obra (de arte). En el sentido de lo humano, se refiere a la

coincidencia entre lo que se piensa y su formulación verbal, entre lo que se obra en la conciencia y lo que se obra en la conducta exterior; en una palabra, expresa la identificación entre el **ser** y el **parecer** de una persona. (Desiri, 1967, p. 1963) [resaltado en original]

La autenticidad refiere a la coherencia entre nuestra interioridad y el reflejo exterior visible a través de los actos realizados. Ser auténticos es ponderar lo aprendido, las vivencias y actuar en consecuencia ante cada situación, de acuerdo con la escala de valores y sistemas de creencias. En este sentido, se requiere ser fiel a sí mismo como unidad de vida (Desiri, 1967). La autenticidad parte, entonces, del principio de ser fiel a uno mis-

mo (Taylor, 1994), no como una posición individualista, sino como una forma de ideal moral de autorrealización, con límites, así:

Ser fiel a uno mismo significa ser fiel a la propia originalidad, y eso es algo que solo yo puedo enunciar y descubrir. Al enunciarlo, me estoy definiendo a mí mismo. Estoy realizando un potencial que es en verdad el mío propio. (p. 65)

El precepto de *ser fiel a nosotros mismos* invita a reconocer y aceptar la propia originalidad, la naturaleza de cada ser humano, desde la reflexión interior, con autonomía, sin opacar la voz interior por las presiones externas que, en muchas ocasiones, “al adoptar una posición instrumental conmigo mismo, puedo haber perdido la capacidad de escuchar la voz interior” (Taylor, 1994, p. 65). Se trata de armonizar lo que sentimos, las vivencias y las acciones en función de los principios y valores para no dejarse influenciar por las presiones del exterior, y tomar una decisión o elegir la forma de vivir para realizar *mi* propio potencial, buscándolo desde dentro de *mi propio interior*, “es el trasfondo que otorga fuerza moral a la cultura de la autenticidad [...] Es lo que da sentido a la idea de *hacer lo propio de cada uno* o encontrar *la forma de realizarse*” (Taylor, 1994, p. 65).

Encontrar el potencial interno y desarrollar la autenticidad como valor significativo para la persona requiere de “esfuerzo **de la inteligencia y de la voluntad libre**, que eleve y coloque el hombre en el **dominio consciente y libre de** su actividad y de su ser” (Desiri, 1967, p. 166) [resaltado en original]. La voluntad de las personas y su libertad de decidir son las bases de la autenticidad, y estas decisiones serán valiosas si reposan en horizontes de sentidos valiosos (Taylor, 1994).

Otro aspecto de importancia en la formación de la autenticidad en una persona es el hecho de que “no es algo dado o la característica propia de algún objeto, sujeto o situación, sino aquello que emerge de un proceso social” (Vera, Aguilera y Fernández, 2018, p. 21), la autenticidad no es un fenómeno dado por la naturaleza, se desarrolla y fortalece a lo largo de la vida, se alimenta de las interacciones con el otro y el contexto en el que se desenvuelve, por lo que, “lejos de excluir relaciones incondicionales y exigencias morales más allá del yo, requiere verdaderamente de estas en alguna forma” (Taylor, 1994, p. 104).

En la conformación de la autenticidad, el sujeto se expone a creencias, costumbres y valores desde que nace, y los proyecta en sus actos; por lo tanto, “no es posible la autenticidad sin la **proyección intencional en el mundo**

social de la síntesis entre forma y contenido que esta entraña” (Martínez Lucena, 2009, p. 110) [resaltado en original]. Ahora bien, no se trata de actuar sobre las percepciones de los otros o de apariencias (Vera *et al.*, 2018), sino tomar las propias decisiones desde la interioridad, que, de alguna manera, está permeada por cada interacción con los otros.

La autenticidad es “en sí misma una idea de libertad; conlleva que yo mismo encuentre el propósito de mi vida, frente a las exigencias de conformidad exterior” (Taylor, 1994, p. 100), además, lleva implícito los límites del respeto al otro y a lo otro, no se trata de una libertad que conduce al caos de ignorar el entorno o a las otras personas, en palabras de Taylor (1994) a uno de los malestares de la modernidad que denominó el individualismo.

Aunque se requiere de la libertad para ser auténticos, la autenticidad no es mera libertad sin límites, porque implicaría socavarla al no considerar nuestros vínculos con los demás o las exigencias de terceros, tales como el cumplimiento de una ley o norma (Martínez Lucena, 2009). De esta forma, “la idea de que soy libre cuando decido por mí mismo sobre aquello que me concierne, en lugar de ser configurado por influencias externas” (Taylor, 1994, p. 63), se comprende como una acción mediada por la convivencia en la sociedad, como parte activa de esta. La autenticidad entonces es ejercida desde el respeto propio, a los demás y al ambiente que nos rodea.

En lo referido al contexto social, las personas conviven entre leyes y normas, pero adquieren significancia en la medida en que se relacionan con el trasfondo u horizonte de sentido, y se reconoce que, “independientemente de mi voluntad, existe algo noble, valeroso y, por ende, significativo de mi propia vida” (Taylor, 1994, p. 74), de esta forma, el cumplimiento de las leyes, reglas y normas es importante en el sujeto porque son parte del horizonte de significado, y lo hace en plena libertad.

Según Taylor (1994), la autenticidad requiere de:

1. descubrimiento, creación y construcción de los valores y principios que guiarán el actuar;
2. originalidad en el sentido de que cada persona es única y actúa de forma diferenciada;
3. oposición a las reglas de la sociedad, incluso, a veces, aquellas que se consideran morales, como una posibilidad de no repetir conductas o minimizarse frente a estas reglas que pueden ser contrarias al esquema de valores propio;

4. horizonte de significado como trasfondo de lo que es valioso para mí y el entorno;
5. y autodefinición en el diálogo, reconociendo al otro y valorando la propia experiencia.

Advierte el autor que ninguno de los requerimientos puede estar sobre el otro o conseguir una parte y no otra, esto sería incoherente al proceso mismo de la autenticidad.

La propuesta de la ética de la autenticidad ubica al hombre en el centro de la discusión como un ser único, autónomo, que coexiste con otras personas en un entorno, y es en esa coexistencia que configura una forma de vivir y actuar que lo distingue de los demás. Las distinciones en el actuar frente a una situación parten de la idea de una voz interior; pero, contraria a la creencia de que para “distinguir entre el bien y el mal se debían calcular las consecuencias, y en particular aquellas relativas al premio y al castigo divino” (Taylor, 1994, p. 61), defiende que no es un problema de cálculo sino de arraigo en nuestros sentimientos, por lo que “la moralidad posee una voz interior” (p. 61).

Ante cada dilema de actuación, se generan tres acciones simultáneas: la voz interior que nos dice qué es lo correcto; el contacto con nuestros sentimientos morales, que nos alertan para actuar correctamente; y el desplazamiento de acento moral, que es el entendimiento de la importancia del significado moral para la persona, al decidir por la conducta adecuada (Taylor, 1994). Cuando las acciones adquieren esta última etapa de un significado relevante, se convierten en “algo que hemos de alcanzar con el fin de ser verdaderos y plenos seres humanos” (p. 62).

La ética de la autenticidad descansa sobre la posibilidad de comprender el sentimiento intuitivo, la voz interior que nos contacta con nuestras emociones, principios, valores y creencias, y, que de alguna forma, nos induce a actuar de una forma u otra en la búsqueda de la plenitud como seres humanos.

La ética de la autenticidad y la formación del contador público

La ética de la autenticidad brinda la posibilidad de una formación en el contador público desde el realce de su interioridad. Reconocer la voz interior, la cercanía a los sentimientos morales y el acento moral permite actuar en

la búsqueda de la plenitud de la vida e “implica los valores y las estructuras que debe unir a las personas en un espíritu de franqueza y magnanimidad” (Lehman, 2004, p. 52). En ningún caso se trata de alejarse o ignorar las leyes y normativas de la profesión, por el contrario, permite su incorporación al horizonte de significado de los que se están formando, por lo que su acatamiento es por convencimiento y no por la vía de la coerción.

El profesional contable actúa en cada situación, mediado por “su propia subjetividad y por las exigencias de la sociedad que espera de él una conducta basada en valores [...] en cualquier circunstancia, debido a la importancia de su rol en la esfera pública” (Agudelo, 2016, p. 31). En este sentido, es importante considerar los elementos de la ética de la autenticidad (Taylor, 1994) y su relación con los compromisos y valores que se esperan formar en las personas que se inician en la profesión.

Taylor (1994) invita a descubrir el horizonte de sentido, ese trasfondo que guía las acciones. En la profesión contable el horizonte de sentido se sustenta en la responsabilidad de actuar a favor del interés público, el código explica que

Una característica que identifica a la profesión contable es que asume la responsabilidad de actuar en interés público. La responsabilidad de un profesional de la contabilidad no consiste exclusivamente en satisfacer las necesidades de un determinado cliente o de la entidad para la que trabaja. (IESBA, 2018, párr. 100.1 A1, p. 15)

A su vez, la IES 4 aclara en el párrafo A14 que

Bajo los requisitos éticos relevantes, los contadores profesionales aceptan una responsabilidad de actuar en el interés público. En consecuencia, las acciones de un contador profesional no están destinados exclusivamente para satisfacer las necesidades de un cliente individual o empleador. (IFAC, 2019, p. 60)

Remite el cuerpo normativo a establecer como norte de la profesión servir al interés público como un logro que está por encima de alcanzar recompensas externas. La posibilidad de reconocer la importancia de la profesión para la sociedad va más allá del interés particular de un cliente o el interés propio. En Taylor (1994) se relaciona con la búsqueda de los bienes internos, a los que denominó *hiperbienes*. De esta forma, el sentido de una persona de formarse como profesional de la contaduría no debe centrarse

exclusivamente en la posible obtención de dinero, imagen o prestigio (bienes externos), sino en la posibilidad de “encontrar un sentido para la vida [que] depende del enmarque que demos a las expresiones significativas y adecuadas” (Taylor, 1996, p. 32), y este referencial inicia con el entendimiento del ejercicio de la profesión contable para prestar un servicio a la sociedad desde su saber.

En este proceso de internalización del norte de la profesión, es importante reconocer las relaciones, y sus efectos, de las vivencias, afectos y emociones con las decisiones que se toman, y que de alguna forma conectan el sentido del *bien* y el sentido del *yo*; “nuestra orientación en relación al bien no solo requiere algún marco referencial (o algunos marcos referenciales) que definan la configuración de lo cualitativamente mejor, sino también el sentido de donde estamos situados en relación a ello” (Taylor, 1994, p. 58).

Al cimentar el horizonte de sentido del futuro profesional contable en el interés público, el sujeto en formación puede percibir que el código de ética aplicable (internacional o nacional) puede conducir a conflictos morales, al existir condiciones en las que proteger el interés del cliente esté en contra del interés público o viceversa, proteger el interés público puede ir en contra del cliente (Gaffikin y Lindawati, 2012). Lo importante frente a los dilemas éticos es desarrollar la capacidad de responder a la pregunta ¿qué vida profesional quiero vivir?, la respuesta es “una vida plena y significativa” (Taylor, 1994, p. 59).

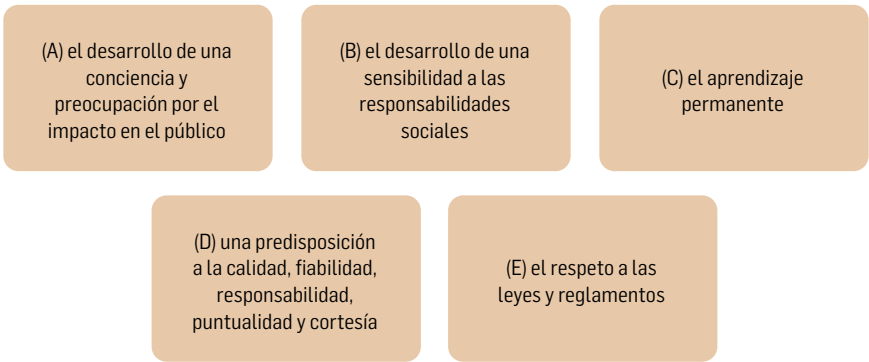
Explica la IES 4 (IESBA, 2019, párr. A12) que, en una formación en valores, la ética profesional cumple varios propósitos: además del principal que es servir al interés público, también mejora la calidad del trabajo y la credibilidad en la profesión contable. El sujeto en su proceso de formación profesional como contador debe reforzar el entendimiento de que su trabajo tiene importancia para otra persona (usuarios conocidos o no) y para la propia profesión.

Reconocer que sus acciones tienen repercusiones que afectan no solo su individualidad por efecto de las sanciones administrativas, civiles o penales, sino también al colectivo profesional en particular (descrédito de la profesión) y la sociedad en general, al generar problemas de confianza y credibilidad en los mercados financieros con información de baja calidad que alteran su funcionamiento y tienen consecuencia directa en las personas, coadyuva al entendimiento de que no se actúa ni se ejerce de forma aislada, por el contrario, el profesional es parte de un todo interconectado.

Para lograr el propósito profesional de servir al interés público se requieren principios y valores éticos. Las personas en formación deben descubrir, crear y construir los valores y principios que los guiarán, considerando su originalidad y en algunos casos oponiéndose al estado de las cosas para evitar repetir errores (Taylor, 1994). El párrafo A15 expresa que

Mediante el establecimiento de actividades de aprendizaje y desarrollo profesional que cubren los valores, la ética y las actitudes, los organismos miembros de IFAC promueven un compromiso en el contador profesional aspirante de actuar en pro del interés público. Actuar en el interés público incluye (A) el desarrollo de una conciencia y preocupación por el impacto en el público; (B) el desarrollo de una sensibilidad a las responsabilidades sociales; (C) el aprendizaje permanente; (D) una predisposición a la calidad, fiabilidad, responsabilidad, puntualidad y cortesía; y (E) el respeto a las leyes y reglamentos. Esto apoya la opinión de que los contadores profesionales contribuyen a la confianza en el funcionamiento de los mercados y la economía en general. (IESBA, 2019, p. 60)

FIGURA 1. El interés público en el contexto de la IFAC



Fuente: elaboración propia con base en la IES 4 (IESBA, 2019, p.60).

Los elementos enunciados que implican el desarrollo de una conciencia y sensibilidad por la responsabilidad social de la profesión, el respeto al trabajo de calidad y a las normativas y leyes configuran las bases para

ser fiel a nosotros mismos, con una poderosa voz interior (Taylor, 1994) que permite la reflexión desde la interioridad y, en consecuencia, la acción desde la voluntad. En la propuesta de Taylor (1994) se configura un concepto de autenticidad que involucra, por supuesto, el respeto por el otro, el sentido de una vida plena y la noción de dignidad, cualidades que median en las relaciones con el otro (clientes, colegas, usuarios, y otras personas) y con lo otro, entendido como lo ambiental y el contexto en el que se convive. Toda decisión es mediada por la voz interior que, en ocasiones, se opone a las reglas impuestas, pero que representa una oportunidad de ser coherente entre lo que se piensa y se actúa.

Las decisiones en general, y en particular las asociadas a la profesión, tienen implicaciones morales, que dependen de quien toma la decisión, del asunto en sí mismo sobre el que se debe decidir y de las normas institucionales que se han aceptado (Mayper, Hoops, Pavur y Merino, 2001). Es evidente que existen múltiples decisiones a lo largo de la vida profesional y que no todas serán consideradas como cuestionables; sin embargo, estas decisiones existen y pueden ser resultado de elecciones personales no coherentes con los valores de la profesión (Mintz, 2020).

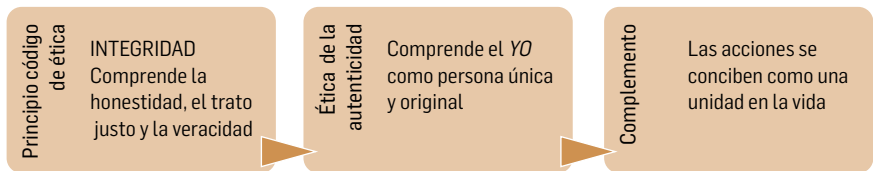
Los principios fundamentales del código IESBA (2018), integridad, objetividad, competencia profesional y debido cuidado, confidencialidad y comportamiento profesional, son de obligatorio cumplimiento. En el código se expresa que “un contador profesional deberá cumplir con cada uno de los principios fundamentales” (p. 12). Sin embargo, declararlo y enseñarlo como un proceso memorístico parece no estar dando resultado. Se requiere fomentar “una conducta moral en las actividades profesionales y los comportamientos personales que fortalezcan el profesionalismo, por tanto, aumenten la confianza del público” (Mintz, 2020, p. 3).

Una forma de lograr en la formación del profesional contable el entendimiento y apropiación de los principios desde la ética de la autenticidad implica reconocer la originalidad de cada persona que construye su identidad en diálogo con otras personas y su contexto. Reconocer el *yo*, en medio del *nosotros*, permite establecer vínculos con respeto y libertad a las formas de pensar, “ofrece una cierta perspectiva sobre cómo debería vivir un individuo entre los demás” (Taylor, 1994, p. 78). Desde esta perspectiva, cada principio puede entenderse desde las incidencias que tiene sobre mi posibilidad de una vida plena en contexto de interacción con otras personas, llámense clientes, colegas, familia, entidades reguladoras.

La integridad se basa en las cualidades profesionales relacionadas con la honestidad, trato justo y veracidad (IESBA, 2018). Cuando la integridad se entiende como la posibilidad de desarrollar la identidad, el *yo* considerando la coherencia entre el ser relacionado con las características de personalidad, su sistema de creencias y valores que hacen a la persona única y original y el hacer como su actuar en cada decisión, se comprenderá que la persona es una unidad de vida que no se desdobra en su vida personal y profesional, por lo que requiere de “un compromiso para tomar decisiones éticas en la vida personal y en las actividades profesionales ejerciendo el coraje moral” (Mintz, 2020, p. 13).

La integridad es, desde esta perspectiva, un estado de consciencia de uno mismo, del respeto al otro y lo otro. Cada cualidad de la misma es una consecuencia natural de cómo se vive la vida, en respuesta a la voz interior para evaluar las decisiones desde el trasfondo de sentido profesional (servir al interés público) y del bien-estar colectivo y propio.

FIGURA 2. Principio de ética de la integridad y su contexto en la ética de la autenticidad



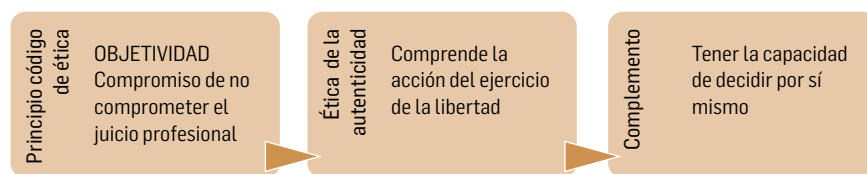
Fuente: elaboración propia con base en IESBA (2018) y la propuesta de ética de la autenticidad de Taylor (1994).

El segundo principio de la profesión es la objetividad y se relaciona con no comprometer el juicio profesional en el desarrollo de la actividad que se asigne o se acepte ejecutar (IESBA, 2018, sección 112). Desde la ética de la autenticidad, es el ejercicio de la libertad, como expresión de autonomía, la capacidad de decidir por sí mismo, sin influencias de terceros, pero consciente de las consecuencias de los actos para los otros.

En la formación de un profesional contable debe fomentarse la libertad, pero considerando los límites del respeto a los otros y a la veracidad de sus enunciados. La consciencia que en el ejercicio profesional pueden existir presiones e incentivos para tomar una determinada decisión, “nuestros la-

zos con los demás, al igual que las exigencias morales externas, pueden entrar fácilmente en conflicto con nuestro desarrollo personal” (Taylor, 1994, p. 90) y que ceder ante estas presiones implica perder parte de la libertad al alejarse de su propia identidad.

FIGURA 3. Principio de ética de la objetividad y su contexto en la ética de la autenticidad

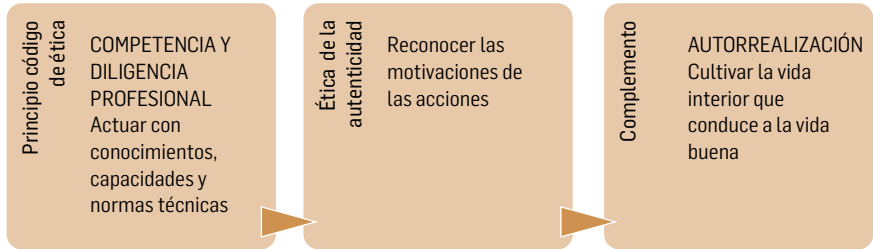


Fuente: elaboración propia con base en IESBA (2018) y en la propuesta de ética de la autenticidad de Taylor (1994).

El tercer principio es la competencia y diligencia profesional y se vincula con obtener, mantener y actuar con los conocimientos, capacidades y normas técnicas ante cada actividad que realice el contador público (IESBA, 2018, sección 113). Alcanzar los conocimientos y habilidades exige una formación sistemática, y la diligencia profesional de experticia para actuar de forma oportuna y pertinente.

La persona en la formación como contador público debe reconocer que las competencias profesionales se alcanzan con procesos sistemáticos de aprendizaje, y en la cotidianidad de las acciones se llega al respeto por la actividad que se realiza. El profesional contable no solo debe conocer y explicar las normas profesionales, también debe reconocer las motivaciones de su acción (Perkiss y Twwedle, 2017). De alguna manera, lo anterior se vincula con la autorrealización, pero sin olvidar la importancia de cultivar la vida interior que nos conduce a la vida buena (Taylor, 1994) y parte de la máxima de ser fiel a sí mismo.

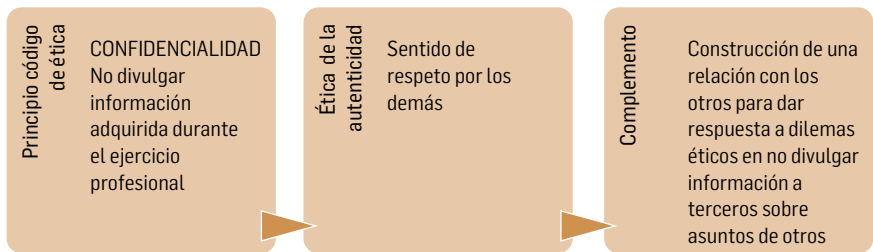
FIGURA 4. Principio de ética de la competencia y diligencia profesional y su contexto en la ética de la autenticidad



Fuente: elaboración propia con base en IESBA (2018) y la propuesta de ética de la autenticidad de Taylor (1994).

El cuarto principio es la confidencialidad como respeto a la no divulgación de la información adquirida en el ejercicio de su profesión (IESBA, 2018, sección 114). Abordar el sentido del respeto por los demás, sus conocimientos y logros es parte de una vida plena. El profesional contable se construye en la relación con los otros, y en los dilemas sobre informar a terceros asuntos de otros debe alejarse de la posibilidad de un individualismo o ignorar los aspectos que trascienden al yo, pues en esa posición “la vida se angosta y se achata” (Taylor, 1994, p. 50).

FIGURA 5. Principio de ética de la confidencialidad y su contexto en la ética de la autenticidad

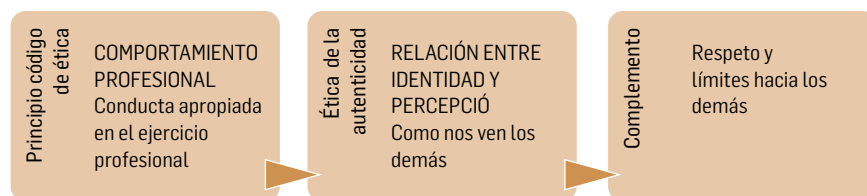


Fuente: elaboración propia con base en IESBA (2018) y la propuesta de ética de la autenticidad de Taylor (1994).

El quinto principio es el comportamiento profesional, entendido como el mantenimiento de una conducta apropiada en la actividad profesional (IESBA, 2018, sección 115). “El comportamiento profesional requiere un

compromiso con la conducta moral” (Mintz, 2020, p. 13) orientada al bien y a construir la vida en torno a ese ideal.

FIGURA 6. Principio de ética del comportamiento profesional y su contexto en la ética de la autenticidad



Fuente: elaboración propia con base en IESBA (2018) y la propuesta de ética de la autenticidad de Taylor (1994).

El comportamiento profesional es parte de la relación entre la propia identidad y lo que los otros perciben de nosotros, así “mi propia identidad depende, en definitiva, de mis relaciones dialógicas con los demás” (Taylor, 2009, p. 65). Este reconocimiento parte del respeto y los límites hacia los demás, es la condición que permite valorar la decisión en contexto del otro y la profesión.

Las personas en la formación de la profesión deben comprender que esta es una parte de su autorrealización, no exclusivamente desde lo técnico ni para beneficio propio, sino como parte de su identidad. Si se logra en el proceso de enseñanza-aprendizaje el reforzamiento del ideal moral, también se logrará el compromiso con la profesión al permitir aclarar las motivaciones de los cuerpos normativos.

Estas reflexiones en torno a cada principio del código IFAC (2018), que como norma se plantean para un ejercicio ético del profesional, no son interiorizadas, se aprenden como una norma, pero hace falta inducir esos compromisos morales a la autorrealización como ser humano. No se es contador independiente de la persona, somos una unidad que busca siempre ser integral en todo el sentido de la palabra, es decir, seres auténticos.

El problema de la ética profesional, vista meramente como el cumplimiento de un código, una norma o una guía de actuación, está en la desvinculación de la pregunta sobre si la vida que se lleva como profesional es la vida que se merece vivir, si la norma satisface esa condición del ser, anclada

únicamente en el deber, que en ocasiones aleja al profesional de su estofa moral. Así, la reflexión de la ética de la autenticidad no es otra ética, no es el complemento a un concepto deontológico, es la apuesta para interiorizar las acciones y con ellas las decisiones que se toman en cumplimiento de unos principios que interiorizados llevan al cumplimiento de una ética como acción de vida.

Conclusión

Si bien la formación de un contador implica definir estructuras educativas que desarrollen conocimiento y habilidades propias del hacer, el tema axiológico es definitivo para entender que la contabilidad como disciplina y la contaduría como profesión son parte de la sociedad, intervienen en el desarrollo económico y social del país; por tanto, la educación exige contextualizar en valores que pueden estar incluidos en códigos que se aprenden en ocasiones como procesos memorísticos, y por consiguiente hay la necesidad de repensar aspectos como la identidad, la interioridad y la relación entre las acciones y las consecuencias que derivan de estas.

Es importante conocer los principios del código de ética profesional, identificar amenazas y salvaguardas, inhabilidades e incompatibilidades, pero es mucho más asertivo complementar la acción con la propia estructura del ser humano; esto es, impregnar en los hechos el coraje moral, la escucha de la voz interior que impulsa o disuade las tensiones ante un dilema moral.

La ética de la autenticidad es esa aproximación a entender que, si bien los códigos de ética conducen a lo que es correcto hacer, es más confortante entender y asimilar lo que es bueno hacer, comprender el contenido de la acción en función de la naturaleza de la vida buena y descubrir ese trasfondo moral, es decir, esas intuiciones morales, profundas, intensas y universales que permiten el instinto.

Los códigos de ética plantean normas de conducta, pero la ética de la autenticidad lleva a cuestionar y entender nuestro sentido de respeto y obligación hacia los demás; lo que se entiende que hace que una vida sea plena y la noción de *dignidad*, esa característica que hace que seamos o no merecedores del respeto de quienes nos rodean.

Si bien el ejercicio profesional es la posibilidad que se tiene de ser mejor, de aspirar a mejores condiciones laborales y económicas –y dentro de ese

contexto se tienen referentes intelectuales y morales–, es desde el contexto de la ética de la autenticidad que se concibe el sentido del marco referencial, en el que se encuentra el sentido espiritual de la vida. Por tanto, el marco referencial nos aleja de tener una vida vacía, angosta y sin sentido.

La propuesta de la ética de la autenticidad en la etapa de formación es inducir a los profesionales a reconocer que se posee una voz interior, que esa voz es importante porque aprueba o disuade las actuaciones, nos pone en contacto con nuestros sentimientos morales y nos permite la consecución de un fin verdadero para alcanzar la plenitud como seres humanos.

La ética de la autenticidad como alternativa en la formación profesional del contador es una intención de incorporar a través de los elementos de su estructura al cumplimiento del código o códigos vigentes bajo una perspectiva de un horizonte de sentido, que conecte la norma con el ser, que además es articulado a una vida no solo como profesional, sino también como parte de una sociedad en la que el contador vive y se desarrolla como ser humano.

Referencias

- Agudelo, M. (2016) *Ética de la autenticidad del contador público en su práctica profesional* (tesis de doctorado en Ciencias Contables). Mérida: Universidad de Los Andes. www.saberula.ve
- Agudelo, M. y Vilorio, N. (2017). Las virtudes de la práctica contable. Un análisis desde MacIntyre. *Revista Argentina de Investigación y Negocios*, 3(1). <https://ppct.cai-cyt.gov.ar/index.php/rain/article/view/V3N1-2a06/10175>
- Burden, A. (2018). *What is moral courage in the workplace, and do you have it?* En ICAS. <https://www.icas.com/members/professional-development/what-is-moral-courage>
- Desiri, O. (1967). La autenticidad humana. *Revista Sapientia*, 22(85). <https://repositorio.uca.edu.ar/bits-tream/123456789/4423/1/sapientia85.pdf>
- Frankl, V. (2004). *El hombre en busca de sentido*. Barcelona: Herder.
- Gaffikin, M. y Lindawati, A. (2012). *The moral reasoning of public accountants in the development of a code of ethics: The case of Indonesia, Australasian*. *Revista Accounting, Business and Finance Journal*, 6(1). <https://ro.uow.edu.au/cgi/viewcontent.cgi?article=1276&context=aabfj>
- International Accounting Education Standards Board (2019). *Handbook of International Education Pronouncements*. New York: IFAC. www.ifac.org
- International Ethics Standards Board of Accountants (2018). *Manual del Código de Ética para profesionales de la Contabilidad* (traducción). New York: IFAC.
- International Ethics Standard Board for Accountants (2019). *Proposed revisions to the code to promote the role and mindset expected of professional accountants*. New York: IFAC.
- International Federation of Accountants (2012). A definition of the public interest. *Policy Position 5*. [https://www.ifac.org/system/files/publications/files/PPP%205%20\(2\).pdf](https://www.ifac.org/system/files/publications/files/PPP%205%20(2).pdf)
- Lehman, G. (2004). Accounting, Accountability, and Religion: Charles Taylor Catholic Modernity and the Malaise of a Disenchanted World. *Accounting and the Public Interest*, 4. <http://www.researchgate.net/publication/247304007>
- Martínez Lucena, J. (2009) La autenticidad como libertad plural y dialéctica: de Charles Taylor a Francesco Botturi. *Revista Espiritu*, 138. <https://www.revistaespiritu.org/la-autenticidad-libertad-plural-dialectica/>

- Mayper, A., Hoops, G., Pavur, R. y Merino, B. (2001). Accounting: A moral discipline? *Semantic Scholar*. <https://www.semanticscholar.org/paper/Accounting-%3A-A-Moral-Discipline-Mayper-Hoops/4d8214c6ccf93b-8419c446648051ef9df677dbed>
- Mintz, S. (marzo, 2020) *Codifying the fundamental principles of 'professional behavior' strengthening professionalism by enhancing moral conduct*. *CPA Journal*. <https://www.cpajournal.com/2020/03/30/codifying-the-fundamental-principles-of-professional-behavior/>
- McPherson, D. (2013) *Vocational virtue ethics: Prospects for a virtue ethic approach to business*. En *Revista Journal Business Ethics*, 116(2). <https://www.jstor.org/stable/42001921>
- Perkiss, S. y Twedde, D. (2017). Social accounting into action: Religion as "moral source". *Social and Environmental Accountability Journal*, 37(3). <https://researchers.mq.edu.au/en/publications/social-accounting-into-action-religion-as-moral-source>
- Pulgarín, A. y Bustamante, H. (2019). El interés público y su atomización. Bases para fundamentar una tesis en materia de regulación en contabilidad y control. *Revista Universidad de Antioquia*, 74, 171-197. <https://doi.org/10.17533/udea.rc.n74a08>
- Taylor, C. (1994). *La ética de la autenticidad*. Barcelona: Ediciones Paidós.
- Taylor, C. (2009). *El multiculturalismo y la política de reconocimiento*. México: Fondo de Cultura Económica. <https://www.cambridge.org/core/books/philosophical-papers/concept-of-a-person/9FA022DB30D1ACC67399A-6DC945C56DF>
- Vera, A., Aguilera, I. y Fernández, R. (2018). Demandas de autenticidad: deseo, ambivalencia y racismo en el Chile multicultural. *Revista Convergencia*, 25(76). http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1405-14352018000100013
- West, A. (2016). After Virtue and Accounting Ethics (preprint). *Journal of Business Ethics*. DOI 10.1007/s10551-016-3018-9

Principales retos de la profesión contable desde las perspectivas económica, digital y científica

Camila González Montoya^a
Verónica Puerta Castrillón^b
Candy Lorena Chamorro González^c

Información del artículo

Recibido: 01/08/2021

Aceptado: 30/11/2021

Clasificación JEL:

M41- M21-M48

Este es un artículo Open Access bajo la licencia CC BY NC [<https://creativecommons.org/licenses/by-nc/4.0/>]

Enlace DOI

<https://doi.org/10.24142/rvc.n24a3>

Sugerencia de citación

• González, C., Puerta, V. y Chamorro, C. (2021). Principales retos de la profesión contable desde las perspectivas económica, digital y científica. Revista Visión Contable, 24, pp. 31-57 <https://doi.org/10.24142/rvc.n24a3>

Main challenges of the accounting profession from the economic, digital and scientific perspectives.

Resumen

El presente estudio identificó los principales retos de la profesión contable desde las perspectivas económica, digital y científica. Para ello, se utilizó un enfoque metodológico cualitativo con alcance descriptivo y método deductivo; las técnicas de investigación fueron revisión documental y aplicación de una entrevista semiestructurada para obtener las apreciaciones de los profesionales contables en relación con el objeto de estudio. Los resultados reflejan que algunos retos son: análisis de inteligencia empresarial, detección de fraudes financieros, analítica de datos, competencias en *blockchain*, pensamiento crítico, gestión del conocimiento, consultoría de proyectos, servicios internacionales de contabilidad, entre otros. Se concluye así que la revolución económica, digital y científica impone diversos roles en el ejercicio profesional contable, los cuales variarán según las dinámicas futuras.

Palabras clave

Profesión contable, disciplina científica, revolución económica.

Abstract

The present study identified the main challenges of the accounting profession from the economic, digital and scientific perspectives. For this, a qualitative methodological approach with a descriptive scope and deductive method was used; The research techniques were documentary review and application of a semi-structured interview to obtain the appreciations of accounting professionals in relation to the object of study. The results reflect that some challenges are: business intelligence analysis, financial fraud detection, data analytics, blockchain skills, critical thinking, knowledge management, project consulting, international accounting services, among others. It is thus concluded that the economic, digital and scientific revolution imposes various roles in the professional accounting practice, which will vary according to future dynamics.

Keywords

Accounting profession, scientific discipline, economic revolution.

^a Contadora pública, Universidad Católica Luis Amigó. camila.gonzalezon@amigo.edu.co <https://orcid.org/0000-0002-6820-3504>

^b Contadora pública, Universidad Católica Luis Amigó. veronica.puertaca@amigo.edu.co <https://orcid.org/0000-0002-0244-4751>

^c Maestrante en Medio Ambiente y Desarrollo en la Universidad Nacional; especialista en Contabilidad Internacional; contador público. Docente de tiempo completo y líder de la línea de investigación Contabilidad, Ambiente y Desarrollo en la Universidad Católica Luis Amigó. candiilorena@gmail.com <http://orcid.org/0000-0001-7332-8566>

Introducción

Durante los últimos años, la sociedad ha sido testigo de la evolución de la contabilidad, debido a los distintos escenarios de globalización, transformación de los medios digitales y debate hacia el camino a la cientificidad. Esta situación ha provocado múltiples cambios y retos que ha de afrontar el contable en el ejercicio de su profesión, en términos de medición, valoración, registro, revelación, control e integración de la información.

En ese sentido, se reconoce de manera particular que el progreso económico, a nivel mundial, trae consigo muchas implicaciones que impactan la disciplina contable; es por ello que el papel de la contabilidad ante la actual realidad económica permite soportar el modelo de transición y convergencia mundial hacia una estandarización de normas para la presentación de estados financieros que, a su vez, dé origen a otros retos económicos que la contabilidad y, por ende, los contadores deben afrontar (Tua, 2012).

Por otro lado, la transformación digital también es considerada como uno de los retos que presenta la profesión contable. Ante ello, es importante mencionar que, a mediados del siglo XIX, la Revolución Industrial que surgió en Gran Bretaña y se extendió por Europa trajo consigo una serie de cambios, como el remplazo del trabajo manual por las máquinas industriales. Por ello, fue esencial implementar sistemas contables que sistematizaran la información, lo que, a su vez, creó la necesidad de actualizar y capacitar a los contadores para utilizar dichas técnicas en las organizaciones (Josar, 2011). Sin embargo, con el pasar del tiempo se han presentado diferentes revoluciones digitales que han provocado múltiples transformaciones. De hecho, actualmente, el mundo se enfrenta a la era de la digitalización, que incide e impacta en las diferentes responsabilidades técnicas y operativas que ha de asumir el profesional contable.

Bajo otra perspectiva, se ubica el debate sobre el camino hacia la cientificidad que afronta la disciplina contable y que se constituye como un reto adicional para los profesionales. Según Cañibano (1990), la contabilidad era vista, estudiada y operativizada desde la praxis; sin embargo, actualmente la contabilidad es ubicada en el campo de la ciencia, suscitando una necesidad latente por parte de los profesionales contables de investigar, realizar rupturas teóricas, cuestionarse y hacer nuevos planteamientos críticos que permitan generar aportes ante el debate científico de la contabilidad.

Los hallazgos precedentes revelan una problemática importante en la profesión contable, puesto que durante los últimos años se ha venido eviden-

ciando la falta de apropiación ética y social que deben asumir los profesionales contables, en relación con los diferentes retos económicos, digitales y científicos que impactan en la disciplina y, a su vez, en el ejercicio profesional (Pérez, 2015 ; 2019). Sin duda, la presente problemática se debe, inicialmente, a los múltiples cambios económicos, tecnológicos y la evolución científica que afronta la disciplina contable; sin embargo, el problema radica en la ausencia de decisiones críticas por parte de los contables, la falta de capacitación, el poco interés por cuestionar su conocimiento y la nula motivación por adquirir una visión investigativa, entre otros aspectos que no les permiten hacer frente a los retos actuales que presenta la profesión contable.

Cabe señalar que el contador público, como integrante fundamental de las organizaciones, es depositario de confianza y transparencia; por ende, debe asumir con responsabilidad los principales retos de la profesión contable desde la perspectiva económica, digital y científica, con el objetivo de ejercer un papel integral en el entorno empresarial y, de igual manera, contribuir con las diferentes visiones que afronta la disciplina contable en su realidad.

Así, el objetivo del presente estudio se enmarcó en identificar los principales retos de la profesión contable desde las perspectivas económica, digital y científica, para lo cual fue necesario: 1) describir las tendencias económicas que impactan el ejercicio profesional del contador público; 2) distinguir los retos de la profesión contable frente a la nueva era de la digitalización; y 3) reconocer los aspectos y procesos académico-científicos que condicionan la generación de nuevos retos en la profesión contable. Por tanto, fue fundamental realizar una revisión exhaustiva de la literatura y aplicar unas entrevistas semiestructuradas a diferentes expertos contables que abordaran el objeto de estudio.

Revisión teórica

El impacto del capitalismo en la contabilidad

El capitalismo es conocido como un sistema en el que los actores privados poseen y controlan la propiedad de acuerdo con sus intereses; es decir, la demanda y la oferta fijan libremente los precios en el mercado de una forma que pueda servir a los mejores intereses de la sociedad (Butler, 2020). Es pertinente mencionar que, aunque el capitalismo surgió a finales del siglo XV y comienzos del XVI, solo logró materializarse en el siglo

XIX, comprendido como el sistema económico cimentado en la propiedad privada de los medios de fabricación y en la independencia de mercado, o como un sistema económico insocial socioeconómico, basado en la propiedad privada de los medios de producción, en la relevancia del capital como creador de riqueza y en la atribución de los recursos mediante mecanismos de mercado (Durán y González, 2018).

Cabe destacar que el capitalismo histórico es una mercantilización generalizada de unos procesos, pero no únicamente de procesos de intercambio, sino también de los procesos de producción, los procesos de estructuración y los procesos de inversión, que anteriormente habían sido realizados a través de mecanismos distintos al comercio (Wallerstein, 2001).

En consecuencia, se puede evidenciar que la racionalidad instrumental en el capitalismo se materializa y se concreta, especialmente, en la contabilidad; las herramientas técnicas y procedimentales de la contabilidad son el cojín para arbitrar y legalizar la “racionalidad” de una administración económica. La asociación de fines y medios se hace viable gracias a la homogeneización monetaria-financiera que permite la contabilidad, asimismo, la “utilidad” (los beneficios) es la asimilación del cálculo y el principio de la especulación de la racionalidad instrumental capitalista (Gómez, 2016).

Con el concepto de capitalismo global se hace alusión a las profundas transformaciones acaecidas en el transcurso de las últimas décadas del siglo XX que afectaron todos los ámbitos de la vida: económico, social, cultural, político y ético, entre otros. Por tanto, el sistema capitalista abre la brecha a los nuevos cambios de la contabilidad. En 1973, a través del International Accounting Standards Committee (IASC), se dictaron las *Normas Internacionales de Contabilidad* (NIC), y a partir de abril de 2001, año de constitución del International Accounting Standards Board (IASB), este organismo adoptó todas las NIC y continuó su desarrollo, denominando a las nuevas normas como *Normas Internacionales de Información Financiera* (NIIF) (Aquel et al., 2016).

Según Gómez (2016), la contabilidad busca, desde su desarrollo, la simplificación de las realidades que son diversas, en lo que respecta a bienes, actividades de carácter financiero y procesos económicos, pues finalmente el rol de la contabilidad no se limita a la aplicación de técnicas o procesos que representan “objetivamente” situaciones de la realidad. En este sentido, la contabilidad posee una capacidad intrínseca para construir imágenes y representaciones, gracias a la legitimidad y preponderancia de la esfera económica en el modo social capitalista, modo que le ha permitido adentrarse

en el desarrollo del contexto social en el que estamos inmersos, porque aun con todos los cambios a los que se ha sometido, la contabilidad, así como sus profesionales, ha logrado enriquecerse y adaptarse a estos nuevos cambios (González y Buñuel, 2006).

El capitalismo ha generado que las entidades y empresas busquen satisfacer las necesidades que se producen en el desarrollo de su actividad económica; además, las instituciones o empresas usan su capital, bien sea de carácter público o privado, para lograr más riqueza. Es por ello que el patrimonio se emplea para obtener ventajas, y ese lucro es el crecimiento del capital que se consigue por acciones organizadas, acción que ha sido considerada, desde la especulación, como algo anómalo y perjudicial para los intereses de la sociedad (Lopes, 2000).

Se puede concluir que, en ese desarrollo patrimonial de las empresas o instituciones, se implementan unos métodos contables que, en muchas ocasiones, los llevan al punto de equilibrio. Dichos métodos son dados desde la historia, y se han organizado en consecuencia, implementación de herramientas didácticas, estudio de las bases de datos, la teoría financiera y la teoría de la firma. La primera de estas teorías fue enunciada por Beaver (1968) y consistió en añadir la respuesta del mercado de capitales a la información contable; y la segunda fue formulada por Fama, Fisher, Jensen y Roll (1969) y consistía en analizar firmas con buenas noticias y otras con malas noticias, una investigación que, 28 años después, mantiene su vigor y ha permitido el hilo conductor a nuevos perfeccionamientos metodológicos de la contabilidad.

La contabilidad y la ciencia

El debate sobre el camino hacia la científicidad de la contabilidad es abordado como una tendencia principal dentro de las agendas de investigación. A razón de ello, es pertinente describir la situación compleja que afrontan la relación o vinculación de estas dos variables –contabilidad y ciencia– dentro del campo del conocimiento.

Bajo este contexto, es necesario puntualizar el concepto de ciencia. Aunque son muchos los autores que la definen desde la ontología, la filosofía, la física, entre otros, este estudio acoge el concepto de Bunge (2003), quien considera que la ciencia –desde varios aspectos, como la forma de observar y entender el mundo– se relaciona con el concepto platónico; es decir, se entiende como un conocimiento fijo, estable y necesario para la sociedad.

La ciencia es un concepto que se ha venido construyendo a lo largo de los años y, aunque ha sido cuestionada por varios autores, tiene unas características muy particulares que la hacen *emanar* como aquella que da origen a un desarrollo más avanzado y creíble. En consecuencia, la ciencia es reconocida como “formal” porque se da de una manera lógica y en concordancia con lo racional. Como lo plantea Kant, desde el desarrollo de las matemáticas y de la física, la ciencia hace parte de un proyecto en la mente de quien investiga, y se desarrolla en la producción del objeto de conocimiento (Baro, 1991).

Ahora bien, según Lopes (1995), para que las disciplinas puedan convertirse en ciencia, sus conocimientos deben ser adquiridos mediante un método científico, y deben cumplir con las siguientes condiciones que son necesarias para que puedan considerarse ciencia:

- 1) Tener su materia propia u objeto específico de estudios (debe dedicarse a una materia definida; 2) estudiar los hechos con rigor analítico; 3) enunciar verdades de sentido general y perenne; 4) poseer observaciones, conceptos, preposiciones, hipótesis, teorías, leyes y fuentes de información, todo de modo sistemático; 5) tener tradición o historia; 6) acoger líneas de doctrina sin dogmatismo y/o absolutismos, 7) enunciar lo experimental o comprobable; 8) ofrecer explicaciones; 9) ser útil; 10) poder permitir pronósticos, y 11) ser relacionada con los otros campos del conocimiento humano. (p. 64)

Mediante esta perspectiva, algunos estudiosos e investigadores consideran que la contabilidad cumple gran parte de estos requisitos antes mencionados; sin embargo, otros, como García (2004), consideran que en cierto sentido todas las ciencias inician su avance cuando procuran resolver problemas, y la contabilidad es una disciplina que utiliza métodos y conceptos que son usados por otras ciencias, lo que nos permite ver que no estamos tan lejos de la realidad y que vamos en ese camino hacia la cientificidad de la contabilidad.

Desde otra mirada, Barros y Johnson (2018) argumentan que la contabilidad es una ciencia empírica, factual, cultural y aplicada que se ocupa de explicar las tareas, especialmente de carácter cuantitativo, y los hechos que dan origen al cumplimiento de metas organizacionales; es decir, no solo de los fenómenos económicos generados a través de conjuntos de supuestos básicos, cuyos argumentos están sentados en la crítica y la teoría del gran Mattessich .

De igual modo, Torres Gallardo (2012a) define la contabilidad como una ciencia aplicada a la gestión de los organizadores de la actividad económica; sustenta que para ello se implemente una técnica contable que está constituida por conocimientos, procedimientos y especialidades, así como por las herramientas metodológicas y simbólicas. Adicional a esto, Betancurt (2012) plantea que la contabilidad es una ciencia por el simple hecho de tener un grado de interacción con otras ciencias, lo cual hace considerar que la contabilidad no es un instrumento de otras ciencias.

No obstante, el mismo Torres Gallardo (2012b) establece que el derecho contable desarrolla una lógica que permite el desarrollo de una normativa. Se puede citar, como ejemplo, el procedimiento lógico deductivo de la emisión de estándares de contabilidad, los cuales incluyen rasgos del entorno y objetivos, características y requisitos del sistema, hasta derivar en hipótesis instrumentales y reglas prácticas, los que forjan unos pasos hacia la cuantificación de la contabilidad. Ahora bien, Gonzalo (1983, como se citó en Tua Pereda, 1995) destaca que el objeto principal de la contabilidad como ciencia “será la descripción y predicción, cualitativa y cuantitativa, del estado y la evolución económica de una entidad específica, realizada a través de métodos propios de captación, medida, valoración, representación e interpretación” (p. 183). De esta forma, logra transmitir e informar, a sus *stakeholders*, reportes cuantitativos y cualitativos de manera objetiva, relevante y válida para futuras decisiones.

Por tanto, se deduce que aún se deben realizar múltiples rupturas teóricas, cuestionamientos y la reconstrucción de nuevos planteamientos críticos que permitan generar aportes ante el debate científico de contabilidad. No obstante, de llegar a considerar la contabilidad como una ciencia, la profesión contable adoptaría un giro distinto, lo que implicaría la adopción de nuevos métodos y herramientas que, a su vez, representarían un reto adicional para el profesional.

Las tecnologías blandas en contabilidad

Las tecnologías blandas evolucionan con el pasar de los años, y con ellas surgen nuevos retos para la contabilidad, la cual ha tenido constantes avances. De acuerdo con ello, es menester expresar que *tecnologías blandas* es un término generado a partir de la tecnología, definida según Beckmann (1777) como “una curiosa unión de una rica sabiduría y un conocimiento técnico” (p. 19). No obstante, habría que decir también que el uso de la palabra tec-

nología es relativamente reciente, en expresiones como tecnología de punta o tecnología de la información, pero realmente este término se remonta a la Edad Antigua, y hace referencia a una actividad específica generada de una práctica social que se basa en un enfoque científico necesario para alcanzar de manera satisfactoria los objetivos propuestos (Herrera, 2011).

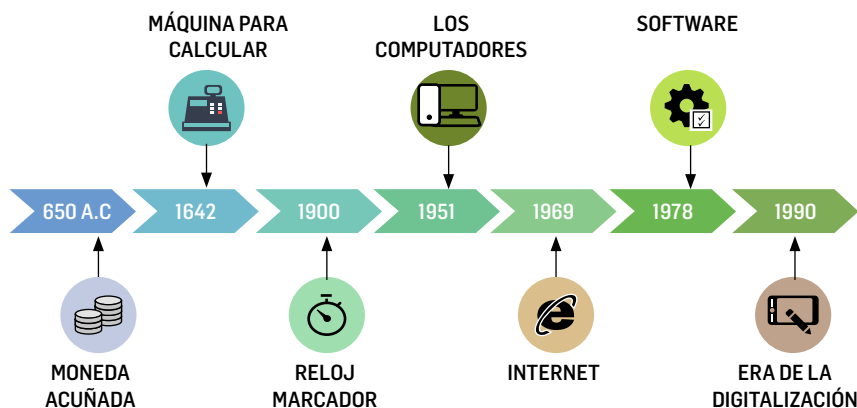
En la época del feudalismo, el comercio se realizaba por medio de trueques, un sistema poco práctico que siempre hacía dudar del valor de los productos a intercambiar (Barros y Johnson, 2018). Según Casal y Vilorio (2007),

dicha actividad fue evolucionando conforme se perfeccionó la propiedad y el comercio, pero, aunque sus antecedentes se pueden encontrar desde la época de los sumerios alrededor de 8000 a. C. no es sino hasta 1494 d. C. que Luca Paciolo expone en 36 capítulos “Métodos Contables” y desde allí quedarían impresos los fundamentos de la partida doble. (p. 20)

A partir de allí surge la contabilidad, la cual se llevaba en libros grandes y de manera manual. Años más tarde, en 1642, el filósofo y matemático francés Blaise Pascal desarrolló la primera máquina que permitía calcular y, a su vez, hacer más fácil la recaudación de los impuestos a su padre. En la segunda mitad del siglo XIX, se fabricó el reloj marcador, el cual servía para registrar la entrada y salida de los empleados de las primeras industrias, tales como: mineros, obreros de la construcción, conductores de tren, etc. Esto facilitaba la liquidación de las nóminas de los empleados.

Posteriormente, el hombre se vio en la necesidad de almacenar y procesar la información, dando paso a la generación de los computadores (1951-1958) y, en el año de 1960, a la conexión del internet a través de las computadoras. Este proceso, sin duda, amplió considerablemente el acceso a través de computadoras, de manera directa e indirecta, a las bases de datos mediante líneas telefónicas, lo que permitió facilitar el procesamiento de la información y el almacenamiento de la misma (Cañedo, 2004).

Más adelante, en 1978, el mundo contable recibió con agrado a Visi-Calc, el primer *software* de hoja de cálculo en la historia de la contabilidad, el cual permitía hacer cálculos útiles y le facilitaba el trabajo al contador (ver Figura 1).

FIGURA 1. Evolución tecnológica de la contabilidad

Fuente: Elaboración propia.

Bajo el contexto histórico abordado, se resalta que en el siglo XXI inició la era de la digitalización, la cual implica un cambio radical en la forma de trabajar, tanto para las empresas como para los profesionales. Por consiguiente, los avances de la comunicación y la revolución de la información se tornaron marcos importantes para la profesión contable, pues la contabilidad permaneció estancada durante muchos años por no tener un intercambio de informaciones con sus usuarios. Entre esos avances, se destaca el advenimiento del uso de la internet, que permite el monitoreo y la transmisión virtual de informaciones. El uso integrado entre computadores de una red y la internet marcan una nueva era de las informaciones (Araújo, Cavalcante y Duarte, 2003).

Cabe señalar que la tecnología se ha convertido en un gran aliado que hace que la profesión contable pueda verse de una forma más organizada y con una mejor proyección hacia el futuro. Estos avances han sido muy positivos para los procesos contables, ayudan a tener información clara y precisa al momento de tomar decisiones y al registrar información, permitiendo que el lector capte fácilmente lo que se quiere dar a conocer (Orozco, Vanegas y Gámez, 2020).

Alineado a ello, se contextualiza que el fenómeno de la globalización ha llevado a las empresas a tener un papel importante en este proceso y, con ello, a la profesión contable, generando ventajas competitivas en los mercados globales. Indudablemente, la relación que afronta la contabilidad

con el ámbito de la tecnología digital permitirá formar profesionales con habilidades y competencias integrales, actualizados, dinámicos, versátiles, vanguardistas, conocedores e investigadores de la realidad contable.

Metodología

El estudio fue abordado desde el enfoque cualitativo, con un alcance descriptivo en la búsqueda por identificar los principales retos de la profesión contable desde las perspectivas económica, digital y científica. No obstante, la investigación utilizó el método deductivo, que permitió obtener las distintas particularidades que presentan algunos de los desafíos que deberá afrontar el contador público en su ejercicio profesional.

Las técnicas de investigación utilizadas fueron: 1) revisión documental mediante una matriz diseñada en Excel, y 2) la entrevista semiestructurada. El proceso de recolección de la información se ejecutó en dos etapas, a fin de conocer los principales retos: en primera instancia, se realizó un rastreo documental en relación con los retos del profesional contable; por tanto, fue necesario ubicar la producción bibliográfica publicada en bases de datos electrónicas como Dialnet, Redalyc, SciELO, World Wide Science, ScienceResearchc, Latindex y Scopus.

Seguidamente, se realizaron 15 entrevistas semiestructuradas, en donde se formularon 11 preguntas abiertas que fueron distribuidas de la siguiente manera, para cada temática: retos económicos (3 preguntas), retos digitales (4 preguntas), retos académico-científicos (4 preguntas). Respecto a la población, se resalta que el criterio de selección fue la inclusión de docentes que investigan actualmente en el objeto de estudio. A nivel estadístico, participaron 15 investigadores, el 80 % son de Colombia, un 10 % reside en México, y el otro 10 %, en Ecuador. Adicionalmente, se identificó que el 90 % es magíster y el 70 % del total de los entrevistados eran doctores. En relación con el género, el 80 % de los entrevistados pertenece al sexo masculino y el 20 % restante al femenino.

Por último, el Cuadro 1 evidencia los interrogantes formulados a cada uno de los investigadores expertos, en aras de obtener sus perspectivas profesionales y personales respecto al tema objeto de estudio. Alineado a ello, se ilustran los objetivos a los que se pretendía dar respuesta.

Cuadro 1. Objetivo de las preguntas					
P	Retos económicos	P	Retos digitales	P	Retos académico-cien- tíficos
1	De acuerdo con las nuevas tendencias económicas, ¿qué impactos generan dichas tendencias en el saber y el hacer de la profesión contable?	1	¿Cuáles considera usted que serán los retos que deberán asumir y enfrentar los contadores públicos en la era de la digitalización?	1	¿Cuáles procesos académicos considera usted que condicionan a la generación de nuevos retos en la profesión contable?
2	¿Cuál cree usted que ha sido el impacto más significativo en la profesión contable, desde el punto de vista económico?	2	¿Cuál cree usted que será el principal aspecto que afectará o favorecerá a la contaduría pública en esta era digital?	2	Teniendo en cuenta el debate de la científicidad contable, ¿cuáles serían los nuevos retos en la profesión contable de acuerdo con esta situación?
3	Teniendo en cuenta las tendencias económicas actuales y futuras, ¿cuáles serían los retos que deberán asumir y enfrentar los contadores públicos?	3	¿En qué aspectos considera usted que las herramientas o los <i>softwares</i> contables afectan o favorecen la disciplina contable?	3	¿Cree usted que desde la academia se debe impulsar a realizar proyectos investigativos que indaguen sobre los nuevos retos a los que se enfrenta la profesión?
		4	¿En qué aspectos considera usted que se deben formar, desde las universidades, a los futuros contadores públicos para enfrentarse a la era digital?	4	Teniendo en cuenta que la sociedad se enfrenta día a día a nuevos cambios a nivel social, económico, científico, digital y laboral, ¿cómo cree usted que debe ser el perfil idóneo de un contador público en el siglo XXI?

Fuente: Elaboración propia.

Resultados

Tendencias económicas que impactan el ejercicio profesional del contador público

Es importante conocer y entender las tendencias económicas que se generan día a día, puesto que los contadores públicos deberán adaptarse a los diferentes contextos y a los impactos que estas generan en la sociedad. No

obstante, en la actualidad, las organizaciones han presentado cambios significativos y con su devenir se generan nuevas tendencias económicas a nivel mundial. De acuerdo con ello, fue necesario saber cuáles son los impactos que dichas tendencias tienen en el saber y el hacer de la profesión contable.

En concordancia con lo expuesto, el presente resultado es soportado en las percepciones y opiniones individuales de cinco investigadores expertos en la temática. Todos los entrevistados pertenecen al género masculino y tienen nacionalidad colombiana. Además, se resalta que los docentes están afiliados a diferentes universidades, como: Universidad de Antioquia, Universidad Simón Bolívar, Universidad de San Buenaventura Medellín, Universidad Nacional de Colombia y Universidad de la Salle. Asimismo, también se integran los resultados de cinco documentos que abordaron específicamente discusiones sobre las tendencias económicas que impactan el ejercicio profesional del contador público.

Inicialmente, se reconocen los impactos que generan las tendencias económicas en el saber y el hacer de la profesión contable (P1). El entrevistado 1 enuncia que cuando cambia el contexto económico cambia la contabilidad, debido a que los sistemas de control y de registro deben adaptarse constantemente al contexto para poder revelar la situación económica financiera de una empresa u organización.

Esta precisión concuerda con lo que plantean los entrevistados 3, 4 y 5, quienes expresan que el componente económico viene mediado por los recursos, el capital, la mano de obra y la tecnología; debido a ello, existen dos dimensiones que han tomado fuerza en los últimos años: la variable ambiental y la social. Adicionalmente, estos investigadores reconocen que el mundo económico depende del mundo social, debido a que, en las prácticas humanas, se generan variaciones en el ecosistema –que en algunas ocasiones son crisis–, lo cual lleva a un mundo económico cambiante y, al mismo tiempo, afecta a la profesión. En este sentido, se reflexiona que las organizaciones deberán apostarles más a los sistemas de calidad ambiental para mejorar los impactos en la sociedad, logrando la sostenibilidad y sustentabilidad de la economía.

No obstante, el entrevistado 2 emite información adicional, resaltando que las nuevas tendencias económicas en el saber y hacer de la profesión contable pueden resumirse como el cambio global del modelo de negocio, las nuevas formas normativas de medir el desempeño y la gestión, el análisis de los factores de riesgo que amenazan la sostenibilidad, y la incidencia de las fuerzas externas sobre la toma de decisiones estratégicas.

Según Oriol (2011), la globalización ha traído grandes retos importantes para los profesionales de las finanzas, el control y la contabilidad. Algunos de estos son: 1) conseguir una estructura financiera saneada con costes y riesgos aceptables, pues la estructura de los sistemas de costos ha venido evolucionando con el pasar de los años en los mercados y las organizaciones, generando nuevas tendencias y herramientas para los sistemas de costos que deben implementar las empresas para obtener resultados óptimos, tanto en sus economías como en el desarrollo sostenible de las mismas; 2) realizar presupuestos y controles eficientes; 3) reconocer, medir e informar los aspectos intangibles, desde la normatividad vigente, teniendo en cuenta que los intangibles dependen de los intereses particulares de las empresas.

De otro lado, Ramírez y Castaño (2020) expresan que las nuevas tendencias globales, desde la perspectiva financiera, provocan un cambio de normatividad constante, lo que se configura como un reto para los contables, en el sentido que deben interiorizar, analizar y comprender la actualización respectiva.

Ahora bien, también fue importante indagar acerca de los impactos que ha generado la dinámica económica en la profesión contable (P2). Ante ello, los entrevistados concuerdan en que uno de estos impactos es la adaptación de los estándares internacionales de información financiera, ya que se modifica el actuar operativo del contador público. Dichas normas de información financiera trajeron consigo grandes impactos, como es el pasar de valorar un costo histórico a un valor razonable, situación que repercute en la economía.

Paralelamente, Bossio, Carreazo, Castilla, Hernández y Lozano (2018) afirman que uno de los retos del profesional contable es la actualización, en lo que respecta a la prestación de un buen servicio, adaptando la contabilidad de las organizaciones a través de las NIIF, especialmente la propiedad planta y equipo, la cual cambió en su revelación y valoración. Por tanto, si el contable fortalece su conocimiento en las Normas Internacionales de Información Financiera, podrá ofrecer sus servicios a cualquier multinacional y, de igual manera, ser cogestor de la internacionalización de una empresa colombiana, ayudando de manera significativa a su crecimiento y al incremento económico del país. Para ello, será fundamental aprender a determinar el valor residual, que representa un gran reto para las empresas internacionales. De la misma forma, Rueda (2010) expone que el reto está en:

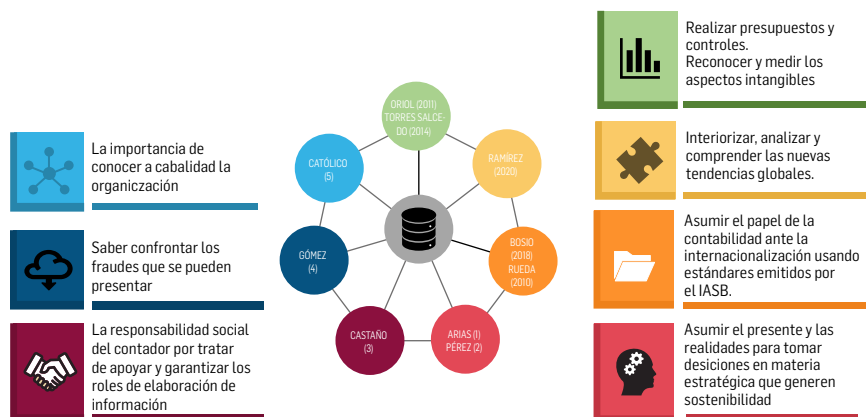
asumir que el papel de la contabilidad ante la internacionalización de la economía, se resuelve con la adopción de estándares emitidos por el IASB (International Accounting Standards Board), es el resultado de una combinación particular de visiones y entendimientos teóricos sobre el desarrollo, el modelo económico, la globalización, el papel del Estado Nación y de la regulación. Sin embargo, tras miradas interdisciplinarias de la contabilidad, como son la economía, los modelos de desarrollo, la teoría de las relaciones internacionales y la globalización, genera nuevas dimensiones de la contabilidad. (p. 150)

En cuanto a los retos que deben asumir y enfrentar los contadores públicos, teniendo en cuenta las tendencias económicas (P3), estos son muy precisos. Según los entrevistados 1 y 2, el reto está en asumir el presente y las realidades para tomar decisiones en materia estratégica que generen sostenibilidad; es decir, adaptarse al contexto, pues el contador público debe conocer los factores externos e internos que inciden sobre la toma de decisiones estratégicas para la organización. De otro modo, el entrevistado 3 menciona, como reto importante, a la responsabilidad social del contador público, por tratar de apoyar y garantizar, así como los roles de elaboración de información y control.

Por otro lado, el entrevistado 4 manifiesta que el reto, tanto para contadores como auditores, es saber confrontar los fraudes que se pueden presentar al solo auditar de forma virtual, puesto que la información en línea puede ser más vulnerable a modificaciones. No obstante, el entrevistado 5 ve como reto la importancia de conocer a cabalidad la organización para la cual se trabaja, además de la necesidad de que el contador posea habilidades blandas.

En efecto, la revisión literaria permitió evidenciar que, entre los retos importantes para el contador público, desde la perspectiva económica, se encuentra la investigación contable como mecanismo de aprendizaje, guiado mediante el conjunto de actividades de estudio que permiten analizar hechos que se dan en la economía financiera y que tienen incidencia en la situación patrimonial, los presupuestos, la gestión y los costos en las organizaciones del sector público y privado donde se preparan los profesionales de la contabilidad, que llevan a la aprobación de normas y al mejoramiento de los sistemas y procedimientos contables. Por consiguiente, otro de los retos del contador es conocer la normatividad contable de la Dirección Nacional de Contabilidad Pública y el Consejo Normativo de Contabilidad, en el ámbito de sus competencias y procedimientos contables aplicables en las organizaciones (Wong Torres y Salcedo Guzmán, 2008).

FIGURA 2. Retos económicos para los profesionales contables



Fuente: Elaboración propia.

Dicho lo anterior, la Figura 2 ilustra, en grandes esferas, los principales retos que deben asumir los contadores públicos, desde una perspectiva económica, reconocidos como: (1) analizar la inteligencia empresarial; (2) competencia en servicios internacionales de contabilidad; (2) comprender la nuevas miradas globales desde la perspectiva económica a nivel organizacional; (2) confrontar los fraudes económicos; (3) participar activamente en diagnósticos estratégicos y financieros; (4) conocer a cabalidad las organizaciones en términos administrativos, contables y financiero s; (5) asumir las realidades económicas para tomar decisiones estratégicas; y (6) conocer la normatividad contable y estar en constante actualización de la misma.

Retos de la profesión contable frente a la nueva era de la digitalización

El papel del contador público ha venido evolucionado en conjunto con el de las tecnologías de la información. Con el pasar de los años, ha prevalecido una constante retroalimentación entre las necesidades de las organizaciones y los avances tecnológicos, por ende, se da el desarrollo de estrategias de manera competente, las cuales generan nuevas oportunidades que permiten el crecimiento y la mejora de las organizaciones; asimismo,

aumentan la complejidad del entorno en el que operan dichas empresas u organizaciones y generan nuevos retos para la profesión contable.

El presente resultado está soportado en las percepciones y opiniones individuales de cinco investigadores expertos en la temática. Dos de los entrevistados pertenecen al género femenino y tres, al masculino. Actualmente, son docentes de diferentes universidades, como: Tecnológico de Monterrey, Pontificia Universidad Javeriana, Universidad Estatal del Sur de Manabí, Universidad de Antioquia y Universidad de San Buenaventura Medellín. Asimismo, se integran los resultados de cinco documentos que abordaron, puntualmente, discusiones sobre las tendencias digitales que impactan el ejercicio profesional del contador público.

A partir de ello, fue importante conocer los retos que deben enfrentar y asumir los contadores públicos en la era de la digitalización (P1). Bajo este contexto, los entrevistados 1 y 3 mencionan que uno de los retos se ubica en la adaptación ante nuevas realidades tecnológicas, lo que implica una modificación mental en los sujetos a fin de enfocarse en el futuro y empezar a desaprender todo aquello que les sea obsoleto. De igual modo, los entrevistados 4 y 5 argumentan que es supremamente importante adaptarnos a los medios remotos, pues la información ya está en la nube y se puede procesar desde cualquier lugar del mundo sin necesidad de tener un espacio físico. Según Escarraga (2021), uno de los mayores retos del contador público a la hora de adaptarse a entornos cambiantes es

aprender a hacer un mejor y mayor uso de las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC), las cuales facilitan el acceso, emisión y tratamiento de la información; hoy por hoy, eje fundamental de toda actividad humana como: las transacciones electrónicas, las redes sociales, la geolocalización, las video llamadas, e-commerce, la música en línea y un sinfín más. Como preparadores y aseguradores de la información, estos están llamados a sacar el mayor provecho al avance de los sistemas tecnológicos. (p. 9)

Además, Guatame y Lagos (2017) expresan que el profesional de la contabilidad debe desarrollar su capacidad innovadora para ofrecer mejores servicios, teniendo en cuenta que el desarrollo de su trabajo es un elemento fundamental para que las empresas, a su vez, modernicen sus productos y servicios; de igual manera, pueden contribuir con la eficiencia del mercado, el cual tendrá la responsabilidad de responder a las exigencias de las tecnologías.

Por otro lado, el entrevistado 2 expresa que uno de los factores de la Cuarta Revolución Industrial, relacionado con la contabilidad, es la tecnología *blockchain* o cadena de bloques (conjunto de tecnologías que permite la transferencia de datos entre sí de una manera ordenada y segura). Por ello, el reto está en aprender los temas de analítica de datos y tecnología *blockchain*.

De igual manera, los investigadores expresan los aspectos favorables y desfavorables que genera la era digital en la disciplina contable (P2-P3). Ante ello, todos los entrevistados coinciden en que uno de los aspectos positivos de la era digital es el desarrollo tecnológico, que evoluciona cada vez más rápido y, por tanto, se debe aprender en el análisis de datos, pues esto permite diseñar estrategias, y tomar decisiones rápidas y apropiadas en tiempo real y con cifras razonables. Asimismo, la tecnología convierte muchas tareas mecánicas y repetitivas en procesos de menor duración; en este sentido, es importante tener un buen manejo de los *softwares* contables.

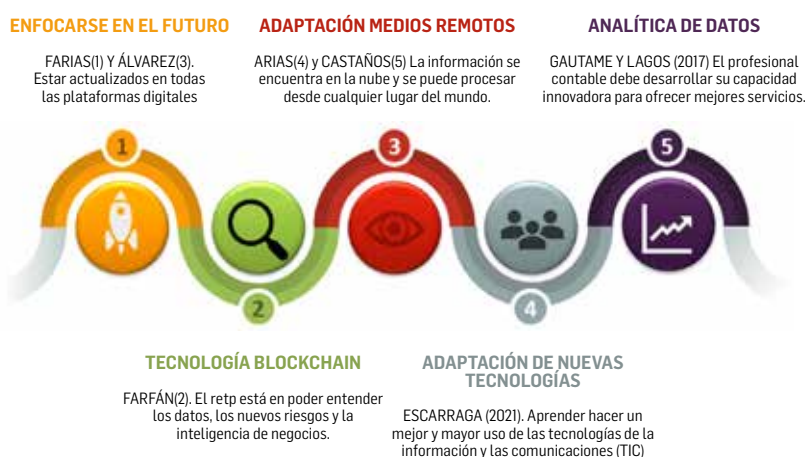
Por el contrario, entre los aspectos que afectan la profesión está la disminución de áreas contables para laborar, en razón a que se eliminan actividades contables relacionadas con teneduría de libros, archivo y trabajos manuales, para unirse al contexto de lo digital. Sin embargo, es importante mencionar que la tecnología no va a reemplazar al contador; por el contrario, es una herramienta que servirá en la eficiencia del trabajo e incremento de las habilidades técnicas del profesional contable.

Desde este contexto, es pertinente que las universidades puedan formar a los futuros contadores públicos para enfrentarse a la era digital, a partir de algunos aspectos básicos (P4). El entrevistado 1 menciona tres aspectos importantes que las universidades deben tener presentes en los pénsum académicos del programa de contaduría pública, como son: herramientas prácticas en relación con las nuevas tecnologías, estructuras de información, arquitectura contable, seguridad en los datos, riesgos de los sistemas informáticos, programación básica y analítica de datos. Ante ello, el entrevistado 3 hace alusión a la implementación de simuladores en la presentación de estados financieros, y *software* (laboratorios), especialmente en contabilidad y finanzas.

Al respecto, los entrevistados 2, 4 y 5 hacen alusión a que las universidades no necesariamente deben adaptarse a las tendencias, porque seguramente no todas son adecuadas, y las universidades no siempre deben responder al contexto. Por el contrario, deben pensar y replantear lo que verdaderamente cambia a la sociedad, es por ello que no es necesario ense-

ñar todos los *softwares* contables, sino dar a conocer a los estudiantes que existen estas herramientas, las cuales pueden ser útiles para conciliar información y obtener resultados en tiempo real de manera mucho más rápida. En este sentido, no es necesario que el contador sepa utilizar un *software*, lo que debe saber es cómo opera este y por qué emite un resultado u otro.

FIGURA 3. Retos digitales para los profesionales contables



Fuente: Elaboración propia.

En síntesis, los retos clave que deben asumir los contadores públicos frente a la era de la digitalización son: 1) el aprendizaje de la tecnología *blockchain*; 2) adaptarse a las nuevas realidades tecnológicas; 3) desaprender herramientas que digitalmente sean obsoletas; 4) aprender todo analítica de datos, y 5) adaptación ante los medios remotos (ver Figura 3).

Aspectos y procesos académico-científicos que condicionan la generación de nuevos retos en la profesión contable

La epistemología de la contabilidad, durante los últimos años, ha estado en una continua evolución. Por ende, los estudiantes en formación y los profesionales contables deben interrelacionar el pensamiento científico en sus métodos de aprendizaje y en el desarrollo del ejercicio profesional. En

consecuencia, los resultados evidenciados a continuación son obtenidos a partir del análisis de cinco entrevistas realizadas a diversos investigadores expertos en la temática, quienes se encuentran activos en diferentes instituciones de educación superior (Universidad de Caldas, Universidad de Manizales, Universidad de la Costa, Pontificia Universidad Javeriana, Universidad Nacional de Colombia y Universidad de la Salle).

De manera inicial, fue oportuno identificar los distintos procesos académicos que condicionan la generación de nuevos retos en la profesión contable (P1). Los entrevistados 1 y 3 argumentan que las universidades y demás instituciones educativas desarrollan procesos académicos que llevan a replantear los métodos de enseñanza y aprendizaje en contaduría; por ejemplo, la implementación de herramientas y espacios que fomenten la investigación en la disciplina contable, lo que, además, se convierte en un reto para los estudiantes y profesionales. Adicionalmente, se viene visionando a la reforma curricular en muchos programas de contaduría pública que establece nuevos retos, como la analítica de datos en aras de avanzar no solo en la presentación de información, sino en la toma de decisiones organizacionales. No obstante, es pertinente que las universidades realicen inversiones tecnológicas para que los estudiantes de contaduría pública se preparen en el uso de estas herramientas, pues esto les permitiría analizar grandes volúmenes de datos.

En compensación, el entrevistado 5 indica que la investigación es la que detona el hecho de comenzar a pensar y hablar de otros asuntos, y por ello las academias presentan dos grandes retos: 1) se deben enfocar en los procesos cuali-administrativos, pues son actores principales, ya que aquí radica la importancia y motivación para los estudiantes; y 2) la interdisciplinaridad, desde el punto de vista académico, entendida como la capacidad de aportar desde una disciplina para resolver problemas en conjunto con otras.

Adicionalmente, Vilorio (2013) menciona dos retos que deben tener en cuenta las instituciones educativas: el primero de ellos es lograr equilibrio entre la investigación académica, la profesional y el ejercicio de la contaduría pública, y el segundo consiste en que el contador pueda tener métodos alternativos de investigación contable, es decir, se debe enfrentar al desarrollo de investigaciones científicas que estén dirigidas a dar soluciones y teorías competitivas que cumplan con la normatividad de manera coherente y duradera (investigación en práctica profesional), y a un ejercicio profesional con ética.

De igual importancia, los entrevistados 2 y 4 exponen que las instituciones académicas deben investigar su entorno con el objetivo de observar las actividades y procesos que realizan otras universidades a nivel mundial y el entorno empresarial, logrando, así, formar a los contables con un pensamiento crítico en el mundo contemporáneo, necesario para resolver problemas, trabajar en equipo, reconstruir el conocimiento, observar la realidad de manera compleja e integrada, entre otros aspectos que vinculen la perspectiva del ser y del hacer contable.

Ahora bien, a raíz del debate que presenta la científicidad de la contabilidad, fue pertinente conocer los nuevos retos que se generan a partir de estas circunstancias (P2). Según Machado (1991), la contabilidad es concebida como un campo y cuerpo de conocimiento desde la científicidad; en ese sentido, el reto se sitúa en que los profesionales contables deben desarrollar habilidades de pensamiento desde un hacer cognoscitivo y desde el actuar, que es un hacer pragmático; este reto es fundamental para el desarrollo social de la disciplina contable.

En este contexto, los entrevistados 1 y 4 comentan que esta discusión aún está abierta, y el reto es hacer teoría de muy buena calidad sobre la epistemología contable, pensar científicamente (basarse en los hechos, entender los hechos y la complejidad de sus relaciones, entender explicaciones y causas), saber cómo la contabilidad incide en los procesos sociales y por qué la sociedad confía en el valor de la utilidad.

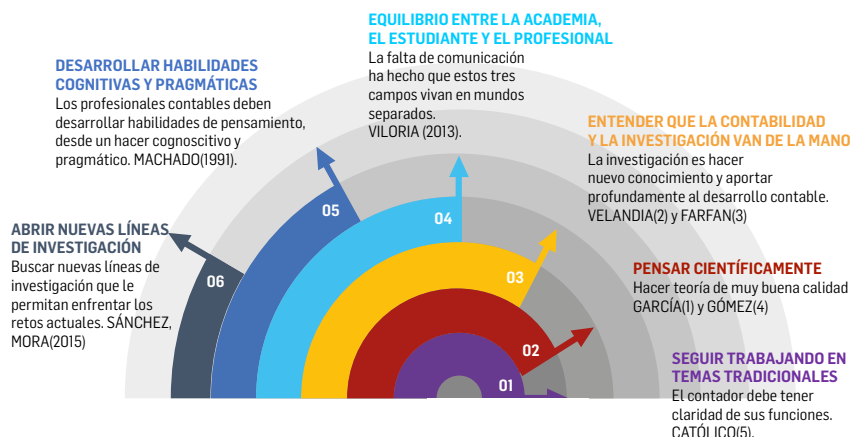
Seguidamente, los entrevistados 2 y 3 expresan que, sea ciencia o no, la contabilidad siempre va a tener retos, pues el entorno está cambiando constantemente y la profesión gira de acuerdo con muchos aspectos. Los estudiantes deben entender que la contabilidad y la investigación no van separadas, sino juntas, pues la investigación es crear nuevo conocimiento y las disciplinas avanzan cuando estos se desarrollan en favor de solucionar problemas y estar al día en las tecnologías.

Por último, el entrevistado 5 menciona tres retos importantes a tener en cuenta para el avance de la científicidad de la contabilidad: 1) volver al tema disciplinario, pues hay que saber de verdad cuál es la investigación que le pertenece a la contabilidad o, desde las disciplinas afines, saber comprender y poder aportar a los grandes problemas; 2) es necesario seguir investigando, y adaptarnos a las nuevas tecnologías, 3) trabajar en temas tradicionales (contadores que hagan función de contadores, no de secretarios, y deben ser responsables y analíticos).

Desde otras perspectivas, se indagó sobre la importancia de impulsar, desde la academia, la realización de proyectos investigativos que permitan identificar retos futuros para la profesión contable (P3). Todos los entrevistados coinciden en que desde la institución educativa se debe hacer investigación de punta, no solo de los retos actuales, sino hacerlo de manera diferente (comparar estrategias, métodos, normas locales e internacionales, examinar la conveniencia y la globalización de la información contable). Según Saavedra y Saavedra (2015), el profesional contable debe consultar e indagar distintas líneas de investigación, que puedan ser aplicables en el ámbito de la contabilidad, como el capital intelectual, la responsabilidad medioambiental y la contabilidad prospectiva, entre otras líneas que tengan gran amplitud en las ciencias sociales.

Finalmente, se reconoce que la sociedad afronta constantemente cambios a nivel social, económico, científico, digital y laboral. En razón a ello, ¿cuál es el perfil idóneo de un contador público en el siglo XXI? (P4). Los entrevistados 1 y 4 mencionan que este profesional debe ser capaz de entender los cambios naturales, sociales, económicos y organizacionales, con el objetivo de ser garantes de confianza. Paralelamente, deberá contar con habilidades necesarias para emitir decisiones críticas frente a la realidad (analizar cuidadosamente la información a la que se enfrenta, distinguir entre lo verdadero y lo falso, distinguir entre lo que tiene valor y lo que no, distinguir entre las afirmaciones con y sin fundamento). Por ende, el contable deberá ser muy creativo y muy buen investigador.

Además, los entrevistados 2, 3 y 5 consideran que el profesional de hoy en día debe conocer y aplicar las NIIF perfectamente, y saber usarlas con ética. No obstante, es importante que los contables permanezcan en constante actualización, permitiendo la creación de un nuevo conocimiento que les aporte a ellos mismos y a los demás profesionales del área. En tercera medida, será necesario que identifiquen las nuevas tecnologías y que reconozcan los diversos contextos de aplicación, a fin de ser más competitivos. Torres Gallardo (2012b) argumenta que, en la actualidad, se han venido presentando nuevas exigencias contables debido a la realidad socioeconómica. Sin duda, el gran reto de los contables es “ser garantes de la fe pública”, en razón al deterioro de confianza que han provocado estos profesionales mediante su mala actuación, práctica y administrativa.

FIGURA 4. Retos académico-científicos para los profesionales contables

Fuente: Elaboración propia.

Entre tanto, la Figura 4 sintetiza algunos de los retos que han de afrontar los profesionales contables desde una mirada académico-científica: 1) el desarrollo de habilidades desde un hacer cognitivo y pragmático; 2) pensar científicamente en su ejercicio profesional; 3) hacer teoría de buena calidad sobre la epistemología contable; 4) entender que la contabilidad y la investigación no van separadas; 5) fortalecer sus competencias contables, administrativas y sociales a nivel disciplinar e interdisciplinar.

Conclusión

La profesión contable se encuentra influenciada por grandes retos que van surgiendo en la medida en que el contexto económico y social evoluciona. Estos retos fueron abordados en el presente estudio desde las perspectivas económica, digital y científica, determinando que ellos pueden convertirse en aspectos de mejora para la profesión contable y su impacto en el desarrollo social.

De manera inicial, se concluye que las nuevas tendencias económicas a nivel mundial provocan retos en el saber y el hacer del profesional contable, que, a su vez, deberán ser asumidos por los sujetos implicados para enfrentarse al mundo laboral con capacidades y habilidades que les permitan ser competitivos y aportar al desarrollo social. Por tal motivo, a nivel econó-

mico, se reflexiona que entre los grandes desafíos que han de enfrentar los contables se ubican la detección y confrontación de los fraudes financieros, por ello, es imprescindible contar con capacidades que les permitan solucionar este tipo de situaciones mediante la ética profesional.

En concordancia, es imperativo que estos profesionales gestionen diversos recursos que les permitan participar activamente en diagnósticos estratégicos y financieros, para ampliar sus mercados y consolidar las organizaciones a nivel internacional. Por ende, el contador deberá conocer a cabalidad las organizaciones en términos administrativos, contables y financieros, puesto que cada una de ellas es diferente y se deben aplicar conocimientos estratégicos que le aporten a su crecimiento y solidez, tanto en el mercado como en el sector en el que se encuentre incursionando. Bajo este mismo contexto, será interesante que el profesional contable logre analizar aspectos potenciales en relación con la inteligencia empresarial, gestión del cambio en las organizaciones, planificación financiera, desarrollo de competencias hacia la ejecución de servicios internacionales de contabilidad (IFRS), e interiorización de la normatividad contable, entre otras grandes funciones que se imponen en el ejercicio profesional.

No obstante, desde el panorama digital se reconoce que la evolución tecnológica ha generado transformaciones prácticas a nivel contable, consiguiendo resultados óptimos en tiempo real. De hecho, la era digital actual les permite a los contables contar con un acceso más rápido a la información, logrando así tomar decisiones eficientes por la obtención de cifras en tiempo real. Por ende, el profesional contable se enfrentará a grandes retos bajo este ámbito, como la analítica de datos, el *blockchain* y en competencias eficientes para la consultoría funcional de sistemas, los cuales ayudan a detectar nuevos riesgos en las organizaciones, con el objetivo de actuar a tiempo. Por consiguiente, es necesario aprender y adaptarse a los medios remotos y a otras herramientas que permiten acceder a la información desde cualquier lugar del mundo.

De otro lado, y desde la perspectiva científica, se reconoce que el debate en cuanto a la científicidad de la disciplina contable ha sido abordado en distintos escenarios de investigación –académicos e incluso de formación–, demostrando los elementos teóricos, las rupturas epistemológicas, los obstáculos y el avance en términos del nivel de científicidad alcanzado por la contabilidad, entre otros aspectos relevantes.

Indudablemente, estos escenarios fomentan y promueven el estudio y análisis de la contabilidad, en relación con su objeto de estudio, método y

capacidad de predicción, generando, a su vez, múltiples roles del profesional contable, ante la necesidad de establecer criterios que permitan identificar cuáles son los elementos o condiciones básicas que una disciplina debe poseer para considerarse una ciencia. Por ello, los profesionales deberán desarrollar competencias relacionadas con la gestión del conocimiento y la ejecución del proyecto de investigación e innovación.

Sin embargo, quizás uno de los retos más importantes es la construcción de pensamiento crítico en el ejercicio profesional. Es indispensable abordar este reto desde el ser y el hacer profesional, puesto que se necesita un pensamiento crítico para resolver problemas, trabajar con otros, generar la capacidad de duda, reconstruir el conocimiento, ver la realidad de una manera compleja e integrada, observar la realidad y para otros aspectos que se deben abordar de manera urgente.

Finalmente, se recomienda que estudios posteriores den continuidad a la presente investigación, desde una perspectiva crítico-analítica. De igual manera, es indispensable realizar revisiones literarias más profundas en relación con las investigaciones que han abordado los retos y los desafíos que se imponen en el ejercicio profesional contable, debido a las tendencias económicas, digitales y científicas.

Referencias

- Aquel, S., Cicerchia, L., Fernández, A., Foresti, C., Navarro, D. y Roreda, T. (2016). *La profesión contable y su relación con el capitalismo global*. Trabajo presentado en XXI Jornadas "Investigaciones en la Facultad" de Ciencias Económicas y Estadística, Rosario, Argentina.
- Araújo, A. D. Q., Cavalcante, A. C. y Duarte, A. P. (2003). A tendência da contabilidade diante das novas especialidades social, ambiental e tecnológico. *Qualit@s-Revista Eletrônica do Centro de Ciências Sociais Aplicadas da UEPB*, 2(1), 1-16.
- Baro, J. (1991). El concepto de ciencia en Kant y en Heidegger. *Logos: Anales del Seminario de Metafísica*, 25, 243-252.
- Barros, M. y Johnson, D. (2018). *Génesis y evolución de la contabilidad en Colombia. Características en la segunda mitad del siglo XX* (Trabajo de pregrado). Universidad Cooperativa de Colombia, Facultad de Ciencias Administrativas, Contables y Comercio Internacional, Contaduría Pública, Santa Marta.
- Beaver, H. (1968). The Information Content of Accounting Earnings Announcements. *Journal of Accounting Research*, 6, 67-92. <https://doi.org/10.2307/2490070>
- Beckmann, J. G. (1777). *Gegründete Versuche und Erfahrungen von der zu unsern Zeiten höchst nöthigen Holzsaat* (Vol. I). Chemnitz: Stößel.
- Betancurt, H. (2012). La contabilidad: un incesante caminar por lo epistemológico y lo ontológico, nuevas perspectivas investigativas. *Lúmina*, 13, 106-127.
- Bossio, C., Carreazo, J., Castilla, N., Hernández L. y Lozano, O. (2018). Retos para el profesional en contaduría y la propiedad, plantas y equipos en el contexto de normas internacionales financieras. *Saber, Ciencia y Libertad*, 13, 218-230.
- Bunge, M. (2003). *La ciencia. Su método y su filosofía*. Recuperado de https://users.dcc.uchile.cl/~cgutierrez/cursos/INV/bunge_ciencia.pdf
- Butler, J. (2020). El capitalismo tiene sus límites. En G. Agamben, S. Zizek, J. L. Nancy, F. Berardi, S. López Petit, J. Butler, A. Badiou, D. Harvey, B.-C. Han, R. Zibechi, M. Galindo, M. Gabriel, G. Yáñez González, P. Manrique y P. B. Preciado, *Sopa de Wuhan. Pensamiento contemporáneo en tiempos de pandemias* (pp. 59-66). Buenos Aires: ASPO.
- Cañedo, R. (2004). Aproximaciones para una historia de internet. *Acimed*, 12(1), 45-60.

- Cañibano, L. (1990). *Contabilidad: análisis contable de la realidad económica*. Recuperado de <https://medium.com/rese%C3%B1a-2-concepto-y-divisi%C3%B3n-de-la-contabilidad-contabilidad-an%C3%A1lisis-contable-de-la-realidad-econ%C3%B3mica-6c1c581054a1>
- Casal, R. y Vilorio, N. (2007). La ciencia contable, su historia, filosofía, evolución y su producto. *Actualidad contable faces*, 10(15), 19-28.
- Durán, R. y González, L. (2018). *En el espiral de la energía*. Madrid: Ecologistas en acción.
- Escarraga, J. (2021). *Evolución del contador público frente a la era digital* (Trabajo de pregrado). Universidad Cooperativa de Colombia, Facultad de Ciencias Administrativas, Contables y Comercio Internacional, Contaduría Pública, Santa Marta.
- Fama, E., Fisher, L., Jensen, M. y Roll, R. (1969). The Adjustment of Stock Prices to New Information. *International Economic Review*, 22, 1-21.
- García, C. (2004). Una discusión crítica sobre el carácter científico de la contabilidad. *Lúmina*, 5, 61-76. <https://doi.org/10.30554/lumina.05.1154.2004>
- Gómez, M. (2016). NIIF y MIPYMES: retos de la contabilidad para el contexto y la productividad. *Cuadernos de administración*, 29(53), 49-76.
- González, J. y Buñuel, J. (2006). Búsqueda eficiente de las mejores pruebas científicas disponibles en la literatura: fuentes de información primarias y secundarias. *Evidencias en Pediatría*, 2(1). Recuperado de <https://evidenciasenpediatria.es/files/41-10573-RUTA/B%C3%BAsqueda%20eficiente%20de%20las%20mejores%20pruebas%20cient%C3%AD.PDF>
- Guatame, B. y Lagos, L. (2017). Retos del contador público frente a los cambios en la era digital en Colombia. *Criterios Revista Estudiantes Facultad de Ciencias Económicas*, 7(1), 49-57.
- Herrera, A. E. C. (2011). Una redefinición de la contabilidad socioambiental a partir del paradigma de la complejidad: consideraciones teóricas básicas. *Lúmina*, 12, 280-299.
- Josar, C. (2011). La contabilidad y el sistema contable. *Gestiopolis*. Recuperado de <https://www.gestiopolis.com/la-contabilidad-y-el-sistema-contable/>
- Lopes, A. (1995). Autonomía y calidad científica de la contabilidad. *Técnica económica: administración y dirección de empresas*, 153, 20-25.

- Lopes, A. (2000). *Prosperidad y el esfuerzo científico del neopatrimonialismo contable para una nueva sociedad*. Recuperado de <https://www.ciberconta.unizar.es/leccion/neopatri/>
- Machado, M. (1991). La contabilidad: una nueva ciencia social. *Contaduría Universidad de Antioquia*, 17-18, 269-278.
- Orozco, C., Vanegas, K. y Gámez, W. (2020). *Incidencias de las TIC en los procesos contables* (Trabajo de pregrado). Universidad Cooperativa de Colombia, Facultad de Ciencias Administrativas, Contables y Comercio Internacional, Contaduría Pública, Santa Marta.
- Pérez, S. (2019). Perspectiva tecnológica de la práctica contable. Ontología y episteme de la contabilidad de gestión. *Entramado*, 15(2), 120-128.
- Rueda, J. (2010). El papel de la contabilidad ante la actual realidad económica, social y política del país. Más allá de la convergencia de prácticas mundiales. *Cuadernos de contabilidad*, 11(28), 149-169.
- Saavedra, M. y Saavedra, E. (2015). La investigación contable en Latinoamérica. *Actualidad contable FACES*, 18(31), 99-121.
- Torres Gallardo, A. (2012a). La científicidad en la disciplina contable. *Quipukamayoc*, 20(37), 40-53. <https://doi.org/10.15381/quipu.v20i37.3856>
- Torres Gallardo, A. (2012b). La filosofía de la ciencia contable. *Quipukamayoc*, 20(38), 32-49. <https://doi.org/10.15381/quipu.v20i38.4422>
- Wong Torres, Z. y Salcedo Guzmán, L. (2008). Retos del contador en la actualidad. *Quipukamayoc*, 15(30), 67-72. <https://doi.org/10.15381/quipu.v15i30.5252>
- Tua, J. (1996). Globalización y regulación contable. Algunos retos para nuestra profesión. *Contaduría Universidad de Antioquia*, 32, 55-120.
- Tua, J. (2012). Contabilidad y desarrollo económico. *Contabilidad y negocios*, 7(13), 94-110.
- Viloria, N. (2013). Los retos de la contabilidad. Una visión desde los avances de la teoría contable. *Lúmina*, 14, 40-53.
- Wallerstein, I. M. (2001). *El capitalismo histórico*. México, D. F.: Siglo XXI Editores.

Representación social y simbólica de la contaduría pública¹

Jheifer Stiwar Giraldo Correa^a
Astrid Lorena Gutiérrez Palacio^b
Deisy Arias Giraldo^c

Información del artículo

Recibido: 04/12/2020

Aceptado: 30/11/2021

Clasificación JEL:

Z13, Z19

Este es un artículo Open Access bajo la licencia CC BY NC [<https://creativecommons.org/licenses/by-nc/4.0>]

Enlace DOI

<https://doi.org/10.24142/rvc.n24a4>

Sugerencia de citación

• Giraldo, J., Gutiérrez, A. y Girado, D. (2021). Representación social y simbólica de la contaduría pública. Revista Visión Contable, 24, pp. 58-81
<https://doi.org/10.24142/rvc.n24a4>

Social and Symbolic Representation of Public Accountancy

Resumen

La teoría de las representaciones sociales de Moscovici estudia cómo estas inciden en las prácticas sociales de algún grupo determinado y producen cambios importantes en su universo simbólico. De igual forma, la teoría de las representaciones simbólicas indica cómo estas surgen ante una necesidad de comprensión de la realidad o de todo aquello que necesite una explicación. Las representaciones sociales y simbólicas dan una amplia visión de cómo el contador público es representado socialmente de acuerdo con sus prácticas y su cotidianidad. Se encuentra además que desde las representaciones sociales coexisten las visiones tradicionales de un contador gris y monótono con aquellas que lo incitan al riesgo en detrimento de la imagen de prudencia asociada a la visión tradicional. Desde las representaciones simbólicas se encuentra en las diversas formas de comunicación contable un medio para superar la visión tradicional de estatismo y oscuridad, y en la imagen de la profesión, la ausencia de un componente simbólico que refleje los nuevos retos del contador público más allá del manido símbolo de la partida doble y de la hegemónica alusión a la internacionalización.

Palabras clave

contaduría pública, contabilidad, representación social, práctica contable, profesional contable.

Abstract

The theory of Moscovici about social representations studies how these representations affect the social practices of a given group and produce important changes in its symbolic universe. Similarly, the theory of symbolic representations indicates how these representations arise from a need to understand reality or anything needing explanation. Social and symbolic representations give a broad view of how the certified public accountant is socially represented according to his or her practices and daily life. It is also found that, from the social representations, the traditional visions of a gray and monotonous accountant coexist with those that encourage risk to the detriment of the image of prudence associated with the traditional vision. From the symbolic representations, the various forms of accounting communication are a means to overcome the traditional vision of statism and obscurity, and in the image of the profession, the absence of a symbolic component that reflects the new challenges of the public accountant beyond the hackneyed symbol of the double-entry and the hegemonic allusion to internationalization.

Keywords

Public accounting, accounting, social representation, accounting practice, certified public accountant.

¹ Artículo destacado para la publicación anual de un trabajo de estudiantes como parte del plan de mejoramiento de la Facultad de Contaduría Pública, Universidad Autónoma Latinoamericana.

^a Estudiante de Contaduría Pública, Universidad Autónoma Latinoamericana. stiwaregiraldo@gmail.com

^b Estudiante de Contaduría Pública, Universidad Autónoma Latinoamericana. astri920@hotmail.com

^c Estudiante de Contaduría Pública, Universidad Autónoma Latinoamericana. deisya43@gmail.com

Introducción

Hoy en día, para que el profesional contable pueda ser más competente debe tener en cuenta que no solo es quien lleva los registros en una organización, sino que debe ir más allá de la aplicación de las normas, conceptos y técnicas, integrando así sus habilidades, aptitudes, conocimientos técnicos e interdisciplinarios, siempre en el marco de los principios morales emanados de su condición subjetiva. Esta es la demanda social de esta profesión.

Sin embargo, desde la literatura se han analizado referencias a la contaduría pública en diversos contextos y concepciones ideológicas y se concluye que los prejuicios hacia la profesión son un universal cultural, que la reflejan como una práctica monótona, aburrida y rutinaria (Grajales, 2007), por lo cual se plantea la necesidad de formar al contador en la transformación de las condiciones de alienación, represión, discriminación, injusticia y explotación, para buscar la emancipación, la realización, el bienestar, las relaciones equilibradas entre la humanidad y la naturaleza y la democracia participativa, objetivos que deben ser prioritarios en la formación de un contador (Gallhoffer y Haslam citados por Ruiz y Osorio, 2016, p. 23).

El problema se sustenta en el reconocimiento de que la acción humana está mediada por el lenguaje y que, en función de ello, las representaciones sociales y simbólicas vinculadas a la acción constituyen formas de reproducción o transformación. Así mismo, Psaltis, Beydola, Filippou y Vrachimis (2014) afirman que la naturaleza antagónica de estas representaciones resuena con el tipo de representaciones que Moscovici (1988) denominó *representaciones polémicas de los conflictos sociales*. “Las representaciones polémicas caracterizan las subdivisiones de una sociedad, definen las identidades y están determinadas por relaciones antagónicas entre grupos a menudo formados y evocados en el contexto de la comunicación en relación con formas de acción colectiva” (Psaltis *et al.* 2014, p. 61).

Por ello, dada la necesidad de representar simbólicamente la profesión contable como una manera de proyectar un deber ser acorde con las necesidades sociales, se hace un análisis del concepto de *representaciones sociales*. Estas, según Aguirre (2004), surgen cuando la identidad de un grupo es amenazada y la comunicación se enfrenta a nuevas reglas de juego en las que, al verse afectadas las ideas y los prejuicios sobre la realidad, los individuos generan en sus interacciones nuevos marcos comunicativos, con lo cual se desarrolla un conjunto simbólico nuevo y las representaciones simbólicas que surgen ante una necesidad de comprensión, de nuestra

realidad o de todo aquello que necesite una explicación. Esto en relación con el campo contable para entender cuáles son las representaciones sociales y simbólicas que coexisten y cohabitan operando en intención con la relación de la profesión.

Lo anterior permite plantear unas nuevas visiones y nuevas exigencias para la contabilidad y el profesional desde la propuesta de diversos autores y con base en la sociología de las profesiones de Bourdieu (citado por Acebedo-Urdiales, 2011), como un desafío y una oportunidad para lograr transformaciones en la práctica, reconocer que nuestras prácticas se forman y nos transforman, constituyendo el rol profesional, para lograr de esta manera una nueva representación social de la contabilidad y sobre todo unas exigencias de las representaciones simbólicas que convoquen nuevas tareas y alcances de la profesión.

Las representaciones sociales desde la profesión contable

El término *representaciones sociales* fue desarrollado por Moscovici (1988) a mediados del siglo XX, en su estudio sobre la representación social del psicoanálisis en la sociedad francesa. La representación social “es un fenómeno específico relacionado con una manera particular de comprender y comunicar que al mismo tiempo crea la realidad y el sentido común” (Moscovici, 1988, pp. 353). Es decir, se trata de una modalidad del conocimiento actual que reconoce, simultáneamente, la dimensión cognoscitiva y simbólica del sujeto, quien ya no es pasivo frente a las determinaciones, los sistemas sociales y de interacción en los cuales despliega sus acciones.

Por su parte, Jodelet (1986) las define como imágenes que condensan un conjunto de significados y sistemas de referencia que permiten interpretar lo que sucede, incluso dar un sentido a lo inesperado; son categorías que sirven para clasificar las circunstancias, los fenómenos y a los individuos con los que se tiene algo que ver (Sáenz, 2012). Estas se forman a partir de las prácticas sociales cotidianas de algún grupo determinado y producen cambios importantes en su universo simbólico; de hecho, surgen cuando la identidad de un grupo es amenazada y la comunicación se enfrenta a nuevas reglas de juego (Aguirre, 2004, p. 6). Según Casas, Téllez y Ramírez (2012), las representaciones sociales tienen algunas características fundamentales, una de ellas es que constituyen la imagen de un objeto, persona,

acontecimiento, idea, etc. Otra característica es que las representaciones sociales regulan las relaciones sociales, y suponen un verdadero ambiente en el que se desenvuelve la vida cotidiana (Sáenz, 2012). El estudio de las representaciones sociales es vital porque en ellas, debido a su naturaleza social, subyacen dimensiones subjetivas, intersubjetivas y epistémicas, por lo cual “deben entenderse de manera holística como sistemas de significado que engloban valores, emociones, creencias e ideas, ya que funcionan dentro del contexto de las relaciones sociales” (Psaltis *et al.*, 2014, p. 61).

Por su parte, Grajales (2007), en el ensayo de investigación “Prejuicios hacia la contaduría pública, una mirada a la realidad desde la ficción literaria”, recopila diferentes posturas de varios autores a través de diferentes novelas literarias, resaltando también el caso puntual de la telenovela *Betty la fea*, en la que se hace una apología recurrente al “maquillaje” de los estados financieros, caso muy conocido en Colombia. Así mismo, trae a colación una de las obras de Álvaro Mutis, *Ilona llega con la lluvia*, en la que se da una idea preconcebida de los contadores como seres sicorrígidos y autómatas. Luís Fayad y Fernando Vallejo en sus obras *Los parientes de Ester* y *El fuego secreto*, respectivamente, se refieren a los contadores como seres monótonos. Adicionalmente, Grajales (2007) critica al sistema capitalista y a la contabilidad, y por ende a los contadores públicos, por contribuir al proceso de acumulación de capital. En la obra *Desgracia* de John Maxwell Coetzee, aparece la contaduría como un oficio oscuro, tal calificativo puede referir tanto a la monotonía de la contaduría como a su propensión de derivar en actuaciones ilegales. Los autores Imre Kertész y Naguib Mahfouz en sus obras *Sin destino* y *El callejón de los milagros*, respectivamente, mencionan el prejuicio hacia la contaduría pública como actividad asociada al delito de estafa y robo. Por último, el autor Gao Xingjian, en su obra *El libro de un hombre*, menciona el oficio del contador como carente de prestigio social y como una actividad que puede realizarse sin estudios previos (Grajales, 2007).

Al analizar las percepciones anteriormente mencionadas, se puede resaltar la forma en la que el papel del contador es visto, por lo general, como monótono, aburrido y propenso a actividades delictivas. En la mayoría de estas obras se resaltan aspectos negativos del contador y se da poco crédito a las buenas acciones que este desarrolla en su vida laboral. Por ejemplo, Elfriede Jelinek, en su obra *La Pianista*, señala que los contadores deben trabajar mucho para permitirse el “lujo” de montar a caballo durante una hora los sábados. En resumen, la imagen que se da

del contador es la de alguien que está dispuesto a trabajar mucho –incluso horas extras– con tal de ser reconocido socialmente. El prejuicio hacia la contaduría pública en este caso trasciende los antes mencionados, se evidencia aquí la reproducción de los métodos de explotación social. Tal vez sea más acertado hablar del juicio –no del prejuicio– que hacen los críticos del sistema capitalista a la contabilidad, y por ende a los contadores públicos, por contribuir al proceso de acumulación de capital (Grajales, 2007). Lo anterior muestra un aspecto negativo de la imagen del contador y que observado desde una mirada universal de los diferentes prejuicios en ámbitos sociales, políticos y económicos es una idea constante a pesar de la aceptación generalizada de que el contador manifiesta un compromiso hacia su labor, ya que en la mayoría de las ocasiones se ven obligados a largas jornadas de trabajo debido a los vencimientos que desde las mismas entidades estatales imponen para presentar la información fiscal, financiera o exógena. En resumen, estas representaciones son el resultado de concebir la contabilidad como un saber eminentemente técnico y cerrado.

Guerra, Shinzaki, Ichikawa y Sachuk (citados por Canan, Andrade y Pereira de Oliveira, 2017) reconocen la contaduría como “una profesión integral, y ellos (los contadores) se ven a sí mismos como un amigo responsable y que opera en un área en constante evolución, llena de desafíos y adorada por aquellos que prácticas” (p. 319).

El papel de la contabilidad es como un lenguaje empresarial especializado, realizado por un profesional cualificado para satisfacer lo que se define como las necesidades de información de los usuarios. Bajo este concepto, la sociedad entiende mal la contabilidad y no es explotada adecuadamente por las organizaciones, ya que las representaciones sociales tienden a ser negativas: el contador es visto como un burócrata que, a pesar de que es confiable, no se involucra con otros miembros de la organización. Por otro lado, aunque los expertos consideran a la contabilidad una de las invenciones más grandes de los últimos dos milenios, en general se describe como “un mal necesario” (Canan *et al.*, 2017, p. 319).

Sin embargo, según el estudio realizado en Brasil, donde se recolectaron 822 respuestas de 807 estudiantes de nueve escuelas públicas de secundaria de Uberlândia-MG, los estudiantes preuniversitarios mostraron prejuicios positivos hacia la carrera. Los resultados mostraron que los profesionales contables son percibidos positivamente en cuanto a las variables “creatividad”, “dedicación a los estudios”, “trabajo en equipo”, “comunicación”, “liderazgo”, “propensión al riesgo” y “ética”. Sin embargo,

otros estudios realizados sobre la imagen del contador evidenciaron una percepción negativa (Friedman y Lyne, 2001; Hunt *et al.*, 2004, Jeacle, 2008, Carnegei y Napier, 2010, citados por Miranda, Araujo, Lemes y Medeiros, 2015, p. 22).

Adicionalmente, en este mismo estudio se enfocaron en realizar un paralelo entre los estereotipos masculinos y femeninos y analizaron cómo influyen en las representaciones sociales construidas sobre el rol profesional de las personas; en consecuencia, en su liderazgo. Al estereotipo masculino se le atribuyeron características como lógica racional, dinamismo, emprendimiento, estrategia, independencia, competición, liderazgo y decisión. Al estereotipo femenino se le atribuyeron características como intuición, emoción, sumisión, empatía, espontaneidad, actitud maternal, cooperación, solidaridad y fidelidad. Al comparar los estereotipos masculinos y femeninos difundidos en la literatura con las variables encuestadas, se puede identificar alguna correspondencia entre ellos (Miranda *et al.*, 2015).

Respecto al tema de género, se evidencian cambios en las representaciones sociales de la profesión contable. Si bien el estudio ha encontrado evidencia de que se percibe que los profesionales contables son más hombres que mujeres, la relación no es estadísticamente significativa para las variables "trabajo en equipo" y "comunicación". De acuerdo con la literatura sobre género, estas dos variables se asocian con el género femenino, lo que implica cambios como el estereotipo del profesional contable tradicionalmente asociado al género masculino (Miranda *et al.*, 2015).

Estas percepciones contrastan con la necesidad de posicionar al contador en el contexto de las relaciones sociales y académicas. Como afirma Hopwood (citado por Davinson, 2015), la interdisciplinariedad en contabilidad se ha desarrollado fuertemente desde que se afirmó la importancia de comprender la contabilidad en sus contextos sociales y organizacionales, lo cual trae beneficios intelectuales, entre los que se cuestiona la naturaleza de la profesión. Ospina (2006) relaciona al contador con varias disciplinas, por ejemplo, con las matemáticas, sobre las que afirma que ambas se manejan con base en los números, y respecto a la economía ha planteado algo así como una dependencia del contador hacia ella. Otras disciplinas plantean una triada de carácter económico, conformada por la economía y la administración con el contador. El derecho está ligado con el contador, ya que une las actividades que tienen que ver con las organizaciones empresariales y con el Estado; son entornos

legítimos y legales para el despliegue de la contaduría pública. El contador y las ciencias humanas se relacionan directamente con la ética del proceso de formación que busca la integridad, entendida como la afirmación de alguien que se comprende así mismo como ser biológico, social, cultural, político, estético, místico, racional y determinado por la colectividad que le posibilita su identificación (Ospina, 2006).

Diana Guzmán y María Alejandra Mondragón (2018) lograron establecer una relación entre la contabilidad y la literatura por medio de la cultura desde los aspectos social, ético y moral, que permitan trascender los supuestos sociales que se le atribuyen al ejercicio contable. Es así como se llegó a la conclusión de que la contabilidad y la cultura incorporan nuevas dimensiones, tales como lo ecológico, lo ambiental, lo social, lo político y lo estratégico, que hacen que haya caminos nuevos y abiertos para la discusión y la redefinición del concepto de la *contabilidad cultural*. Davinson (2015) menciona la relación entre contabilidad y cultura de la siguiente manera: la contabilidad está asociada con la objetividad y el rigor, mientras que la cultura visual está vinculada con la subjetividad y la imaginación.

Es necesario entonces recalcar la importancia de la constitución del sujeto como aspecto esencial en el desempeño profesional del contador público, ya que “podemos estar frente a un sujeto que cuida de sí y de los otros (*sapientia*), o frente a un sujeto que no desarrolla ejercicios y prácticas conscientes para esculpir una imagen de sí (*stultitia*)” (Ospina, Gómez y Rojas, 2014, p. 188). La educación tiene profundos impactos en la constitución de ese sujeto, por cuanto le permite al futuro profesional reconstruir su experiencia a partir de la crítica y la autorreflexión. En ese sentido, se puede decir que la cultura es un factor que influye en la contabilidad y que puede constituirse en un campo de estudio y formación que permita articular la realidad, el ámbito social y la contabilidad. Lo anterior justificado en la sensibilidad inherente a la condición humana, ya sea por las experiencias vividas o por ficciones narrativas como las que ofrece la literatura.

Se debe entonces seguir ahondando en la comprensión cultural y sus implicaciones sociales. Quien lee literatura adquiere en el proceso una visión diferente de la realidad, percibe de otras maneras el mundo. Si la literatura da una visión diferente de la realidad al lector y el lector es un contador, este es un profesional que posiblemente ve más allá del ejercicio mismo de su profesión. Grajales (2009) plantea que “Si aceptásemos mirar la contabilidad desde su condición de mecanismo de narración, estaríamos ante un campo de análisis

que puede brindar, al menos potencialmente, grandes herramientas al saber contable” (p. 278). Como afirma Martha Nussbaum (2010), el cultivo de las humanidades es esencial para la formación de la democracia, ya que gracias a la filosofía se desarrolla la capacidad de examinar la propia existencia y de romper las certezas de la realidad social, y gracias al arte, la poesía y la literatura se desarrolla la capacidad de reconocer al otro y la voluntad creadora de imaginar otras realidades.

Como conclusión, se puede argumentar que las representaciones sociales reflejan una perspectiva de la concepción que se ha tenido del contador público, abarcando tanto los prejuicios ya abordados desde la literatura y que en su mayoría aportan una mirada desgastada del profesional, como desde la interdisciplinaria que lo ubica como un profesional polifacético, pues concuerda con estudios y características similares a diferentes disciplinas, las cuales en su mayoría son ciencias administrativas. Lo anterior permite crear nuevos conceptos que permitan una reestructuración tanto de la imagen como de la simbología que lo representan y a partir de esto brindar una mirada más centrada en las exigencias del medio y del mundo globalizado.

Las representaciones simbólicas desde la contabilidad

Palacios y Balbuena (2014), en su tesis doctoral “Teoría de la representación simbólica en la comunicación”, afirma que las representaciones sociales son modos de ver la realidad, o la dimensiones que utilizamos para determinar cosas, son más trascendentales, ya que van a regular la forma de uno mismo. Es así pues como las representaciones sociales están inmersas en el inconsciente y son asumidas como naturales, como parte de la identidad. Así, cuando se recibe un mensaje gráfico, la mirada obedece a este conocimiento inconsciente y genera una recepción determinada de lo que ya sabemos (Palacios y Balbuena, 2014, p. 191).

Desde las representaciones sociales podemos llegar a lo simbólico, porque lo social son las costumbres y las vivencias adquiridas a lo largo de nuestra existencia; cada ser humano lleva impregnado en sí mismo todo el conocimiento tradicional enseñado por la familia en un inicio y por los individuos que nos rodean al pasar los años, así como del entorno que finalmente es quien nos moldea y nos lleva a ser quienes somos actualmente en lo moral y lo profesional. Lo simbólico es algo inherente al ser humano.

Las representaciones sociales y simbólicas son importantes en la profesión contable, al igual que, como lo afirma Davinson (2015), las formas visuales son importantes para la contabilidad debido a su poder y su ubicuidad en una sociedad cada vez más visual. Las formas visuales constituyen representación (información incremental) o construcción (impresión gestión) o ambos. Es mezcla de representación y construcción.

Así entonces la representación simbólica surge ante una necesidad de comprensión, de nuestra realidad o de todo aquello que necesite una explicación. De esta manera, los seres humanos somos creadores de símbolos y desde temprana edad empezamos a reconocerlos y a usarlos como artilugios de sociabilidad y empatía con el mundo. Se elaboran “símbolos incluso antes de emitir sonidos, y en todo caso, antes de pronunciar palabras” (Eco, 1976, p. 107, citado en Palacios y Balbuena, 2014, p. 140).

Así mismo, Palacios y Balbuena (2014), en su tesis doctoral, afirma que las representaciones simbólicas surgen ante una necesidad de comprensión de nuestra realidad o de todo aquello que necesite una explicación. Según el documento “Análisis de imágenes visuales y motivos asociados en los informes anuales de HSBC, 1958-2008” se indica que, al momento de elegir, la imagen pasa a convertirse en un espejo y un lente para dar forma a las creencias sociales que puedan establecer o reforzar estereotipos. Se puede decir que las imágenes son intrínsecas a las representaciones culturales; estas pueden ser variables y fijas, eso depende de cómo sea la interpretación de cada lector, con base en lo aprendido previamente por “lenguajes” o “sistemas”. Las imágenes pueden comunicar mensajes diferentes a lo que en realidad se desea transmitir.

Ahora, en cuanto a las representaciones sociales y su proceso cognitivo, la profesora afirma que estas conllevan un proceso simbólico. A su vez indica que las representaciones tienen dos caras, una denotativa, que correspondería a lo figurativo, y otra connotativa, que se ubica en lo simbólico, ambas a partir de la experiencia cultural, social e individual. Esto quiere decir que las representaciones sociales serán capaces de atribuir a toda figura un sentido o significado y a todo sentido una figura (Palacios y Balbuena, 2014, p. 192).

Con base en lo anterior y en la información suministrada por la investigación “Las representaciones sociales en los alumnos de los programas en administración de empresas” de Casas (2012), es posible proponer cuatro elementos referentes de la representación social: 1) la información, que está relacionada con lo que se sabe; 2) la imagen, que

se relaciona con lo que se ve; 3) las opiniones, que se relacionan con lo que se cree, y 4) las actitudes, que están relacionadas con el sentir. Por lo tanto, conocer o establecer una representación social implica determinar información, es decir, qué se sabe, qué se cree, cómo se interpreta (campo de la representación) y (actitud) cómo se actúa.

Podemos afirmar, entonces, que las imágenes o las representaciones simbólicas hacen parte de un conjunto de elementos referentes partidarios de la representación social o, como lo indican Palacio y Balbuena (2014), lo simbólico está inmerso en la vida social. A través de las representaciones simbólicas representamos la realidad y un sentido común de esta en una interacción entre lo global y lo particular. Así mismo, las representaciones sociales tienen su propio sello en la sociedad, en la que se “refleja el comportamiento del hombre a través de la búsqueda de ideales, objetivos y metas que culturalmente lo representen” (Palacios y Balbuena, 2014, p. 194). En ese sentido, las representaciones sociales y simbólicas constituyen elementos constructivos y reproductivos de la realidad, por lo cual es necesario explicitar los sentidos que se movilizan a través de ellas, con el fin de favorecer una actitud comunicativa que reconceptualice eventos normalmente significados desde las ideologías dominantes, para comenzar a tener un nuevo sentido desde la oposición y crear una “política de la significación” (Gallofer y Haslam, 2006, citados por Ruiz y Osorio, 2016, p. 21).

La representación simbólica del contador pasa por dos aspectos: en primer lugar, la forma como el contador usa esas representaciones simbólicas para llegar a diferentes usuarios y conectar con el rol y el valor social de su ejercicio profesional y, en segundo lugar, y derivado de lo anterior, la manera como simbólicamente se proyecta a la sociedad, ya que si el contador como comunicador continúa expresando la información de una forma estricta y hermética, esa apariencia de secretismo y oscuridad no va a desaparecer. En los siguientes apartados se desarrollan ambos aspectos.

El contador como comunicador

En un artículo publicado por Ruiz y Osorio (2016), se reivindica el papel que cumple la retórica en el ejercicio público del contador. Citando a Gracia, estos autores exponen la necesidad de que la contabilidad piense sus modos de representar y comunicar la información. Ello demanda pensar las condiciones de la información con el fin de ampliar la base social de la profesión y ganar mayor legitimidad. De esta forma, “la representación

contable se constituye en un real instrumento para efectos del control social y político” (Gracia, citado por Ruiz y Osorio, 2016, p. 30), idea que se amplía con los aportes de Rueda (2011, citado por Ruiz y Osorio, 2016), quien en pos de una contabilidad para la democracia y la inclusión propende hacia una “Información para la interpretación social, e incluyente de los demás agentes que interactúan en el medio empresarial” (p. 30), además, con los aportes de Jiménez, quien enfatiza en la necesidad de ampliar los usuarios de la información mediante la presentación de informes comprensibles.

Ahora bien, relacionando lo anterior y acercándonos a lo que el contador público ha logrado representar en su ocupación, es decir, a través de la presentación de informes, será necesario traer a colación diferentes investigaciones en las que lo proponen como sujeto que no va más allá de los números. Un caso puntual se puede encontrar en el texto escrito por Jane Davinson, “La retórica, la repetición, la presentación de informes y de las “punto com” de la época: las palabras, imágenes, los intangibles” en el que afirma que esta investigación ha indicado que a los contadores les resulta difícil comprometerse con medios no numéricos, ya sea por su disposición innata o por la falta de una educación que fomente las habilidades necesarias para responder a las formas de expresión creativas y afectivas (Gray, Bebbington y McPhail, 1994 citado por Jane Davinson, 2015, p. 820). El mismo autor, en su artículo “Visualizando la contabilidad: una revisión y síntesis interdisciplinaria”, expresa que en la información financiera existe una necesidad urgente de compromiso con las realidades de la preparación del informe anual y la recepción del lector. El rol de las artes visuales para reflejar los puntos de vista de la sociedad sobre la contabilidad merecería un examen, como el papel de la contabilidad en las artes creativas. También hay un enorme alcance para el trabajo visual en historia y educación contable. Además de trabajar en la imagen/fotografía, es necesario examinar un rango mucho más amplio de formas visuales (Davinson, 2015, p. 18).

Sin embargo, como ya se expresó previamente, al contador se le dificulta el uso de las imágenes en la presentación de sus informes, ya que la naturaleza misma de la profesión hace que este lo deje a un lado. Las formas visuales son importantes para la contabilidad debido a su poder y su ubicuidad en una sociedad cada vez más visual. Las formas visuales constituyen representación (información incremental) o construcción (impresión gestión) o ambos (Davinson, 2015).

Es así entonces que el contador debe empezar a utilizar más las herramientas visuales, ya que estas podrían representar perfectamente lo que

quiere mostrar en sus informes y en ese mismo sentido cambiar la percepción de conservador que se tiene sobre él frente a lo numérico. Como mencionan Ruiz y Osorio (2016), citando a un entrevistado, la forma de organizar el conocimiento pasa por la posibilidad de comunicarlo y aplicarlo en la vida cotidiana, con lo cual la forma de comunicarlo se torna vital para alcanzar los fines sociales que tiene la información contable (p. 22).

La simbolización del rol contable

Se puede observar que las diferentes profesiones tienen diferentes símbolos que las representan. Un ejemplo de ello es el derecho, que tiene la balanza de la justicia como simbología principal y alude a lo justo como principal valor de esta profesión. También la salud, cuyo símbolo es el esculapio, que representa la relación desinteresada con los pacientes, las serpientes en forma de ocho representan equilibrio y su verticalidad forman el símbolo de infinito.

En efecto, y con base en el tema principal de esta investigación, se puede decir que no hay objeto, ni símbolo ni una imagen que represente en su totalidad a la contaduría. No se ha creado aquello que al mirar pueda llevar a pensar o incluso identificar esta profesión y todo lo que conlleva. Si se busca un símbolo que la personifique, solo se encuentra aquel diseñado por el simbolista colombiano y arquitecto Dicken Castro, el cual fue avalado por la Asociación Interamericana de Contabilidad (AIC). El logo fue realizado con base en la técnica de la partida doble, el deber y el haber de Lucas Pacioli y la proyección que tiene la contaduría a nivel internacional; sin embargo, al analizar esta representación quizás se pueda quedar corta y con pocos principios para representar gráficamente la profesión. Es por ello por lo que se requiere tener una base tanto en el ámbito social como en lo visual para representar la profesión de manera íntegra.

Es ahí entonces que surge la duda del porqué esto no ha sucedido, pues como bien se sabe la contaduría pública se ha ido transportando e incluso ha ido trascendiendo con el tiempo hasta convertirse en una de las más demandadas en la lista de las profesiones, según Javier Borda Díaz, en la página de ofertas laborales Elemplo.com, en la que se posiciona en cuarto lugar.

Con base en esta representación simbólica y en el conjunto de representaciones sociales planteadas en el capítulo anterior, es posible afirmar que ni los mismos contadores se han atrevido a ir más allá de lo técnico, de pensar en una calculadora y un libro de cuentas para representar su vocación; porque si se ahonda en la figura como tal, este

solo se ha basado en cómo representar lo que hace día a día, mas no en lo que le compete como conocedor de la contabilidad como ciencia y como práctica social. Al analizar los diferentes posters de los congresos y simposios de la Federación Nacional de Estudiantes de Contaduría Pública (Fenecop), se encuentra uno en particular del año 2013, del XIV Congreso Nacional de Estudiantes de Contaduría Pública de Colombia, IV Congreso Latinoamericano de Estudiantes de la Disciplina Contable bajo el lema “Construyendo Tejido Social por una Profesión Contable, Humana, Digna y Soberana”, en el que se incorpora un quipu como símbolo de la identidad contable latinoamericana y como una evidencia del despojo colonialista que, ignorando las prácticas culturales del territorio, impuso sus propios métodos contables, los cuales además adolecían de un considerable atraso con respecto al resto de Europa (Franco, 2011). Aquí también suma, pues representan la necesidad que tienen las organizaciones estudiantiles de unirse en bloque para resistir –desde la investigación y la universidad– ante los constantes embates del neoliberalismo y la globalización. En ese sentido se puede observar cómo los quipus son una representación cultural que ha trascendido y se ha ido adaptando a los diferentes grupos sociales que lo han adoptado finalmente como un símbolo contable. En esta pieza se grafica el quipu para hacer referencia a los problemas de América Latina, los cuales, en esencia, son los mismos, pues se enfrentan presiones idénticas provenientes de los centros de poder hegemónico. Por ejemplo, en el ámbito internacional, hay una imposición a la implementación de estándares a la contabilidad, sobre todo al gremio latinoamericano, que no se adaptan a la diversidad cultural de nuestros pueblos, a las necesidades y situaciones de cada país, en especial de Colombia.

Esto corresponde a una actitud deliberativa con pretensiones de adhesión y de compromiso con las ideas. Moscovici (1988) planteaba que, en los procesos de comunicación relacionados con las representaciones sociales y simbólicas, existen actitudes que se circunscriben a las relaciones entre los grupos y los propósitos y roles que se establecen al interior del grupo. El caso específico de Fenecop obedece a la propaganda, la cual se establece a través de la filiación de personas unidas por una misma creencia:

aglutina a personas que comparten un compromiso político específico, y vislumbra una forma adecuada de organización política donde el centro domina definiendo realidades y se forman lazos afiliados de solidaridad. El grupo interno está compuesto por militantes que pueden estar activos en diversas

formas de agitación, pero que dependen del centro para el contenido intelectual de su representación. (Psaltis, *et al.*, 2014, p. 65)

También se analizó el poster del IX Simposio de Contaduría Pública. “La conciencia social del profesional contable” de noviembre de 2014, en el que nuevamente aparecen imágenes muy marcadas, con texturas rígidas y tramos fuertes en representación del contador tradicional, como los son una calculadora, un lapicero y una hoja de extracto bancario, lo que refleja una ilustración basada en la tecnicidad de la profesión contable y a la vez alude a un prejuicio en el que el profesional debe estar relacionado con lo numérico. En cuanto a los colores con los que se pintó la pieza se tiene en color gris el número del simposio y, debajo de este, el lema del evento en color amarillo, que refuerza la intención del simposio, que invita a la generación de una seria conciencia social que permita rescatar la confianza pública en la profesión como generadora de cambios en el mundo. El azul predominante en el fondo de la pieza representa inteligencia, sabiduría y entendimiento, serenidad y estabilidad. Por eso, en su interpretación contemporánea, se asocia con el racionalismo y, más concretamente, con la ciencia, la tecnología y la innovación, que se relacionan con las imágenes anteriormente mencionadas. Por último, se encuentran las líneas cinéticas de color amarillo y negro, colores propios del logo de la UPTC, que denotan dinamismo y énfasis en el sentido heráldico. El color amarillo ocre simboliza riqueza, soberanía, poder, democracia, constancia, virtud, justicia y esplendor, el color negro simboliza prudencia, obediencia, sabiduría y ciencia.

Adicionalmente, el poster del V Simposio de Investigación Contable Región Caribe, con el lema “El conocimiento como base para la transformación de una sociedad globalizada”, de color azul en todo el fondo, tiene como base una líneas cinéticas que denotan globalización, ciencia, innovación y tecnología, líneas que soportan al mundo graficado en el centro de la pieza y sobre el que se encuentra una cinta que contiene cuatro imágenes: la primera es representada por el dinero que crece en forma de planta y denota abundancia; en la segunda imagen aparecen profesionales de diferentes carreras que se relacionan con el conocimiento; en la tercera está la ciudad como transformación, y la cuarta es una imagen de industria que representa el desarrollo y que hace alusión al slogan indicado inicialmente. Este poster hace un llamado a la globalización del conocimiento para la transformación de la sociedad por parte de los profesionales de la contaduría pública.

Otras concepciones más internacionales de la contabilidad invitan al contador a operar un cambio de mentalidad, bajo la premisa de que es necesario empezar a volverse un poco más moderno y tomar los desafíos que está presentando la actualidad. En la investigación realizada por Baldvinsdottir, *et al.* (2009) sobre el discurso de los anuncios de software de contabilidad y la imagen del contador, en la que analizan diferentes publicaciones en los anuncios de software de contabilidad que han aparecido en las publicaciones profesionales del *Chartered Institute of Management Accountants* durante los últimos años, se observa un anuncio publicado en *Requisoft* con la imagen de una mujer vestida de rojo con una serpiente en la boca. Esta en particular genera todo tipo de opiniones y en la investigación anteriormente mencionada se interpreta de la siguiente manera: el anuncio de dominatriz parece desafiar la imagen tradicional del contador como una persona responsable y confiable, y sugiere un cambio de ser conservador a ser ultramoderno, con el riesgo como valor intrínseco a la profesión contable (Baldvinsdottir *et al.*, 2009).

Siguiendo la línea de lo propuesto por Moscovici (1988), estas visiones corresponden a la propagación. Esto es, a la difusión de unas ideas naturalizadas como centrales e incluso únicas, por una autoridad central, la cual solo es cuestionada en los márgenes del grupo. “Los lazos que unen a los miembros de este grupo de personas aquí es la comunión y los grupos externos se caracterizan por su falta de fe o por su adhesión a creencias alternativas (Gillespie, 2008) o ideologías políticas” (Psaltis *et al.*, 2014, p. 64).

Se considera que esa no es la imagen que debe orientar la labor del contador, ya que el lenguaje, y estamos de acuerdo con que la contabilidad lo es, tiene la posibilidad de incidir en la construcción de la realidad, por lo que contribuye a su transformación. Desde este punto de vista, una visión crítica contextual de la contabilidad en la práctica, contribuiría a que esta se oriente a diversas entidades y asuma diversos enfoques y formas con diversos contenidos, usuarios y usos en formas innovadoras, de tal forma que posibilite nuevas formas de ver (Gallhoffer y Haslam, 2003 citados por Ruiz y Osorio, 2016).

Esto respondería a lo que Moscovici (1988) (citado por Psaltis, *et al.*, 2014) planteó como una actitud de difusión dirigida a aquellos que establecen un vínculo de afiliación en un grupo, independientemente de las diferencias que puedan existir al interior de este, lo que abre así las posibilidades de discusión.

Representación de la contabilidad en la sociedad

Lo dicho previamente pretende sustentar el valor creativo que tienen las representaciones sociales y simbólicas, como vínculo productivo entre los discursos y la acción, ya que “no solo reflejan la realidad sino que intervienen en su elaboración” (Rubira y Puebla, 2018, p. 2), por lo cual más allá de ser un mero indicio de una realidad personal, un síntoma de una concepción individual, se convierten en un factor constitutivo de la propia realidad.

Desde ese punto de vista, surge la necesidad de establecer una disputa discursiva en el seno de las disciplinas, ya que esta lucha ha de permitir que estas amplíen sus posibilidades de intervención en la sociedad. Talcott (citado por Villada, 2007) ha hecho aportes que permiten generar unos interrogantes acerca del sentido atribuido al valor social de las profesiones en general, y de la contaduría en particular. Además, ha analizado las profesiones como “un sistema social en miniatura, en donde el profesional hereda un saber, lo aplica a un campo y esto le permite ascender socialmente” (p. 86). En ese sentido, las profesiones se ven inmersas en unas disputas acerca de su valor, e intentan ganar el reconocimiento que les permita competir en ese proceso de transacción económica que deriva en una retribución acorde con la valoración de su trabajo (Valcarce, 2012). Se añade que ese reconocimiento simbólico legitima sus propuestas en los debates públicos.

Quinché (2012) propone que la contabilidad es una disciplina construida socialmente y es constructora de la realidad social. Sabiendo esto, “es necesario reafirmar que cuando se habla de que la contabilidad posee una retórica particular, en ningún momento se afirma que lo que la contabilidad expresa es falso” (Guzmán y Mondragón, 2018, p. 32), sino que se orienta hacia la discusión de lo posible en procesos deliberativos (Ruiz y Osorio, 2016).

Además, la contabilidad se encuentra en el foco social, porque es por ella y su proceso de producción de la información, y por consecuencia de su resultado, más el conjunto de contabilidades de las empresas e instituciones de un país, territorio, nación o continente, que el resto del mundo clasifica y se hace una imagen del estado o situación que vive quien presenta su información. Por ejemplo, la contabilidad permite evaluar la rentabilidad de un país, si tiene liquidez, cómo se encuentra en cuanto a deudas, qué tan productivo es, cuánto invierte en educación, la riqueza de su población, etc. De tal manera que la contabilidad “reproduce valores cohesionadores

que cumplen funciones morales y que determinan las acciones presentes y futuras” (Gómez, 2003, citado por Guzmán y Mondragón, 2018). Así mismo lo expone Jere Francis (1990) en su texto “¿Tras la virtud?, la contabilidad una práctica moral y discursiva”:

la contabilidad es una práctica transformadora que tiene la capacidad de cambiar las cosas en el mundo. Puede haber una diferencia en lo que elegimos hacer. Esto puede afectar nuestras experiencias vividas en forma muy específicas y particulares de modo que cada consecuencia que claman por un discernimiento moral sobre la parte de sus practicantes. (p. 1)

Con base en lo anterior, se ha comprendido, cada vez más, y se ha hecho más evidente, que la contabilidad se asocia con la autoridad, el orden y el poder económico y político, y que ella tiene una influencia significativa en la constitución de las personas, las organizaciones y la sociedad. Así mismo, la confianza pública y el interés público se han considerado propósitos y responsabilidades fundamentales del hacer y el saber contable. Por ello, en la medida en que “autoridad”, “orden”, “confianza”, entre otros, son valores que juzgamos como fines o propósitos loables y “buenos”, la contabilidad está atravesada por cuestiones y condicionantes morales (Miller y O’leary, 1987, citado por Gómez, 2007).

Por lo anterior, se podría llegar a pensar acerca del contador del futuro y cuestionarse sobre ¿cómo evolucionará el profesional de la contaduría pública?, ¿seguirá en la misma línea?, ¿tendrá la necesidad el contador de hacer estudios complementarios?, ¿cambiará la forma de llevar la contabilidad?, ¿podría hacer desaparecer la contaduría pública? Miles de interrogantes pueden pasar por la mente, con pocas respuestas acertadas o solo unas simples especulaciones.

De este modo, un profesor de la Universidad Nacional de Colombia, Mauricio Gómez (2019), da una visión de cómo será el contador del futuro en su artículo “Pensando en el futuro: competencias profesionales del contador público frente a la revolución industrial”, en él expone el rol clave que jugará el contador público en la gestión de las expectativas de inversores, prestamistas, gerentes, empresarios y otros actores dentro y fuera de las organizaciones. Además, dice que implica “una conciencia multicultural, capacidad de análisis de los fundamentales económicos y de los riesgos de las inversiones, así como capacidad para gestionar el conflicto,

explicando la estrategia y el desempeño financiero de las empresas en este nuevo contexto” (Villegas, 2019, p. 3).

Adicionalmente, Gómez (2019) expone sobre la importancia en la gestión de riesgos, la planeación estratégica, la medición de desempeño y el gobierno corporativo, ya que son campos que reclaman más presencia de los contadores públicos por los cambios significativos que tendrán en materia de regulación y cumplimiento. Además, las herramientas como la inteligencia de negocios y la analítica de datos serán claves para realizar un seguimiento pormenorizado del riesgo operacional del negocio, de las dinámicas de la competencia en el mercado y de la forma en que opera la organización a través de toda su cadena de valor. Gómez (2019) también hace énfasis en un mundo de productos personalizados, hábitos y expectativas de consumo; además de bienes y servicios complementarios y sustitutos, entre otros, que deberán convertirse en información contable estratégica. Para lograrlo se requerirá un contador con liderazgo, con perspectivas globales e intersectoriales, pensamiento estratégico, táctico y con buenas habilidades interpersonales. En cuanto a lo corporativo, los reportes serán con temas sociales y ambientales, lo cual hoy en día se ha convertido en una tendencia emergente que reclama conocimientos técnicos, conciencia y sensibilidad ambiental, así como el trabajo con equipos interdisciplinarios.

Además, considerar las necesidades de los usuarios en cuanto a la información que requieren para la toma de decisiones no solo es de suma importancia, sino que también constituye la base para un adecuado desarrollo de la teoría que sustenta la constitución de sistemas contables. Parte de las dificultades que presenta actualmente la contabilidad tienen que ver con la constitución de estructuras teóricas y categorías que en forma integral y sistemática le entreguen respuestas adecuadas al entorno, que estén en función de los desarrollos de la organización, de la sociedad y, en especial, de los usuarios de la información que demandan nuevos referentes para operar en el marco de acciones integrales, en las que lo financiero y lo económico constituyen un segmento del conjunto de intereses que se manifiestan en la toma de decisiones (Jiménez, 2012).

Todo lo anterior implica redimensionar el papel social que cumple la contaduría pública, comprender las tensiones y diálogos en los cuáles se ve inmersa. Además, que representa simbólicamente la contaduría pública ante una sociedad investida de paradigmas, prejuicios y mitos, todo esto enmarcado dentro de una sociología de las profesiones.

La interpretación sociológica de la profesión contable implica mantener posturas teóricas interdisciplinarias y críticas, desde las disciplinas económicas y sociales. En este sentido, se hace importante la formulación de proyectos bajo perspectivas de investigación analítica y comparativa, en los cuales con base en el abordaje sociológico de la profesión se analice la autonomía relativa del campo contable y su interacción con los campos socioeconómico y geopolítico (Villada, 2007, p. 13).

De esta manera, Villada (2007) en su artículo “Sociología de la profesión contable en Colombia” concluye que es posible contrastar las dinámicas de los agentes que constituyen el “campo contable”, sus luchas, creencias y capitales predominantes, con el fin de analizar el papel desempeñado por los profesionales contables en las interacciones con otros campos, como el económico y el jurídico (y agregaríamos el simbólico), y de esta manera ofrecer la nueva interpretación de la estructura profesional contable en la sociedad contemporánea.

Con ese propósito, la discusión acerca de las representaciones sociales y simbólicas y la búsqueda de nuevos símbolos que reconozcan las tensiones, avances y nuevas aspiraciones de la contaduría se convierten en una tarea política y educativa esencial, ya que existe una íntima relación entre los valores y actitudes de un grupo y los patrones de comunicación característico que lo sustentan (Mocovici, citado por Psaltis, *et al.*, 2014, p. 63).

Conclusiones

Se puede afirmar que la imagen del contador a través de los años ha tenido diferentes prejuicios y que, según lo analizado desde los anteriores antecedentes, la gran mayoría de estos son negativos, entre los que predominan ser aburrido, monótono, practicar actividades delictivas y acciones antiéticas. Aunque algunos con posturas positivas afirmaron que el contador se observa en algunas películas como honesto, disciplinado y respetuoso de la ley, lo que lleva a suponer que el profesional de la contaduría pública es visto de forma radical ya sea de manera negativa o positiva sin haber puntos medios.

Se concluye, además, que en las últimas décadas la imagen del contador ha cambiado significativamente, han surgido nuevas representaciones del contexto social y el carácter de los contadores ha pasado de ser percibido como responsable y luego racional a un hombre de acción instruido y

más recientemente a un individuo hedonista. En 1970 y 1980 se presenta un contador responsable y racional, que proporciona información para la toma de decisiones racionales. A principios de la década de 1990, el discurso emergente construyó una imagen más aventurera y poderosa de contadores, como exploradores atrevidos y buscadores de emociones. Las nuevas tecnologías han reemplazado la disciplina, las normas prescritas y los controles sociales. Este cambio en la imagen del contador sigue a un cambio en la práctica social más amplia, de premodernidad a alta modernidad y, más recientemente, a hipermodernidad (Baldvinsdottir *et al.*, 2009, p. 858).

También se tiene en cuenta que la profesión, a lo largo de los años, se ha venido reorientando y ha evolucionado gracias a la tecnología hasta llegar a un punto de reconvertirse y redefinirse. Así entonces se pretende que el contador de hoy en día redefine la imagen que se ha visto de él mismo a través del tiempo para que se cambien las percepciones negativas por positivas y que esta profesión obtenga el alto grado de credibilidad que necesita para desarrollar sus actividades libremente.

Es necesario que el contador comprenda la importancia de las representaciones simbólicas y las utilice en su deber diario, para que asimismo le dé la importancia necesaria a la representación simbólica de la profesión misma. Como bien pudimos observar a lo largo de este escrito, aunque la tarea que ha desempeñado el contador ha sido invaluable y en sus informes logra representar la realidad de ciertos hechos económicos que están a su alcance, se ha quedado corto en la representación de él mismo en su profesión, en la misma contaduría, que lo permea y que le ha permitido llegar a tal punto para realizar lo anteriormente mencionado.

Finalmente, es un asunto que compete a un sinnúmero de personas y que puede ser la motivación para empezar a buscar aquello que represente la profesión, para no seguir pasando de largo en la evolución de estos tiempos y para tomar un papel significativo en la sociedad.

La representación del contador va encaminada a diversos factores del entorno, como la cultura, la literatura, la responsabilidad social ambiental, el bienestar social, el impacto social y el hecho de evaluar información para la toma de decisiones en una organización. No se queda simplemente en la presentación de los estados financieros o el cumplimiento de una normatividad. Además, el profesional contable debe ser consciente de que debe tener espíritu investigador, debe ser curioso, creativo e innovador. Es así como los contadores tienen un reto en lo poco o mucho que lleven

como profesionales. De hecho, desde las academias se podría evaluar dicho aspecto, porque, como bien hemos experimentado aquellos que estudiamos dicha profesión, nunca se ha mostrado lo que simbolice o represente nuestra carrera, sería penoso que a un recién graduado le pregunten por dicha problemática y no tenga nada en su mente más que una cuenta T o una calculadora.

Referencias

- Acebedo-Urdiales, S. (2011). Re-Pensando las complejidades del rol profesional desde la teoría de Bourdieu. *Index Enferm*, 20(1-2).
- Aguirre, Y. (2004). Representaciones sociales y análisis del comportamiento social. En E. Aguirre y J. Yáñez (Eds.), *Diálogos 3. Discusiones en la Psicología Contemporánea*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.
- Baldvinsdottir, G., Burns, J., Nørreklit, H. y Scapens, R. W. (2009). *La imagen de los contadores: de contadores de frijoles al extremo contadores*. Emerald Group Publishing Limited.
- Canan, I., Andrade-Souza, I. A. y Pereira de Oliveira, K. (2017). Representações Sociais da Contabilidade no Facebook. *Arquivos*, 20(3). http://dx.doi.org/10.21714/1984-3925_2017v-20n3a1
- Casas, V., Téllez, L. y Ramírez, M. (2012). Las representaciones sociales en los alumnos de los programas en administración de empresas. *XII Congreso Internacional de Contaduría, Administración e Informática*. <http://congreso.investiga.fca.unam.mx/docs/xvii/docs/C26.pdf>
- Davinson, J. (2015). Visualizando la contabilidad: una revisión y síntesis interdisciplinaria. *School of Management, Royal Holloway, University of London, Egham, Surrey TW20 OEX, UK*, 5-6.
- Eco, U. (1976). *A theory of semiotics*. Indianápolis: Indiana University Press
- Francis, J. R. (1990). ¿Tras la virtud?, la contabilidad como una práctica moral y discursiva [traducción]. *Accounting, Auditing and Accountability Journal*, 3(3), 5-17.
- Franco, R. (2011). *Reflexiones Contables. Teoría, religión, educación y moral*. Bogotá: Universidad Libre.
- Gómez, M. (2007). Pensamiento único y contabilidad: la posibilidad de la contabilidad como disciplina moral. *Revista Facultad de Ciencias Económicas*, 15(2).
- Gómez, M. (2019). Pensando en el futuro: competencias profesionales del contador público frente a la revolución industrial. *Actualicese*. <https://actualicese.com/pensando-en-el-futuro-competencias-profesionales-del-contador-publico-frente-a-la-cuarta-revolucion-industrial/>
- Grajales Quintero, J. S. (2009). Prejuicios hacia la contaduría pública: una mirada desde la ficción literaria. *Contaduría Universidad De Antioquia*, (51), 183-198. Recuperado a partir de <https://revistas.udea.edu.co/index.php/cont/article/view/2155>
- Guzmán, D. R. y Mondragón, M. A. (2018). *Estado del arte sobre la re-*

- lación entre contabilidad y literatura*. Santiago de Cali: Universidad del Valle.
- Jiménez, A. R. (2012). Contabilidad entre la responsabilidad social y el interés público. *Criterio Libre*, 10(17), 219-234.
- Jodelet, D. (1986). La representación social: fenómenos, conceptos y teoría. In S. Moscovici (Ed.), *Psicología Social II : Pensamiento y vida social* (pp. 469-494). Barcelona, Paidós.
- Miranda, G., Araujo, E., Lemes, S. y Medeiros, C. (2015). Representaciones sociales de los solicitantes universitarios: (re) construir el estereotipo de profesionales contables. *Avances en contabilidad científica y aplicada*, 020-038.
- Moscovici, S. (1988). El psicoanálisis, su imagen y su público. *European Journal of Social Psychology*, 343-373.
- Nussbaum, M. (2010). *Sin fines de lucro: ¿por qué la democracia necesita de las humanidades?* Madrid: Katz Editores.
- Ospina, C. M. (2006). Las tramas de la contabilidad: trazos para quienes empiezan su formación en contaduría pública. *Revista contaduría Universidad de Antioquia*, 166-168-170-174.
- Ospina, C., Gómez, M. y Rojas, W. (2014). La constitución de la subjetividad en la educación contable: del proceso implícito a la visibilización de sus impactos. *Cuadernos de Contabilidad*, 15(37), 187-211. <https://revistas.javeriana.edu.co/index.php/cuacont/article/view/9007>
- Palacios, M. y Balbuena, L. (2014). *Teoría de la representación simbólica en la comunicación gráfica*.
- Psaltis, C., Beydola, T., Filippou, G. y Vrachimis, N. (2014). Contested symbols as social representations: The case of Cyprus. En S. Moeschberger y R. Phillips DeZalia (Eds.), *Symbols that bind, symbols that divide* (pp. 61-89). Springer. Serie de libros de psicología de la paz. http://doi.org/10.1007 / 978-3-319-05464-3_4
- Quinche, F. (2012) *El potencial de los estudios retóricos en la investigación contable*. En: *Revista de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Militar Nueva Granada*. *rev.fac.cienc.econ*, XX (1)
- Rubira, R. y Puebla, B. (2018). Representaciones sociales y comunicación: apuntes teóricos para un diálogo interdisciplinar inconcluso. *Convergencia*, 25(76). <http://doi.org/10.29101/crcs.v25i76.4590>
- Ruiz, G. y Osorio, D. P. (2016). Contabilidad y retórica: de la ideología a la utopía. Posibilidades de vinculación para contribuir a la de-

liberación pública. *Contabilidad y retórica: de la ideología a la utopía. Posibilidades de vinculación para contribuir a la deliberación pública*. Medellín: Universidad de Antioquia.

Valcarce, F. L. (18 de junio de 2012). Sociología de las profesiones y estudios sociales de la economía: convergencias, superposiciones y contribuciones. *Estudios de la Economía*. <https://estudiosdelaeconomia.com/2012/06/18/sociologia-de-las-profesiones-y-estudios-sociales-de-la-economia-convergencias-superposiciones-y-contribuciones/>

Villada, A. P. (2007). Sociología de la profesión contable en Colombia. *Contaduría Universidad de Antioquia*, (50), 77-92.

El papel del profesional contable en la industria 4.0

Diego Stiven Restrepo Hincapié^a

Información del artículo

Recibido: 18/04/2021

Aceptado: 30/11/2021

Clasificación JEL

M41, M21, M48

Este es un artículo Open Access bajo la licencia CC BY NC [<https://creativecommons.org/licenses/by-nc/4.0/>]

Enlace DOI

<https://doi.org/10.24142/rvc.n24a5>

Sugerencia de citación

• Restrepo, D. (2021). El papel del profesional contable en la industria 4.0. Revista Visión Contable, 24, pp. 82-100 <https://doi.org/10.24142/rvc.n24a5>

The Role of the Accounting Professional in Industry 4.0

Resumen

La cuarta Revolución Industrial, fenómeno transformador de los sectores productivos, obliga a las profesiones relacionadas –incluida la contable– a trascender y asumir papeles activos en su desarrollo y evolución. En este estudio, se busca develar el panorama al que se enfrenta actualmente la profesión contable, dada la automatización de procesos inherentes a la misma y, en consecuencia, plantear el papel que debe asumir de cara a la Industria 4.0. La presente investigación se ejecutó bajo un enfoque cualitativo, se entrevistaron profesionales contables que se desempeñan en diversos sectores para identificar sus preocupaciones y perspectivas del futuro profesional en el marco de este fenómeno, evidenciando la disposición a enfrentar dichos retos, dadas las ventajas y oportunidades que ofrece al desarrollo de la misma. Finalmente, se sugieren ideas para la investigación del impacto de dicho fenómeno en la regulación contable, así como en otras ramas de la contabilidad que ayuden a representar fielmente la nueva realidad social.

Palabras clave

Cuarta Revolución Industrial, automatización, regulación contable, profesión contable.

Abstract

The fourth Industrial Revolution, a transformative phenomenon in the productive sectors, forces related professions –including accounting– to transcend and assume active roles in their development and evolution. In this study, we seek to reveal the panorama that the accounting profession is currently facing, given the automation of processes inherent to it and, consequently, to propose the role that it must assume in the face of Industry 4.0. This research was carried out under a qualitative approach, accounting professionals who work in various sectors were interviewed to identify their concerns and prospects for the future professional within the framework of this phenomenon, evidencing the willingness to face these challenges, given the advantages and opportunities that offers to the development of it. Finally, ideas are suggested for investigating the impact of this phenomenon on accounting regulation, as well as on other branches of accounting that help to faithfully represent the new social reality.

Keywords

Fourth Industrial Revolution, automation, accounting regulation, accounting profession.

^a Universidad Autónoma Latinoamericana, Medellín, Colombia. diego.restrepo4716@unaula.edu.co. <https://orcid.org/0000-0003-3136-6489>

Introducción

En el seno de la Cuarta Revolución Industrial, las prácticas empresariales orientan esfuerzos y recursos hacia la optimización y la aceleración de los procesos, siempre bajo la premisa de lograr los mejores resultados con el menor costo posible. Así, la automatización surge como un modo de lograr que dichos procesos se ejecuten de forma óptima y eficiente en términos de tiempo y recursos, lo cual beneficia a las organizaciones, pero también a muchas profesiones, entre ellas, la contable. Esto pone de manifiesto, por un lado, el imperativo de que los profesionales contables se alineen con las necesidades de la época, en la que los avances tecnológicos ya no serán exclusivos de algunas profesiones como la física, la química o las ingenierías, y, por otro lado, plantearse el papel que debe asumir nuestra profesión de cara a la automatización de los procesos contables. Para ello, es necesario develar el panorama al que, en la actualidad, se enfrenta la profesión contable por cuenta de la automatización de los procesos inherentes a la misma, siendo este el objetivo del presente artículo.

Es importante que el profesional contable se plantee el papel que debe asumir frente a los cambios tecnológicos que se producen en su campo, toda vez que su quehacer no puede circunscribirse únicamente a la ejecución de procedimientos técnicos y operativos pues, dada la formación que se le imparte, debe ser capaz de asesorar a los empresarios en la ejecución de los procesos organizacionales de la mejor forma posible, con el fin de contribuir a la evolución de los mismos, lo que verdaderamente generará valor en el ámbito empresarial. Por otro lado, la academia contable también debe suscitar este tipo de discusiones, pues, finalmente, la habilidad de los profesionales contables, más allá de sus conocimientos técnicos y operativos, es medida por su capacidad de aportar soluciones acertadas, viables y legítimas a los problemas que se presentan en sus respectivos campos de actuación (Alzate, 2020).

Para alcanzar el objetivo propuesto, se presentarán, en primer lugar, las consideraciones conceptuales, históricas, teóricas y legales frente al tema tratado. Posteriormente, se incluirán resultados del trabajo de campo realizado desde tópicos como la tecnología y la automatización, la regulación, la formación académica y el acceso del profesional contable a los mercados. Finalmente, se analizarán los resultados obtenidos y se ofrecerán las conclusiones.

Referentes teóricos

Para la comprensión de lo tratado en el presente escrito, es menester entender el concepto de Revolución Industrial, el cual puede definirse como:

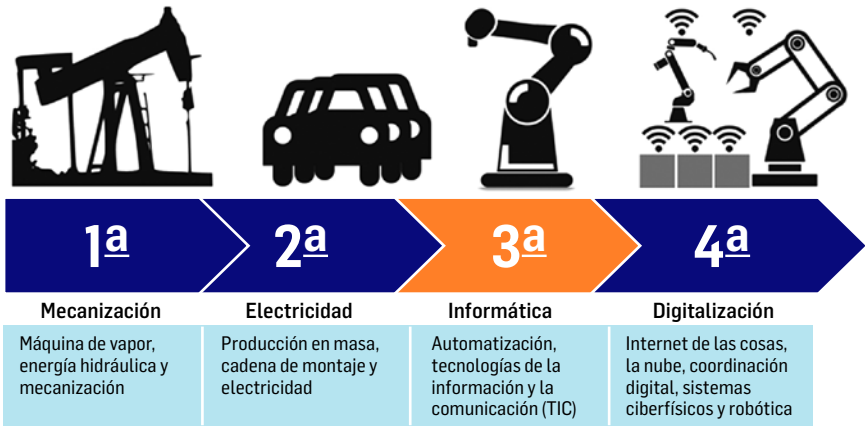
Una época de transformaciones profundas y radicales en lo económico, social y tecnológico que comenzó en la Europa del siglo XVIII, específicamente en el Reino de la Gran Bretaña, y que se extendió a lo largo y ancho de Europa y de los Estados Unidos, finalizando a mediados del siglo XIX y comienzos del XX. (Equipo editorial Etecé, 2021, párr. 4)

Según el Equipo editorial Etecé (2021), la base fundamental de la Revolución Industrial es la *tecnología*, pues fue la aparición de los ferrocarriles y la electricidad lo que permitió una evolución en los procesos de trabajo y en el transporte, lo que impactó directamente el PIB de estas naciones, a la vez que permitió el aumento en sus riquezas y conllevó un cambio drástico en el modo de vida de la población, comparable con los vividos en el Neolítico¹, y que pueden sintetizarse en “el abandono de un modelo agrario de comercio, trabajo y sociedad, en pos de uno urbano, mezclado e industrializado” (Equipo editorial Etecé, 2021, párr. 5).

Es importante mencionar que en el mundo se han presentado cuatro Revoluciones Industriales, las cuales han acarreado importantes cambios en los modelos de producción. Los principales cambios introducidos por estas revoluciones se resumen en la siguiente figura:

¹ El Neolítico (6000-3000 A. C.) es el último período de la Edad de Piedra, teniendo como características más relevantes el desarrollo de la ganadería y la agricultura, el perfeccionamiento de las herramientas y armas hechas de piedra pulida, la consolidación del sedentarismo y los asentamientos humanos, así como la aparición de las primeras formas de comercio (Profe en Historia, 2019).

FIGURA 1. Revoluciones Industriales



Fuente: Economipedia (2016).

Hablar de Revoluciones Industriales, especialmente de las dos últimas, implica entender qué significan los procesos de *automatización*, los cuales se refieren al “conjunto de elementos o procesos informáticos, mecánicos y electromecánicos que opera con mínima o nula intervención del ser humano, [que] normalmente se utilizan para optimizar y mejorar el funcionamiento de una planta industrial [...]” (Logicbus, s.f.a, párr. 2).²

Es importante destacar que la automatización puede ser de tres tipos:

- **Fija:** se utiliza cuando el volumen de producción es muy alto, por tanto, se puede justificar económicamente el alto costo del diseño de equipo especializado para procesar el producto con rendimiento y tasas de producción elevadas.
- **Programable:** se emplea cuando el volumen de producción es relativamente bajo y hay una diversidad de producción a obtener. En este caso,

² Logicbus es una empresa mexicana proveedora de productos para automatizar, medir y controlar los procesos de las empresas, con 19 años de experiencia y clientes internacionales que respaldan sus más de 15 000 productos especializados en la optimización de dichos procesos (Logicbus, s.f.b).

el equipo de producción es diseñado para adaptarse a las variaciones de configuración del producto, y se realiza por medio de un *software*.

- **Flexible:** es más adecuada para un rango de producción medio. Los sistemas flexibles suelen estar constituidos por una serie de estaciones de trabajo interconectadas entre sí por sistemas de almacenamiento y manipulación de materiales, controlados en su conjunto por una computadora (QuimiNet, 2008).³

De lo anterior, es posible inferir que la automatización supone un reto, no solo para las profesiones relacionadas directamente con los procesos industriales, tales como la ingeniería, la física o la química, sino para todas aquellas que intervengan, directa o indirectamente, en los procesos empresariales.

Según algunos autores, la automatización, con independencia del campo en que se aplique, puede generar consecuencias poco deseables, sobre todo en lo concerniente a la generación de empleo y, como consecuencia natural, al aumento de la desigualdad y de las brechas entre clases sociales. Tal es el caso del Mckinsey Global Institute (2017), que menciona que, si bien la automatización indudablemente ayuda en el aumento de la productividad y calidad de las actividades empresariales, existe un gran número de profesiones que tienen un porcentaje significativo de actividades susceptibles de ser automatizables:

De acuerdo a nuestro análisis de más de 2.000 actividades laborales en 800 profesiones, cerca de la mitad de las actividades por las cuales se pagan salarios equivalentes a \$15 billones en la economía mundial tienen el potencial de ser automatizadas si se adoptan tecnologías probadas. Aunque menos del 5% de todas las profesiones pueden ser automatizadas en su totalidad utilizando tecnologías probadas, cerca del 60% de todas las profesiones están integradas por actividades automatizables y que representan por lo menos el 30% de su total. (Mckinsey Global Institute, 2017, p. 4)

³ QuimiNet es un portal de negocios e información para la industria manufacturera mundial con más de 17 años de operación. Ofrecen información y herramientas reales de negocios para las empresas de la industria a clientes en más de 25 países, desde microempresas y pymes hasta multinacionales (QuimiNet, s.f.).

Este organismo continúa mencionando que, aunque para el sector privado los beneficios que traerá la automatización de los procesos será evidente, el gran reto es para los gobiernos, pues deben aprovechar los avances que estos supondrán en sus procesos administrativos y de control estatal, al tiempo que pongan en marcha políticas públicas encaminadas a ayudar a los trabajadores desplazados por los sistemas automatizados a adaptarse al impacto de los mismos, a través de programas de educación y reentrenamiento que les permitan incorporarse nuevamente en el mercado laboral (Mckinsey Global Institute, 2017, p. 3).

La Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE, 2018) añade que la geografía es un factor que se debe tener en cuenta al momento de analizar la perspectiva del mercado laboral, pues el riesgo de que algunas labores se automaticen es más alto en unos países que en otros, dado los requerimientos industriales y las facilidades de acceso a la tecnología, lo que, indudablemente, influye en las oportunidades de acceder a empleos con buenas condiciones laborales. Por ello, es factible inferir que, aunque el impacto de la automatización en el empleo se sentirá primero en los países más desarrollados, este disminuirá ostensiblemente gracias a la facilidad para acceder a estas nuevas tecnologías y a la capacitación para operarlas de manera adecuada. Sin embargo, en los países no desarrollados (como el nuestro) este impacto será mayor, debido a la falta de cualificación de los empleados, a la precaria educación al respecto y a las exigencias de las nuevas relaciones comerciales que se establecerán con los países desarrollados, lo cual obligará a la adopción de tecnologías más especializadas para hacer frente a los requerimientos.

Por otro lado, otros autores argumentan que la Cuarta Revolución Industrial representa una gran oportunidad, especialmente para los profesionales contables. El más significativo es el profesor Mauricio Gómez Villegas, quien comenta que, si bien esta revolución trae consigo riesgos para la profesión, realmente son más los aspectos positivos que le ofrece. También plantea que, producto de la integración de diferentes tecnologías, el trabajo digitalizador pasará a un segundo plano para ser reemplazado por el diseño y la implementación de sistemas de información que respondan a las necesidades de las organizaciones, y ello supondrá que el profesional contable tenga conocimientos que le permitan dialogar con otros expertos del área de sistemas e informática (Gómez Villegas, 2019). Igualmente, comenta que, en el nuevo reporte corporativo, este también tendrá el cometido de

explicar, más allá de las cifras, los procesos de generación de valor, lo cual constituirá un nuevo campo de actuación para la profesión contable:

En el nuevo modelo del reporte corporativo los Contadores tendrán que saber describir, sintetizar en palabras, dar una narrativa de cómo se crea el valor en las organizaciones [...]. Lo que se necesitará entonces es un Contador con capacidad narrativa, con capacidad explicativa, con capacidades cualitativas para hacer entender a inversores, a prestamistas, a bancos, a proveedores y a muchos otros interesados cómo se crea el valor en la organización. (Gómez Villegas, 2019)

Gómez Villegas también resalta que la auditoría es uno de los campos profesionales que se verá más beneficiado con la adopción de las nuevas tecnologías, pues les permitirían a los auditores ofrecer una seguridad razonable sobre la información no financiera, es decir, información cualitativa, sobre la cual es difícil formarse una opinión razonable y objetiva, dada la multiplicidad de factores que intervienen en esta. Y para ello, claro está, se precisarán conocimientos más especializados en las áreas de computación:

Si los procesos están sistematizados e integrados en la nube, los auditores tendrán que conocer gobernanza de datos de manera electrónica, tendrán que saber procesos de ingeniería de sistemas [...], tendrán que tener competencias para dialogar con ellos y conocer los procesos de *blockchain* y de seguimiento a datos. Por ello, el enfoque basado en auditoría de riesgos se fortalecerá, el enfoque estratégico de manejo de datos reforzará la labor del auditor y el auditor también tendrá entonces que transitar no solo a evaluar datos históricos, sino también a asegurar información cualitativa no financiera. (Gómez Villegas, 2019)

Otra de las posibilidades que se abre para el ejercicio del profesional contable será en la gestión financiera y de riesgo, pues, si bien existen algoritmos que pueden ayudar a tomar decisiones de inversión, estos no son capaces de analizar los contextos político, económico y social en el que operan las mismas, con lo que la labor de este será ayudar en la toma de decisiones estratégicas de inversión, utilizando conjuntamente los datos arrojados por el sistema computacional y el análisis que de estos escenarios haya realizado, requiriendo una mentalidad abierta y capaz de analizar di-

chos contextos, habilidad que no puede ser reemplazada por ningún tipo de *software* (Gómez Villegas, 2019).

En esta misma línea, Jesús Humberto Arenas (2012) argumenta que, en la actualidad, la realidad empresarial está supeditada a dos grandes fuerzas: la *complejidad* que rige las relaciones entre los diversos actores e instituciones sociales, y el *poder*, dado sobre todo por la posesión de la información y, por ende, del conocimiento. Opina que este escenario plantea un reto muy interesante para el contador, pues es este el que recibe, de primera mano, toda la información proveniente del medio empresarial, el que debe procesarla y también comunicarla para permitir la toma de decisiones oportunas que garanticen la adaptación de la organización a dicho ambiente, teniendo así la oportunidad de configurarse como un codirector de la empresa (Humberto Arenas, 2012, p. 417).

Humberto Arenas (2012) habla del *problema de la información*, refiriéndose a que la ingente cantidad de datos disponible gracias a los sistemas computarizados puede llevar a tomar decisiones equivocadas y contrarias a las metas propuestas por la entidad, por lo que sugiere que “el Contador Público deberá desarrollar aptitudes y actitudes de discernimiento frente a un enorme hacinamiento de datos, muchos de ellos sino inútiles al menos no pertinentes al logro de los objetivos organizacionales” (p. 418). También menciona el concepto de *cibernética*, el cual resume en la definición aportada por el académico ruso A. N. Kolmogórov (1960, como se citó en Humberto Arenas, 2012), quien la explica así: “la Cibernética se ocupa de estudiar los sistemas de cualquier naturaleza capaces de percibir, conservar y transformar información y utilizarla para la dirección y la regulación” (p. 420).

Humberto Arenas (2012) propone un *enfoque cibernético* de la contabilidad, partiendo de dicha definición de cibernética, y asegurando que esta permitirá la construcción de un cuerpo sólido y estructurado de conocimiento científico para la disciplina contable:

Lo que nosotros postulamos ahora, ya a guía de síntesis, respecto del contenido científico de la *nueva* Contabilidad, es la reformulación de la anteriormente citada definición del profesor Kolmogórov, en los términos siguientes:

La contabilidad se ocupa de estudiar los sistemas de cualquier naturaleza capaces de obtener, conservar y transformar información, y utilizar para el control y la regulación del desarrollo organizacional.

[...] Queremos hacer hincapié que nos estamos refiriendo aquí al control en su sentido menos ortodoxo para los Contadores Públicos, es decir al llamado control homeostático. Esto es, a las acciones que debe emprender el Contador Público para mantener constante, dentro de límites pre-establecidos, determinadas variables consideradas críticas para el logro de los objetivos empresariales. (p. 423)

Lo anterior permitiría a la profesión contable ofrecer un valor agregado al mercado, que trascendiera más allá de la teneduría de libros o la presentación de declaraciones tributarias, llamado primordial que hace la Cuarta Revolución a todas las profesiones, incluida la nuestra. Aunque parezca que lo anterior sea una “obligación profesional” que se desprende no solo de las nuevas condiciones impuestas por la revolución tecnológica, sino de un ejercicio responsable y esmerado de la misma, resulta conveniente destacar que también tiene significativas raíces legales, específicamente en la Ley 43 (Congreso de la República de Colombia, 1990). Esta ley cita las normas que deben observar los contables en el ejercicio de la disciplina e instituye una serie de principios que conforman el código de ética que rige la actuación de estos, dada la función social que están llamados a cumplir y que se resume en preservar los intereses económicos de la comunidad donde se circumscribe su actuación. Así lo reconoce cuando comenta:

El Contador Público, sea en la actividad pública o privada es un factor de activa y directa intervención en la vida de los organismos públicos y privados. Su obligación es velar por los intereses económicos de la comunidad, entendiéndose por ésta no solamente a las personas naturales o jurídicas vinculadas directamente a la empresa sino a la sociedad en general, y naturalmente, el Estado. La conciencia moral, la aptitud profesional y la independencia mental constituye su esencia espiritual. (Congreso de la República de Colombia, 1990, Ley 43, Artículo 35)

Para el caso que nos ocupa, resulta de especial interés el principio de la *competencia y actualización profesional*, contenido en el Artículo 38 de la misma ley:

El Contador Público sólo deberá contratar trabajos para los cuales él o sus asociados o colaboradores cuenten con las capacidades e idoneidad necesarias para que los servicios comprometidos se realicen de forma eficaz y satis-

factoria. Igualmente, el Contador Público, mientras se mantenga en ejercicio activo, deberá considerarse permanentemente obligado a actualizar los conocimientos necesarios para su actuación profesional y especialmente aquellos requeridos por el bien común y los imperativos del progreso social y económico. (Congreso de la República de Colombia, 1990, Ley 43)

En la redacción de este principio se hace evidente la intención de dejar claro que, dada la importancia de la profesión contable como garante de la prosperidad económica, es menester que estos profesionales cuenten con la idoneidad suficiente para asumir dicha tarea con la seriedad y solemnidad del caso, pues de su adecuada ejecución depende no solo la continuidad de las actividades empresariales, sino la propia actuación social del Estado.

Esta idea adquiere mayor fuerza si se tiene en cuenta el hecho de que la propia ley impone a los profesionales contables la obligación de que esta “renovación profesional” privilegie el bien común, así como el progreso social y económico, lo que, por supuesto, entraña un fin más generoso y altruista que va mucho más allá de solo actualizar los conocimientos teóricos y técnicos necesarios para desempeñar sus funciones de forma adecuada.

Así pues, estar al tanto de la normatividad vigente en materia contable y tributaria (competencia directa de la disciplina), más allá de una obligación de tipo legal impuesta a la profesión, supondría un acto de responsabilidad social, pues lo dispuesto en estos reglamentos persigue la meta de garantizar la prosperidad general del país, uno de los fines esenciales del Estado colombiano. Sin embargo, también resulta vital para los profesionales contables, dado su rol en la consecución de dichos objetivos, estar al tanto de fenómenos que, como la Cuarta Revolución Industrial, por las razones que ya se han expuesto, tienen la capacidad de influir y modificar sustancialmente estas metas de progreso social y económico.

Finalmente, es importante mencionar que, si bien la competencia y la actualización profesional son los principios más ceñidos a los propósitos del presente escrito, el ejercicio de la profesión contable siempre debe estar regido por los más altos preceptos y valores éticos que imponen la legislación vigente y la convivencia en una sociedad determinada, pues la obligación última de todo oficio profesional es contribuir al desarrollo integral de esta, canon ampliamente reconocido en el ordenamiento jurídico que regula no solo la labor contable, sino también diversas ocupaciones, tales como la medicina, el derecho y la economía, solo por mencionar algunas.

Metodología

El enfoque de la investigación es *cualitativo*, pues se busca describir el panorama al que se enfrenta el ejercicio de las prácticas contables por cuenta de la automatización de gran parte de estas. En este sentido, se hace necesario recurrir a los aportes de diversos autores e instituciones que permitan abordar el problema de la forma más holística posible, lo cual se logrará a través de los conceptos, descripciones, apreciaciones y experiencias aportados por estos.

La presente investigación es de tipo *descriptiva*, pues, de acuerdo con los objetivos planteados, deberán conocerse las distintas variables que se han conjugado para que se configure el actual panorama de la práctica profesional contable, lo que, indudablemente, lleva a la descripción de rasgos y características propias de dicho panorama. Adicional a ello, se pretende que los lectores asuman una posición propia frente a este fenómeno, por lo que es menester que sea descrito de la mejor manera posible, requiriendo entonces una representación objetiva de esta realidad, sin que medien más juicios de valor que los expuestos por los diferentes autores que en este trabajo investigativo se reseñan.

Para el presente proyecto, se emplearon dos tipos de fuentes: *primarias*, conformadas por las opiniones de los profesionales del área contable frente al tema descrito, y *secundarias*, que incluyen artículos, tesis, trabajos de grado o campo, entre otros. Las técnicas e instrumentos que se utilizaron para la recolección de la información se muestran en el Cuadro 1.

Cuadro 1. Recolección de información

Fuentes	Técnicas	Instrumentos
Primarias	Entrevista semiestructurada dirigida a profesionales contables	Guion de entrevista
Secundarias	Artículos, tesis, trabajos de grado o campo Artículos web	Fichas bibliográficas Fichas de lectura Bases de datos académicas

Fuente: Elaboración propia.

Adicional a los instrumentos mencionados, se utilizó una matriz que permitiera recopilar y organizar la información obtenida en la aplicación de las entrevistas a los profesionales contables. En esta, las preguntas fueron

agrupadas en cuatro grandes categorías conceptuales: tecnología y automatización, regulación, formación contable y acceso a mercados, las cuales fueron determinadas a partir de un proceso de abstracción y revisión de correspondencia con los objetivos del proyecto investigativo.

De esta manera, se realizaron la sistematización y posterior análisis de las respuestas obtenidas de los profesionales contables entrevistados, lo cual permitió llegar a conclusiones generales sobre estas categorías, pero sin perder de vista aspectos más puntuales, e igual de importantes, sobre las mismas. Estas observaciones, en su conjunto, conforman los resultados que se presentarán y discutirán en los capítulos siguientes.

Resultados de la investigación y análisis

Con el fin de facilitar a los lectores la comprensión de los resultados obtenidos en la aplicación de las entrevistas a los profesionales del gremio contable, estos se muestran organizados en cuatro grandes temáticas.

En *Tecnología y automatización*, se pretende diagnosticar el grado de conocimiento que tienen dichos profesionales sobre la Cuarta Revolución Industrial y sus tecnologías integrantes, así como las preocupaciones de los mismos frente a los cambios que implicará dicho fenómeno en el ejercicio de la profesión contable. Por ello, en *Regulación*, se busca conocer algunas opiniones de los entrevistados sobre el nivel de preparación del Gobierno nacional y su aparato legislativo para la adopción e implementación de la Cuarta Revolución Industrial en nuestro país; así como sus consideraciones sobre cómo debería adelantarse dicho proceso en lo concerniente a la profesión, con el fin de que esta se beneficie de dichas regulaciones.

En *Formación*, se pretende identificar las falencias y vacíos que, a juicio de los entrevistados, se presenten en la formación académica de los nuevos profesionales de la contabilidad, y que les impidan a estos desempeñarse de manera exitosa en el marco de la Cuarta Revolución Industrial. Finalmente, y como complemento a lo tratado en esta categoría, en *Acceso a mercados* se busca evidenciar, a grandes rasgos, cuál creen dichos entrevistados que será el futuro que le depara al ejercicio de la profesión como producto de la actualización tecnológica que traerá consigo este fenómeno de alcance mundial.

Tecnología y automatización

En términos generales, los profesionales contables entrevistados concuerdan en que muchos procesos propios de la labor son susceptibles de ser automatizados y que, de hecho, muchos de ellos lo son, sobre todo los que tienen que ver con el registro de transacciones contables, conciliaciones de cuentas, cruces de información entre distintas bases de datos e, inclusive, reportes tributarios.

Por lo anterior, resulta curioso que la mayoría de los profesionales entrevistados consideran que el gran beneficio que la Cuarta Revolución Industrial ofrece para la profesión contable se ve reflejado en el desarrollo de *software* contables y ERP más potentes y con mayor capacidad de automatización de procesos, lo cual, aunque no es del todo falso, sí deja entrever un gran desconocimiento de las demás tecnologías que se gestan en el seno de dicho fenómeno, como el *big data*, la robótica, la computación en la nube y la inteligencia artificial.

Sobre la proliferación de estas nuevas tecnologías, los profesionales entrevistados coinciden en que genera un escenario de temor y preocupación dentro del gremio, dado que su gran eficiencia operativa puede devenir en un desplazamiento de la labor del profesional contable, lo cual podría ser una muestra fehaciente de que esta ha llegado a creer que su trabajo se limita únicamente a labores de este tipo, a pesar de que su función está más enfocada en el análisis y la gestión administrativa.

Resulta destacable la opinión de un profesional que se desempeña en el área empresarial y que, más que una crítica, debería verse como una invitación a que el gremio contable sea más receptivo hacia las nuevas tecnologías y busque aprovechar las bondades que estas le ofrecen. Dicho profesional menciona lo siguiente:

Considero que en el plano colombiano no hay una preocupación general ante la nueva oleada tecnológica, ya que siento que actualmente hay mucha apatía, incredulidad y desconocimiento frente a las nuevas tecnologías. Esto lo fundamento en la resistencia que se observa en procesos como la implementación de la factura electrónica o el desarrollo de la contabilidad en la nube .

Regulación

Los profesionales entrevistados concuerdan en que la estructura regulativa del Estado colombiano no está preparada para la adopción e implementación de las tecnologías propias de la Cuarta Revolución Industrial, pues, aunque reconocen que se han dado pasos importantes en este sentido, también mencionan que estos han sido pobres, tímidos y que se han dado más por la necesidad de adaptarse a exigencias de instituciones internacionales que por la existencia de un interés auténtico por hacer parte de dicho movimiento.

Así las cosas, dichos profesionales creen que la regulación con la que se adopten e implementen estas tecnologías, al menos para la labor contable, debe apuntar a ayudar al mejoramiento del desempeño de la profesión, abarcando las competencias de los profesionales, así como a la calidad y seguridad de la información que, en dicho ejercicio, produzcan. De igual manera, consideran que debe buscarse facilitar el acceso del profesional a nuevos segmentos del mercado donde predomine el factor tecnológico.

En este sentido, y para que estas regulaciones cumplan con los objetivos propuestos, argumentan que el profesional debe asumir un papel activo en su generación, verificando que verdaderamente respondan a las necesidades del sector empresarial y de la profesión. Ello significa que este profesional debe aportar, desde su conocimiento técnico y práctico, la asesoría y el acompañamiento necesario para que la regulación esté en sintonía con la realidad empresarial, pues, en muchas ocasiones, esta privilegia las necesidades de control estatal por encima de la permanencia y evolución de las organizaciones.

Formación

Los entrevistados coinciden en que, hoy en día, las universidades no forman a profesionales contables con currículos que sean acordes a las necesidades actuales y futuras del mercado. Mencionan que es evidente la separación entre la academia y la empresa, dado que no ofrecen una formación pertinente que les permita afrontar de manera exitosa las realidades del mundo empresarial, que es en el que la mayoría de los egresados llevarán a cabo su labor.

Respecto a esto, resulta conveniente destacar la opinión de uno de estos profesionales, quien se desempeña en este entorno, y que argumenta que es difícil que las universidades puedan ofrecer una formación acorde a las necesidades del gremio, pues la función del contable se ha convertido en

multidisciplinar, abarcando temas relacionados con ella, pero que sin constituir el centro de su ejercicio:

Considero que el problema no está en las metodologías de las universidades, sino en el mercado que exige un profesional multifuncional, que ejerza más actividades de aquellas para las que fue contratado, incluso de otras disciplinas como derecho, administración, gestión humana y de tecnologías de la información, que son complementarias a la profesión, mas no propias de la misma.

Los entrevistados también concuerdan en que la mayor habilidad que debe tener todo profesional contable es el análisis y la interpretación de la información, no solo contable y financiera, sino también contextual de las organizaciones, máxime en el seno de la Cuarta Revolución Industrial. Igualmente, opinan que es importante que este desarrolle habilidades en el campo tecnológico, las cuales le permitan desenvolverse apropiadamente en las nuevas condiciones de mercado que se crearán con dicho fenómeno, indicando tecnologías como la programación, el *big data*, la analítica de datos, el *blockchain*, entre otros. Por supuesto, esto no significa que no deba reforzar sus conocimientos en temáticas relacionadas con la disciplina, tales como la propia contabilidad, las finanzas, las normas internacionales, la tributación, el derecho, la administración, entre otras.

Acceso a mercados

Los profesionales contables entrevistados opinan que la Cuarta Revolución Industrial representa una oportunidad para obtener un mejor acceso al mercado, dado que, gracias a la liberación de carga operativa derivada de la automatización de los procesos técnicos, les permitiría dedicarse a labores de mayor impacto en sus campos de actuación, tales como el análisis y la interpretación de información, lo que, por consiguiente, les daría más y mejores herramientas para ayudar a sus clientes en la toma de decisiones.

Según dichos profesionales, lo anterior exigirá el desarrollo de una mentalidad más abierta, crítica y analítica que, en conjunto con las habilidades tecnológicas mencionadas en el apartado anterior, les permitirá generar verdadero valor para los usuarios de sus servicios desde el desarrollo de ideas, programas y planes que faciliten estos procesos decisorios, los cuales deberán ir encaminados hacia la evolución y sostenibilidad de las actividades productivas.

Discusión y conclusiones

De los resultados expuestos en el apartado anterior, puede concluirse que el papel que debe asumir la profesión contable, de cara a la Cuarta Revolución Industrial, debe ser uno de interés en la misma, pues las posibilidades que ofrece para el desarrollo y evolución de la profesión son más grandes que los riesgos que le implica. Por supuesto, esta “obligación” también deberá extenderse a la enseñanza contable, la cual deberá preocuparse por establecer una conexión profunda y coordinada con los sectores productivos, pues ellos serán los usuarios finales de los servicios que prestarán los profesionales que dichas instituciones están formando.

Resulta apropiado mencionar que, aunque en general los profesionales entrevistados mostraron una posición abierta y de interés hacia el impacto positivo de la Cuarta Revolución Industrial en el desarrollo de la profesión contable, una minoría se mostró reacia sobre la realidad de estos cambios, argumentando que la inestabilidad normativa y la dispersión de esta en diferentes entidades estatales no permitía que dichas mejoras pudiesen llevarse a cabo de forma exitosa, lo que muestra el alto impacto que tiene la regulación contable en el ejercicio de la profesión, llevando incluso a que algunos profesionales consideren que la contabilidad solo tiene como función servir de insumo para el reporte a entidades estatales.

Tal percepción sobre el propósito de la contabilidad tiene origen en la marcada participación del Estado en la vida económica de la nación, no solo como el que la dirige y la regula, sino como uno de los principales usuarios de la información producida por esta, siendo representado por entidades como la administración tributaria y las superintendencias, a quienes se les deben presentar informes con la periodicidad establecida por mandato de la ley. En consecuencia, se ha consolidado dentro de los profesionales el imaginario de que la información contable debe cumplir, primordialmente, con las expectativas y necesidades del Estado, lo que deja de lado los requerimientos de otros usuarios, como administradores, inversionistas, empleados o la misma comunidad.

Sin embargo, dado el dinamismo que la Cuarta Revolución Industrial está provocando en todos los sectores productivos, este imperativo por parte del Estado de ejercer control sobre los mismos deberá adoptar esquemas más laxos (no eliminarse), pues la reglamentación emitida para cumplir con este fin podría convertirse en un obstáculo que dificulte la evolución de la economía, siendo contrario a sus fines fundamentales, además de con-

traproducente en el mediano y largo plazo. Por lo anterior, el impacto que tendría dicho fenómeno en la actividad regulativa del Estado podría constituir un interesante objeto de estudio, el cual, por supuesto, también debería abordarse desde la disciplina contable, analizando las implicaciones que tendría desde la formación y el ejercicio de la profesión.

Aunque en el presente artículo se ha hablado del impacto de la Cuarta Revolución Industrial en el ejercicio general de la profesión contable, también es importante tener en cuenta el que tendrá en las ramas de la contabilidad propiamente dicha, pues, al ser una disciplina de corte social, deberá representar e informar la realidad desde dimensiones cuantitativas y cualitativas (como la contabilidad social o la ambiental), pues solo así se tendrá una perspectiva integral de la huella que dicho fenómeno imprimirá en la sociedad. Nuevamente, este análisis puede ser objeto de futuras investigaciones por parte de la academia contable.

Por último, hay que destacar que con el presente trabajo se busca que los profesionales contables vean en la Cuarta Revolución Industrial una oportunidad para demostrar que pueden ofrecer elementos generadores de cambios verdaderos a nivel organizacional y, sobre todo, de alinearse con las necesidades de la sociedad actual, que son totalmente diferentes a las de hace treinta o cuarenta años. En últimas, la invitación principal de este trabajo es llevar al ejercicio de la contaduría pública a una verdadera EVOLUCIÓN de la misma.

Respecto a las limitaciones en la ejecución del presente proyecto investigativo, es importante anotar que estas se presentaron en el trabajo de campo, esto es, en la realización de las entrevistas a los profesionales contables, pues, debido a la emergencia sanitaria mundial provocada por la pandemia del COVID-19, las mismas debieron realizarse de forma virtual, lo que, aunque facilita la recolección y sistematización de la información, limita de manera importante el análisis profundo de otros elementos complementarios, como el lenguaje no verbal, que podría nutrir de manera muy significativa los resultados ya comentados.

Referencias

- Alzate, J. (2020). La profesión contable en un contexto de incertidumbre. Más allá de la pandemia. *Revista Visión Contable*, (21), 5–10. <https://doi.org/10.24142/rvc.n21a1>
- Arenas, H. (2012). El enfoque cibernético: la respuesta de la profesión contable a los desafíos del siglo XXI. *Revista Universidad EAFIT*, 36(119), 72-83. Recuperado de <https://publicaciones.eafit.edu.co/index.php/revista-universidad-eafit/article/view/1027>
- Congreso de la República de Colombia. (1990). *Ley 43 de 1990. Por la cual se adiciona la Ley 145 de 1960, reglamentaria de la profesión de Contador Público y se dictan otras disposiciones*. Diario Oficial 39.602 de diciembre 13 de 1990. <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=66148>
- Educación Financiera, Economía y Finanzas - Economipedia. (30 de septiembre de 2016). Tercera revolución industrial. *Economipedia*. Recuperado de <https://economipedia.com/definiciones/tercera-revolucion-industrial.html>
- Etecé Equipo Editorial (5 de agosto de 2021). Concepto de Revolución Industrial. *Concepto*. Recuperado de <https://concepto.de/revolucion-industrial/>
- Gómez, M. (22 de mayo de 2019). *La cuarta revolución industrial y sus efectos contables* [archivo de video]. Recuperado de <https://www.youtube.com/watch?v=lfSc-kmL5kfE>
- Información y negocios - QuimiNet. (s.f.). *Acerca de QuimiNet*. Recuperado de <https://www.quiminet.com/principal/acerca.php>
- Información y negocios - QuimiNet. (22 de febrero de 2008). *¿Qué es la automatización?* Recuperado de <https://www.quiminet.com/articulos/qe-es-la-automatizacion-27058.htm>
- Logicbus. (s.f.a). *¿Qué es la automatización?* Recuperado de <https://www.logicbus.com.mx/automatizacion.php>
- Logicbus. (s.f.b). *¿Quiénes somos?* Recuperado de <https://www.logicbus.com.mx/index.php>
- Mckinsey Global Institute. (enero de 2017). *Un futuro que funciona: automatización, empleo y productividad*. Recuperado de <https://www.mckinsey.com/~media/mckinsey/featured%20insights/digital%20disruption/harnessing%20automation%20for%20a%20future%20that%20>

works/a-future-that-works-executive-summary-spanish-mgi-march-24-2017.ashx

Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos. (2018). *Creación de empleo y desarrollo económico local 2018. Resumen en español*. Recuperado de https://read.oecd-ilibrary.org/employment/job-creation-and-local-economic-development-2018/summary/spanish_43e94b88-es#page1

Impacto de las remesas en la pobreza y en la oferta laboral del Ecuador. Un estudio desde la perspectiva económica y demográfica

Carlos José Rigoberto Andrade Herrera^a

Información del artículo

Recibido: 28/06/2021

Aceptado: 30/11/2021

Clasificación JEL:

F22, F24, J61, C30

Este es un artículo Open Access bajo la licencia CC BY NC [<https://creativecommons.org/licenses/by-nc/4.0>]

Enlace DOI

<https://doi.org/10.24142/rvc.n24a6>

Sugerencia de citación

• Andrade, C. (2021). Impacto de las remesas en la pobreza y en la oferta laboral del Ecuador. Un estudio desde la perspectiva económica y demográfica. Revista Visión Contable, 24, pp. 101-126 <https://doi.org/10.24142/rvc.n24a6>

Impact of remittances on poverty and labor supply in Ecuador, from a social, economic and demographic perspective.

Resumen

El objetivo del artículo es determinar el aporte de los flujos de remesas, en la lucha contra la pobreza por ingresos, pobreza por necesidades básicas insatisfechas (NBI) y su influencia en la oferta laboral interna, a través de la Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo (ENEMDU) publicada por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC), en el período 2010 – 2018. La metodología empleada se fundamentó en técnicas econométricas cuasi experimentales (evaluación de impacto), que a través del emparejamiento entre los grupos examinados, beneficiarios de remesas (tratados) y no beneficiarios (control), permitió aparear correctamente el impacto de causalidad de las remesas en la pobreza y oferta laboral. Estos flujos, no parecen haber logrado solucionar los niveles de pobreza y, contrariamente, presentan un efecto negativo en la oferta laboral doméstica.

Palabras clave

Remesas, evaluación de impacto, pobreza por ingresos, necesidades básicas insatisfechas, oferta laboral, pareamiento por puntajes de propensión.

Abstract

The objective of this paper is to determine the contribution of remittance flows, in the fight against poverty due to income, poverty due to unsatisfied basic needs (UBN) and their influence on the internal labor supply, through the National Employment Survey, Unemployment and Underemployment (ENEMDU) published by the National Institute of Statistics and Censuses (INEC), in the period 2010 – 2018. The methodology used was based on quasi-experimental econometric techniques (impact evaluation), which, through matching between the groups examined, remittance beneficiaries (treated) and non-beneficiaries (control), allowed to correctly match the causal impact of remittances in poverty and labor supply. Whose flows have not appeared to solve poverty levels and, on the contrary, present a negative effect on the domestic labor supply.

Keywords

Remittances, impact assessment, income poverty, unmet basic needs, job supply, pairing by propensity scores.

^a Economista, Máster en Economía Internacional y Desarrollo Económico, Doctorando en Economía Aplicada Universidad Camilo José Cela y profesor investigador por la Pontificia Universidad Católica del Ecuador. Email: cjandrade@puce.edu.ec. <https://orcid.org/0000-0003-3136-6489>

Introducción

En el presente artículo se exponen los efectos de los flujos de remesas familiares en la reducción de la pobreza y de la oferta laboral, en el período 2010-2018. El estudio se vio motivado por la desigualdad y pobreza por ingresos de miles de hogares ecuatorianos que según el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC) a 2018 se ubicó en 23,2%, la pobreza extrema se situó en 8,4% y la pobreza por Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI) se asentó en 33,5%. Estos indicadores dan cuenta que la situación económica para miles de hogares ecuatorianos es preocupante, ambiente que podría haber motivado a varios miembros pertenecientes a estas familias a migrar a otros países, a fin de buscar un trabajo que les permita enfrentar las desigualdades presentes en sus comunidades y combatir la pobreza (Andrade, 2014).

La Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo -ENEMDU- permitió categorización a los jefes de hogares receptores de remesas desde una visión económica y demográfica, a través de las bases de datos de estas encuestas, cuyos resultados facilitaron la elaboración de series temporales para su respectivo análisis comparativo. Asimismo, las definiciones y criterios utilizados en la presente investigación, guardan consistencia estadística con las utilizadas por el INEC. En este contexto, los flujos de remesas se han constituido en una fuente de ingresos que inciden directamente en la situación económica de los hogares beneficiarios, produciendo cambios socioeconómicos en las familias beneficiarias y de la economía en general, especialmente en la lucha contra la pobreza y la oferta laboral ecuatoriana.

El objetivo del presente trabajo ha sido determinar si los flujos de remesas recibidos por las jefaturas de los hogares ecuatorianos en el período 2010 - 2018, promovieron en parte la disminución de la pobreza por ingresos, necesidades básicas insatisfechas y su impacto en la oferta laboral. A partir de los aspectos planteados se pretende reflexionar acerca de las siguientes preguntas:

¿Cómo los flujos de remesas ayudaron a aliviar la pobreza en los hogares beneficiarios medidos a través de pobreza por ingresos y necesidades básicas insatisfechas? ¿Cómo las remesas afectaron negativamente a la oferta laboral de los receptores de remesas?

Las limitaciones del estudio estuvieron relacionadas con la metodología de datos de la ENEMDU, ya que fue modificada por el INEC para ciertos años y, por la falta de investigaciones sobre el impacto de los flujos de

remesas en la pobreza y oferta laboral doméstica, desde una perspectiva socioeconómica y demográfica, aspectos que habrían permitido contrastar sus resultados con los obtenidos en el presente trabajo.

El contenido del artículo incluye una revisión general de literatura acerca del tema de pobreza y su relación con las remesas, luego consideraciones metodológicas acerca de las fuentes de información estadística y su tratamiento, a continuación, se presentan los aspectos descriptivos y cuantitativos de la evaluación de impacto realizada y su relación con los flujos de remesas. Posteriormente se presentan los resultados obtenidos acerca de las preguntas propuestas y, finalmente, los hallazgos y conclusiones.

Literatura relevante

Los gobiernos en su lucha contra la pobreza y desigualdad están limitados por la falta de ingresos para implementar políticas económicas y sociales que impulsen el crecimiento económico y mejoren el contexto institucional y social. Reducir la pobreza y desigualdad es, sin lugar a dudas, un imperativo ético y moral de las naciones. No obstante, y a pesar de los múltiples esfuerzos realizados por ciertos estados, aún persiste una población mayoritaria que vive en condiciones de desigualdad, pobreza y extrema pobreza. Los retos en la búsqueda de soluciones que vayan acorde a la evolución de la sociedad y a la dinámica e implementación de políticas públicas que contribuyan a mejorar las condiciones de vida de la comunidad en general son, cada vez, más apremiantes.

La necesidad de reducir la pobreza y la inequidad, ofrecer igualdad de oportunidades y erradicar la pobreza extrema sigue planteando un reto sobrecogedor por parte de la Organización de Estados Americanos (OEA) y otros organismos internacionales. La desigualdad y la pobreza son dos conceptos multidimensionales que por definición requieren un enfoque integral y holístico, en este sentido, se presentan algunas reflexiones relacionadas con la desigualdad y pobreza en relación con el efecto que las remesas allí tienen.

En algunas teorías del crecimiento y desarrollo económico se enfatiza que las economías externas, promueven inversiones productivas para volverlas eficientes en su entorno empresarial. Por consiguiente, las economías de ingresos bajos requieren un progreso más amplio, con una expansión simultánea de las industrias que se apoyan unas a otras para aumentar las

probabilidades de éxito. Sin embargo, la mayor dificultad es la pobreza de los países en desarrollo que cuentan con una limitada formación de capital. Asimismo, señalan tales teorías que existe una constelación circular de fuerzas que tienden a actuar y reaccionar una sobre otra, de tal manera que mantienen a un país pobre, en lo que autores como Ragnar Nurkse denominan "el círculo vicioso de la pobreza". En los países en vías de desarrollo existe una relación circular por el lado de la oferta, que cuenta con una capacidad limitada para ahorrar, resultante del bajo nivel de ingreso real y derivado de su baja productividad, que, a su vez, obedece a la falta de capital, esta última, proviene de la capacidad mínima para ahorrar, de esta manera se completa el círculo. Por el lado de la demanda, el incentivo para invertir puede ser bajo, debido al menor poder adquisitivo de las personas, que a su vez obedece a un nivel de productividad restringido (Currie, 2018).

Otras teorías de bienestar intentan explicar la pobreza por medio de aspectos naturales, culturales y religiosos. Para Gunnar Myrdal los problemas de la pobreza en el mundo no sólo son económicos y políticos, sino morales, y considera que la condición imprescindible para superar la pobreza, se debería efectuar a través de la asistencia de los países desarrollados. Asimismo, Samir Amín, cree que el problema de la pobreza de las naciones viene dado por el intercambio desigual de países Norte y Sur, ya que estos no cuentan con la misma capacidad para imponerse en el mercado y fijar los precios (Sen, 1981). Igualmente, Amartya Sen fue testigo de la pobreza y el hambre, así como de la violencia resultante de las personas que luchan por sobrevivir. Sus primeras observaciones y sus estudios posteriores concluyeron que el problema del hambre obedecía no a la falta de alimentos, sino al acceso que a menudo resultaba de la desigualdad del ingreso, las instituciones no democráticas y las políticas sociales ineficaces (Urquijo, 2014).

La Escuela Liberal (Novales, 2011) señala que la pobreza se produce por la incapacidad de una nación de producir empleos, debido a distorsiones en la aplicación de la economía de mercado. Según esta corriente de pensamiento el problema de la pobreza se podría resolver mediante los mecanismos de asignación eficiente del mercado, los que, a su vez, pueden asegurar a largo plazo el pleno empleo de la población y una escala de salarios adecuada. Esta teoría añade que el Estado es el principal causante de la pobreza por cuanto su participación en la economía comprime la actividad privada que es la parte más dinámica en la generación de empleos. Sostiene además que la intervención del Estado desincentiva la producción y estimula la in-

eficiencia y el ocio; protegiendo a las industrias ineficientes, impidiendo el progreso tecnológico, distorsionando los precios del mercado e invadiendo áreas donde el sector privado es más productivo y eficiente.

De esta manera, la política social contra la pobreza debe ser compensatoria y focalizada, es decir, dirigida a disminuir los efectos negativos de la transición de una economía intervenida hacia una economía de mercado, y destinada a crear condiciones para que el mercado funcione libremente, por lo que la política social del Estado debería encaminarse a garantizar los niveles de seguridad pública, educación y salud compatibles con las exigencias del funcionamiento del mercado (Calvento, 2006).

Acercas de las remesas y sus vínculos con las dinámicas de la pobreza el trabajo previo de Andrade (2014), pone de manifiesto la importancia de los flujos de remesas recibidas en el país y que se ha venido reconociendo con mayor énfasis a partir de la década de los 2000. En este sentido, se reconoce que las remesas representan un componente muy importante del ingreso de miles de hogares ecuatorianos, que han contribuido a reducir en cierta medida la pobreza en las familias beneficiarias de estos flujos, aunque como contrapartida se ha perdido la institucionalidad del hogar en unos casos y ha ocasionado la desintegración parcial o total en otros. Sin embargo, sin el ingreso de estos recursos, seguramente su situación podría haber sido aún más crítica. Igualmente, evidencia las causas y efectos del fenómeno migratorio en el contexto de los hogares beneficiarios de remesas, con un impacto económico y social en variables como la pobreza y la oferta laboral realizada desde una perspectiva cuantitativa.

Fuentes de información y metodología

Para el estudio de impacto de las remesas en la pobreza y en la oferta laboral de las familias beneficiarias, se utilizaron los datos de la Encuesta Nacional Empleo, Desempleo y Subempleo (ENEMDU), cuyos resultados permitieron describir el perfil de los hogares ecuatorianos, en función de aspectos geográficos, económicos y sociodemográficos. A tal efecto, se tabuló la información de esta fuente que contiene referencias de los jefes de hogar (ENEMDU 2010 - 2018). Con el propósito de disponer de información de base para la elaboración del presente apartado y determinar su impacto en la pobreza y oferta laboral, se obtuvieron datos oficiales del Instituto Nacional de Estadísticas y Censos y del Banco Central del Ecuador.

La data de la ENEMDU permitió contar con los resultados de la encuesta de emigrantes que viajaron al exterior. Igualmente, se dispuso de la información estadística de los flujos de remesas publicada por el Banco Central del Ecuador (BCE). Además, se indagaron complementariamente algunas bases de datos de organismos internacionales encargados de realizar análisis y estudios para América Latina, como la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), Centro de Estudios Monetarios para América Latina y el Caribe (CEMLA), el Fondo Multilateral de Inversiones adscrito al Banco Interamericano de Desarrollo FOMIN – BID, el Banco Mundial, el Fondo Monetario Internacional FMI, el Banco de España, el Instituto Nacional de Estadística de España INE, el Instituto Nacional de Estadística de Italia ISTAT, la Oficina Europea de Estadística EUROSTAT, la National Bureau of Economic Research NBER de Estados Unidos, y la *Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE)*.

Los programas de desarrollo suelen estar diseñados para cambiar resultados, tales como aumentar los ingresos, disminuir la pobreza, entre otros. Las evaluaciones de impacto forman parte de una agenda más amplia de formulación de políticas públicas basadas en evidencias, cuyas tendencias se caracterizan por un cambio de enfoque, y se centran en los resultados para definir y hacer un seguimiento de los objetivos, además de orientar el diseño y dinámica del programa y las decisiones de política.

El objetivo de la evaluación de impacto es demostrar un efecto causal: es decir, se busca medir el impacto de un programa o una política en algunas variables de interés en las cuales exista una relación causa efecto. Para ello se hacen comparaciones usando un grupo de control y un grupo de tratamiento. La causa es el cambio de una política o implementación de un programa nuevo. El efecto es el resultado que se atribuye a la política o al programa nuevo. La dificultad en medir el impacto se observa en lo que ocurrió, no lo que hubiera ocurrido sin el programa.

La evaluación produce resultados fiables, si el grupo de control es similar al grupo de tratamiento en todas las características observables y no observables, salvo su exposición al programa (Gertler, Martinez, Rawlings, Premand, & Vermeersch, 2016). En este caso, cualquier diferencia después de la intervención se atribuye al programa, ya que en ausencia de programa los dos grupos deberían ser similares. Así, cada método utilizado para la construcción del grupo de comparación impone ciertos supuestos, bajo los cuales, los grupos de **control** y **tratamiento** son comparables. Cuando los supuestos son fuertes y consistentes, el grupo de control es una buena representación del

contrafactual. Sin embargo, cuando los supuestos no son reales, la estimación de impacto del programa resulta sesgada. Un sesgo en la evaluación puede generar pérdidas de esfuerzo, tiempo y recursos. Por tanto, los supuestos considerados en cada método de evaluación deben ser explícitos y trabajar con métodos de alta calidad estadística (Andrade, 2014).

El método utilizado para realizar la evaluación de impacto por diferencias simples es el de pareamiento por puntajes de propensión (PSM por sus siglas en inglés). Este método consiste en construir estadísticamente un grupo de comparación (**control**) basado en un modelo de probabilidad de los participantes del proceso, usando características observables. En este sentido, el otro grupo (**tratamiento**) es emparejado con el grupo de control en función de su probabilidad (puntaje de propensión). Por tanto, el efecto promedio en los tratados será una diferencia de medias entre los dos grupos sobre las variables de resultado (Khandker, Koolwal, & Samad, 2010)

Según Khandker et al. (2010), el PSM, a través del puntaje de propensión, busca capturar los diversos efectos observables de las covariables X en los participantes¹. Así, el grupo de control se basa en un modelo de probabilidad de los participantes en el tratamiento T condicionado a características observables X (puntaje de propensión, ver ecuación 1).

$$P(X) = Pr(T = 1|X) \quad (1)$$

De acuerdo con Rosenbaum y Rubin (1983), es necesario cumplir con ciertos supuestos para asegurar que el emparejamiento en $P(X)$ es tan bueno como el emparejamiento en X . Esto es, la independencia condicional, la cual establece que dado un conjunto de covariables observables que no afectan al tratamiento, el potencial resultado Y es independiente de la asignación del tratamiento T (ver ecuación 2). El segundo supuesto se refiere a la presencia del soporte común, esta condición asegura que las observaciones tratadas tendrán observaciones de control cercanas en la distribución del puntaje de propensión, como se muestra en la ecuación 3.

$$(Y_i^T, Y_i^C) \perp T_i | X_i \quad (2)$$

$$0 < P(T_i = 1|X_i) < 1 \quad (3)$$

¹ Las observaciones que no son emparejadas dentro del contexto del PSM, son eliminadas del análisis.

Bajo estos supuestos, el efecto promedio en los tratados del programa estará dado por la ecuación 4 (Khandker et al., 2010).

$$TOT_{PSM} = E_{P(X)|T=1}\{E[Y^T|T = 1, P(X)] - E[Y^C|T = 0, P(X)]\} \quad (4)$$

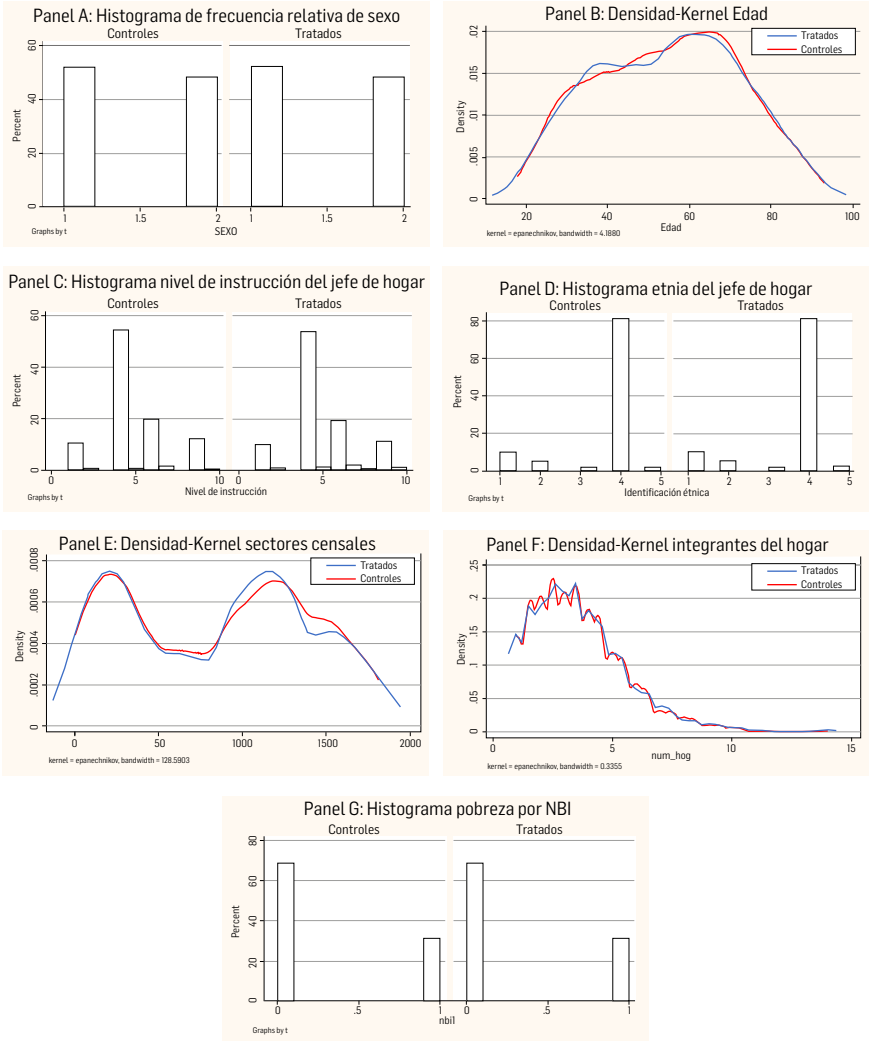
En dónde TOT_{PSM} es el efecto promedio de Y sobre los que reciben remesas, Y son los potenciales resultados, pobreza por ingresos, pobreza por NBI y oferta laboral medida en horas de trabajo a la semana. Por otro lado, las características observables X incluye, sexo, edad, escolaridad y etnia del jefe del hogar, además de área y provincia de residencia y número de miembros del hogar.

Test de medias de características observables

La evaluación de impacto (aleatoria o experimental) construye un grupo de comparación de máxima calidad, la asignación aleatoria tiene como objetivo que no exista ninguna diferencia entre los individuos del grupo de tratamiento y de control, salvo el caso que uno haya sido escogido al azar para participar en el programa y el otro no. En este contexto, para examinar si estadísticamente los grupos de tratamiento y control son similares se realizó un test de medias, cuyos histogramas (paneles A, C, D y G) muestran esta característica (véase gráfico 1), esta distribución de las variables observables de los grupos determina su homogeneidad por medio de un test gráfico (Ver Gráfico 1).

Todas estas gráficas presentadas en los paneles muestran la distribución de las variables de emparejamiento, concluyéndose categóricamente que el grupo de participantes de remesas y el grupo de no participantes son similares dado que para cada variable los dos grupos siguen la misma distribución, y los valores para cada categoría de las variables observan verosimilitud. La existencia de estos dos grupos para cada distribución (tratados y control), se refieren a los hogares que recibieron remesas y los que no recibieron remesas. Asimismo, se aprecia que en los dos tipos de paneles, tienen una distribución continua [véase gráficos de densidad (B, E y F)] y los que tienen una distribución discreta [véase gráficos de histogramas (A, C, D y G)]. Además, se considera que para una distribución continua, la densidad de ambos grupos se representa en un mismo gráfico y para los que cuentan con una distribución discreta se muestran gráficos diferentes. En efecto, los paneles A, C, D y G cuyas variables son discretas, cuentan

GRÁFICO 1: Frecuencias de los grupos



Fuente: INEC – ENEMDU (2010 -2018)

con una distribución similar para los grupos de tratamiento y control; los paneles B, E y F se refieren a variables continuas evidenciando que ambos grupos persiguen una misma distribución.

Con base a los datos presentados por la ENEMDU se observa que las provincias que concentran remesas, están en función de la intensidad de color del gráfico, y cuyas provincias que sobresalen son: Guayas, Azuay,

Pichincha, El Oro, Manabí, Cotopaxi y Cañar (véase gráfico 2). Estos datos corresponden a los reportados en las encuestas y registran una ligera variación con los publicados por el Banco Central del Ecuador, sin embargo, la tendencia de ciertas localidades se mantiene.

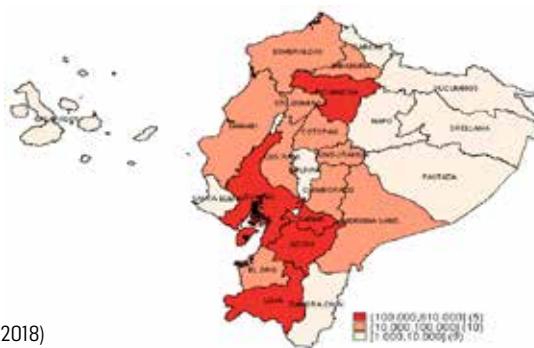
GRÁFICO 2: Concentración de remesas por provincia en términos monetarios (INEC)



Fuente: INEC – ENEMDU (2010 -2018).

El mapa preparado con base a los flujos de remesas publicado por el Banco Central del Ecuador muestra una concentración de remesas en las provincias de Guayas, Azuay, Pichincha y Cañar (véase gráfico 3) esta gráfica es más exacta que la presentada por el INEC, ya que recoge información de registros administrativos.

GRÁFICO 3: Concentración de Remesas por provincia en términos monetarios (BCE)



Fuente: BCE (2010 -2018)

De su lado, y con base al modelo econométrico de evaluación de impacto de diferencias simples, el test de medias presenta un análisis comparativo de

las dos poblaciones observadas para evaluar el impacto del grupo de hogares tratados frente al de control, para determinar el estadístico de prueba adecuado para cada grupo de hogares (véase tabla 1). Así, este test examinó la consistencia estadística de los grupos y el grado de similitud, determinándose que en la distribución de las variables observables existe homogeneidad entre ellos, éste es un test de tipo analítico, cuyos resultados se detallan:

Tabla 1: Test de Medias de características observables				
Ámbito	Controles	Tratados	Diferencia	P-valor
General	0,476	0,473	0,003	0,601
Integrantes de hogar	3,590	3,627	-0,037	0,715
Edad	55,219	54,494	0,725	0,366
Urbano	0,595	0,599	-0,004	0,552
Escolaridad	8,247	8,212	0,036	0,688
Indígena	0,070	0,086	-0,016	0,287
Afroecuatoriano	0,049	0,042	0,007	0,527
Montubio	0,035	0,019	0,016	0,083
Mestizo	0,823	0,821	0,002	0,569
Blanco	0,021	0,031	-0,009	0,293

Fuente: INEC, EMEMDU (2010 – 2018)

En la distribución de las variables de emparejamiento, se determinó que los grupos (tratados y control) son similares dado que para cada variable ambos grupos siguen la misma senda de distribución, y cuyos valores para las variables son equivalentes. En este sentido, para evaluar la significancia estadística de estas series, el P-valor se sitúa por encima de 0.05, con un nivel de confianza del 95.0%, lo que permite afirmar que existe una similitud en ambos grupos, y por tanto, se acepta la hipótesis nula. Asimismo, las variables observables de género, características sociodemográficas, etnia y necesidades básicas insatisfechas, muestran que los dos grupos de hogares son iguales, confirmando que esta técnica en estas variables permite hacer una correcta coincidencia de puntuación y propensión -Propensity Score Matching- (PSM).

Género: Según el VII censo de población y VI de vivienda (2010) existe una menor desigualdad por género, Ecuador ha evolucionado satisfactoria-

mente en términos de equidad de género. Existe una reducción significativa de brechas en las diferencias en acceso a la educación, empleo y tecnología entre hombres y mujeres, lo cual, denota una mejora en oportunidades y se agrega un cambio demográfico en los hogares: la reducción de matrimonios y número de hijos por hogar. La mujer tiene un rol más protagónico en la economía y vida social, alejándola del modelo clásico de ama de casa con menores niveles de educación y a cargo del cuidado de niños. La población femenina en 2010 representó el 50,4% de la población total, siendo Cañar la provincia con mayor presencia de mujeres (53,3%).

Características sociodemográficas: En 2011, el INEC presentó un instrumento para homologar herramientas de estratificación y segmentar el consumo, la Encuesta de Estratificación del Nivel Socioeconómico. El método para determinar los distintos niveles se basó en un sistema de puntuación de variables enmarcadas en dimensiones: vivienda, (b) educación, (c) económica, (d) bienes, (e) tecnología, y, (f) hábitos de consumo. Se establecieron rangos de puntuación para cinco grupos socioeconómicos, como resultado el 1,9% de los hogares pertenecen al estrato A, el 11,2% al estrato B, el 22,8% al C+, el 49,3% al C- y el 14,9% al D, entendiéndose que el estrato A es el grupo de hogares con un mayor nivel socioeconómico y el D con menor nivel de ingresos.

Etnia: Tiene un gran componente en el último Censo de Población y Vivienda (2010), en lo que se refiere a integración de sectores indígenas, afroecuatorianos y montubios. En términos censales, la variable de identificación étnica según la cultura y costumbres de la población arrojó como resultado un 71,9% de habitantes se autodefinieron como mestizos, los montubios con 7,4%; los afros descendientes llegaron a 7,2% y los indígenas lo hicieron en 7,0%.

Pobreza por Necesidades Básicas Insatisfechas. Una persona es pobre por necesidades básicas insatisfechas, si pertenece a un hogar que presenta carencias en la satisfacción de al menos una de sus necesidades básicas representadas en cinco componentes: (i) calidad de la vivienda, (ii) hacinamiento, (iii) acceso a servicios básicos, (iv) acceso a educación y (v) capacidad económica.

Seguidamente, se muestra el test de medias de características observables desde un ámbito analítico descriptivo y concluyente para hogares tratados y control (véase tabla 2)

Tabla 2: Test de medias de características observables				
Ámbito	Controles	Tratados	Diferencia	p-valor
Género				
General	0,475	0,462	0,013	0,539
Características socio-demográficas				
Provincia	9,757	9,578	0,179	0,559
Integrantes de hogar	2,169	2,184	-0,015	0,805
Edad	53,248	53,148	0,1	0,897
Escolaridad	9,034	9,087	-0,054	0,805
Urbano	0,65	0,643	0,007	0,749
Etnia				
Indígena	0,063	0,085	-0,022	0,055
Afro ecuatoriano	0,038	0,032	0,007	0,405
Montubio	0,032	0,012	0,019	0,003
Mestizo	0,846	0,835	0,012	0,473
Blanco	0,019	0,035	-0,015	0,030
Otro	0,001	0,001	0,000	1,000
Necesidades Básicas Insatisfechas NBI				
Características físicas de la vivienda	0,835	0,837	-0,002	0,906
Servicios de la vivienda	0,131	0,136	-0,005	0,748
Dependencia económica	0,03	0,025	0,005	0,502
Asistencia escolar de niños	0,004	0,002	0,002	0,414
Hacinamiento crítico	0,000	0,000	0,000	.

Fuente: INEC (2010 -2018)

En cuanto a la significancia de las variables elegidas tales como género, características sociodemográficas, etnia, y NBI, estas son estadísticamente homogéneas dado que el p-valor prácticamente para todos los casos supera la probabilidad de 0.05, con un nivel de confianza del 95.0%. Por lo tanto, se acepta la hipótesis nula del test, así, se admite que la diferencia de las medias de los dos grupos es igual o es aproximadamente cero (0), siendo estos grupos similares. La diferencia entre ambos grupos es mínima e inclusive para ciertas variables la diferencia es una epsilon (cercana a cero) dado que

existe un match exacto de los hogares beneficiarios de remesas y los no beneficiarios de estos flujos.

Resultados obtenidos

En este apartado se explica el impacto de los flujos de remesas en la pobreza por ingresos de los hogares beneficiarios y por NBI, al igual que su relación negativa en la oferta laboral de los receptores de remesas. Al respecto, la data identificó ciertos estadísticos descriptivos que ayudaron a presentar la información de modo que sobresalió su estructura. La organización de los datos permitió detectar las características relevantes e inesperadas de los hogares que recibieron remesas frente a los que no recibieron remesas. Asimismo, se sintetizaron las características en su conjunto con la menor distorsión o pérdida de información. Las variables observables de género, provincia de residencia, etnia y NBI, muestran a los dos grupos de hogares en estudio.

El número de hogares tratados en el período 2010 – 2018 ascendió a 311.842, donde el 51.2% son hogares que no reciben remesas y el 48.8% son hogares que participan de este rubro (véase tabla 3). Existe en el grupo de control un 50.0% de hombres y similar que para el grupo de tratamiento (50.0%), existe una simetría en cuanto a género.

Es importante señalar que la media de la edad del jefe de hogar para ambos grupos en los datos de 2010 – 2018 (véase tabla 4), para el grupo de control es 53,9 años, mientras que para el grupo de tratados es 53,2 años. Por otro lado, la media para el grupo de control respecto al número de integrantes del hogar es de 3,7 integrantes y para el grupo de tratamiento es 3,6 integrantes. Los años de escolaridad promedio del jefe de hogar son 8.6 y 8.8 para control y tratados, respectivamente .

Es evidente que el promedio de cada variable para ambos grupos es homogéneo, dado que la muestra fue estratificada por edad del jefe de hogar, número de integrantes del hogar y años de escolaridad del jefe de hogar. Es decir, se buscó emparejar los hogares participantes y no participantes lo más similar posible con variables observables.

Tabla 3: Descripción Estadística de los Hogares									
Variable	Controles			Tratados			Total		
	N	%	%	N	%	%	N	%	%
Jefe de hogar (Mujer)	79,23	51,2%	45,6%	75,20	48,8%	43,5%	154,43	100,0%	44,6%
Jefe de hogar (hombre)	78,65	50,0%	45,3%	78,77	50,0%	45,5%	157,41	100,0%	45,4%
Total	157,88	50,6%	90,9%	153,96	49,4%	89,0%	311,84	100,0%	90,0%
Provincia									
Azuay	14,79	34,2%	8,4%	29,70	65,8%	16,9%	44,49	100,0%	12,7%
Bolívar	2,95	80,8%	1,7%	0,74	19,2%	0,4%	3,69	100,0%	1,1%
Cañar	4,36	23,7%	2,5%	14,24	76,3%	8,1%	18,60	100,0%	5,3%
Carchi	3,20	77,9%	1,8%	0,92	22,1%	0,5%	4,12	100,0%	1,2%
Cotopaxi	5,96	71,6%	3,4%	0,00	28,4%	1,5%	5,96	100,0%	2,4%
Chimborazo	6,16	63,7%	3,5%	3,78	36,3%	2,1%	9,94	100,0%	2,8%
El Oro	8,70	53,8%	5,0%	7,67	46,2%	4,4%	16,37	100,0%	4,7%
Esmeraldas	5,23	58,0%	3,0%	3,94	42,0%	2,2%	9,17	100,0%	2,6%
Guayas	46,85	57,2%	26,7%	35,59	42,8%	20,2%	82,44	100,0%	23,5%
Imbabura	4,02	54,1%	2,3%	3,56	45,9%	2,0%	7,58	100,0%	2,2%
Loja	4,78	40,8%	2,7%	6,99	59,2%	4,0%	11,78	100,0%	3,4%
Los Ríos	6,48	56,6%	3,7%	5,05	43,4%	2,9%	11,53	100,0%	3,3%
Manabí	13,85	58,6%	7,9%	10,48	41,4%	6,0%	24,33	100,0%	6,9%
Morona Santiago	0,16	30,5%	0,9%	3,75	69,5%	2,1%	3,90	100,0%	1,5%
Napo	0,61	60,0%	0,4%	0,24	40,0%	0,1%	0,85	100,0%	0,2%
Pastaza	0,63	50,0%	0,4%	0,49	50,0%	0,3%	1,12	100,0%	0,3%
Pichincha	21,69	58,3%	12,4%	16,12	41,7%	9,2%	37,81	100,0%	10,8%
Tungurahua	3,52	40,3%	2,0%	5,19	59,7%	3,0%	8,71	100,0%	2,5%

Zamora Chinchipe	0.49	24.5%	0.3%	1.55	75.5%	0.9%	2.04	100.0%	0.6%
Galápagos	0.02	0.0%	0.0%	0.14	0.0%	0.1%	0.16	0.0%	0.0%
Sucumbios	0.83	54.7%	0.5%	0.70	45.3%	0.4%	1.52	100.0%	0.4%
Orellana	0.58	82.0%	0.3%	0.13	18.0%	0.1%	0.71	100.0%	0.2%
Santo Domingo	0.98	0.0%	0.6%	1.88	0.0%	1.1%	2.86	0.0%	0.8%
Santa Elena	0.91	0.0%	0.5%	0.54	0.0%	0.3%	1.45	0.0%	0.4%
Zonas no Delimitadas	0.14	0.0%	0.1%	0.57	0.0%	0.3%	0.71	0.0%	0.2%
Total	157.88	50.6%	90.9%	153.96	49.4%	89.0%	311.84	100.0%	90.0%
Etnia									
Indígena	7.399	45.3%	4.3%	8.936	54.7%	5.1%	16.335	100.0%	4.7%
Afroecuatoriano	8.239	55.3%	4.7%	6.869	44.7%	4.0%	15.108	100.0%	4.4%
Montubio	6.588	65.1%	3.8%	3.265	34.9%	1.9%	9.853	100.0%	2.8%
Mestizo	131.921	50.6%	75.9%	128.815	49.4%	74.6%	260.736	100.0%	75.2%
Blanco	3.733	37.1%	2.1%	6.077	62.9%	3.5%	9.810	100.0%	2.8%
Total	157.880	50.6%	90.8%	153.962	49.4%	89.1%	311.842	100.0%	90.0%
Sector									
Rural	47.404	48%	0.27	51.286	52.1%	29.6%	98.690	100.0%	28.5%
Urbano	110.476	52%	0.64	102.676	48.2%	59.4%	213.152	100.0%	61.5%
Total	157.880	51%	0.91	153.962	49.4%	89.0%	311.842	100.0%	90.0%

Fuente: ENEMDU (2010 – 2018)

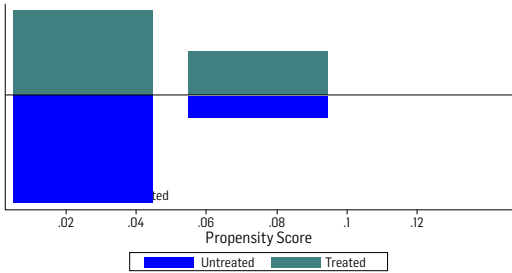
Tabla 4: Promedio de Variables de Emparejamiento			
Variable	Controles	Tratados	Total
Edad promedio jefe de hogar	53,9	53,2	53,6
Promedio integrante de hogar	3,7	3,6	3,7
Años promedio de escolaridad	8,6	8,8	8,7
Remesas promedio mensual	-	188,4	188,4

Fuente: INEC - ENEMDU (2010 – 2018)

Soporte común

La credibilidad de los resultados requiere una hipótesis de soporte común (véase gráfico 4), la certeza de que existe un solapamiento en la distribución de observables entre los grupos tratados y control, lo que se denomina “hipótesis de soporte común” (Andrade, 2014). Esta condición aseguró que las observaciones de tratamiento tienen indagaciones de comparación "cercanas" en la distribución de coincidencia de puntuación y propensión que se obtiene de la técnica apareamiento por puntaje de propensión.

GRÁFICO 4. Soporte Común



Fuente: INEC – ENEMDU (2010 – 2018)

El gráfico 4 muestra que esta hipótesis evidencia que esta condición se cumple, dado que los grupos de tratamiento y control están solapados para los distintos puntajes de propensión; así, se puede decir que una de las hipótesis para la ejecución del pareamiento por puntaje de propensión se cumple y se puede continuar con la evaluación de impacto aplicando esta técnica.

Efectos cuantitativos de las remesas sobre la pobreza y oferta laboral

Seguidamente se presentan los efectos de la evaluación de impacto de los flujos de remesas en la “pobreza por ingresos, pobreza por NBI y oferta laboral de los hogares ecuatorianos” medida en términos de horas laborales del hogar en el período 2010 y 2018. Para cada una de las variables se realizaron cuatro estimaciones estratificadas con base a tres rangos de remesas (De US\$1 a \$149, de US \$150 a US \$299 y de US\$300 y más).

Las técnicas utilizadas en estos resultados fueron las de vecino más cercano, coincidencia de radio, coincidencia de Kernel y coincidencia de estratificación, con el fin de verificar la robustez y consistencia estadística en los resultados obtenidos. En la primera tabla se presenta la estimación del efecto promedio en los tratados (ATT). Se incluye un análisis por género del jefe de hogar para cada variable. Es importante señalar que la aplicación de la técnica apareamiento por puntaje de propensión se realiza únicamente con las observaciones muestrales, es decir, en estos casos no existe la posibilidad de aplicar el factor de expansión para inferir en la muestra.

Pobreza por Ingresos

Para medir el impacto de las remesas en la reducción de la pobreza por ingresos, la variable dependiente determina, si el hogar es, o no pobre, los rangos de envío de remesas son calificados como **bajos** si oscilan entre 1 a 149 dólares, **medios** si están en el intervalo de 150 a 299 dólares y **altos** si se encuentran en el rango de 300 dólares y más. A nivel general el impacto de las remesas en la pobreza por ingreso es relativamente positivo en términos de condiciones de vida de los hogares beneficiarios, esto significa que los flujos de remesas reducen la pobreza por ingresos.

Al analizar el rango **bajo** en términos monetarios, la pobreza disminuye en alrededor de 3,2%, sin embargo, este valor no es estadísticamente significativo para las técnicas utilizadas, es decir, no existe evidencia estadística para concluir que el envío de remesas de 1 a 149 dólares implique una reducción en la pobreza por ingresos. Para el rango **medio** se observa que para todos los métodos la diferencia es estadísticamente significativa, por lo que el impacto de las remesas para este grupo en la pobreza por ingresos presenta una disminución de -7,0%, para el tercer rango (**alto**) la pobreza disminuye en -18,0%, y es estadísticamente significativo para los

dos últimos métodos testeados. En este sentido, los grupos ubicados en el segmento medio y alto muestran robustez en los resultados, con la consecuente disminución en los niveles de pobreza (véase tabla 5).

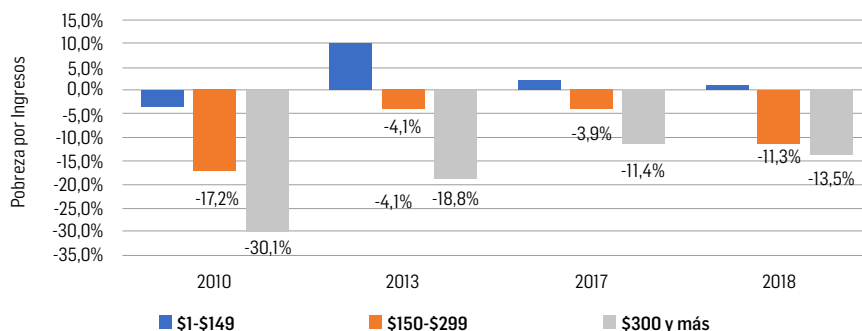
Tabla 5: Impacto de las remesas sobre la Pobreza por Ingresos
Período: 2010 – 2018

Técnica	Rango	2010	2013	2017	2018
	US\$1- \$149	-3,4%	9,6%	1,9%	4,6%
	US \$150- US \$299	-17,2%	-4,1%	-3,9%	-2,8%
	US\$300 y más	-30,1%	-18,8%	-11,4%	-11,8%
Vecino más Cercano	US \$1- US \$149	-0,037*	0,149***	0,036*	0,056*
	US \$150- US \$299	-0,163***	0,025	0,016	0,031
	US \$300 y más	-0,326***	-0,153***	-0,083***	-0,057*
Coincidencia de Radio	US \$1- US \$149	-0,026*	0,113***	0,041***	0,070***
	US \$150- US \$299	-0,167***	-0,023	-0,009	0
	US \$300 y más	-0,285***	-0,171***	-0,083***	-0,099***
Coincidencia de Kernel	US \$1- US \$149	-0,046***	0,012	-0,041***	-0,012
	US \$150- US \$299	-0,192***	-0,141***	-0,142***	-0,140***
	US \$300 y más	-0,308***	-0,259***	-0,197***	-0,207***
Coincidencia de Estratificación	US \$1- US \$149	-0,028*	0,108***	0,039***	0,068***
	US \$150- US \$299	-0,167***	-0,024	-0,022*	-0,005
	US \$300 y más	-0,285***	-0,169***	-0,094***	-0,110***
*** p<0,01, ** p<0,05, * p<0,1					

Fuente: INEC – ENEMDU (2010 -2018)

Para los rangos de remesas medio y alto, el impacto en la pobreza es negativo, es decir, existe una disminución de la misma, y a medida que se incrementa el valor monetario de envío de remesas, la pobreza disminuye porcentualmente, esto responde a que los hogares al recibir trasferencias monetarias tienen más posibilidades de superar la línea de pobreza (véase gráfico 5).

GRÁFICO 5: Impacto de las remesas sobre la Pobreza por Ingresos
Período: 2010 – 2018



Fuente: INEC – ENEMDU (2010 – 2018)

Pobreza por Necesidades Básicas Insatisfechas

La estimación de impacto de las remesas por Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI), es una variable de tipo cualitativa y mide el valor en términos sociales y de bienestar de los hogares receptores de remesas, determinando el nivel de vida del hogar. El impacto de las remesas en las necesidades básicas insatisfechas para el grupo bajo es positivo para todos los métodos, al presentar en promedio de la serie 5,2%, esto se atribuye a que las NBI no son cubiertas inmediatamente, como la variable pobreza por ingreso, debido a que las NBI son decisiones a mediano y largo plazos, al promover el mejoramiento de la vivienda, servicios, dependencia económica, asistencia a centros de educación y hacinamiento (véase tabla 6).

Tabla 6: Impacto de las Remesas sobre las Necesidades Básica Insatisfechas (NBI)
Período: 2010 – 2018

Técnica	Rango	2010	2013	2017	2018
	US\$1-\$149	4,6%	9,6%	1,9%	4,6%
	US \$150- US \$299	-0,5%	-4,1%	-3,9%	-2,8%
	US\$300 y más	-15,6%	-18,8%	-11,4%	-11,8%
Vecino más Cercano	US \$1- US \$149	0,059**	0,149***	0,036*	0,056*
	US \$150- US \$299	0,035	0,025	0,016	0,031
	US \$300 y más	-0,098***	-0,153***	-0,083***	-0,057*

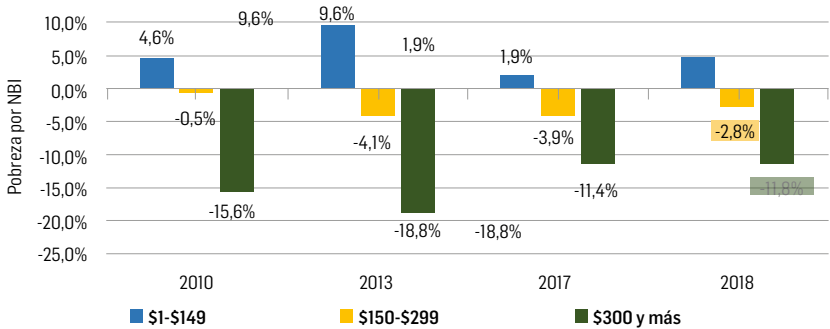
Impacto de las remesas en la pobreza y en la oferta laboral del Ecuador. Un estudio desde la perspectiva económica y demográfica

Tabla 6: Impacto de las Remesas sobre las Necesidades Básica Insatisfechas (NBI) Período: 2010 – 2018					
Coincidencia de Radio	US \$1- US \$149	0,070***	0,113***	0,041***	0,070***
	US \$150- US \$299	0,018	- 0,023	- 0,009	0,000
	US \$300 y más	-0,149***	-0,171***	-0,083***	-0,099***
Coinciencia de Kernel	US \$1- US\$149	-0,011	0,012	-0,041***	-0,012
	US\$150- US\$299	-0,085***	-0,141***	-0,142***	-0,140***
	US\$300 y más	-0,236***	-0,259***	-0,197***	-0,207***
Coincidencia de Estratificación	US\$1-US\$149	0,064***	0,108***	0,039***	0,068***
	US\$150-US\$299	0,011	- 0,024	-0,022**	-0,005
	US\$300 y más	-0,143***	-0,169***	-0,094***	-0,110***
*** p<0,01, ** p<0,05, * p<0,1					

Fuente: INEC – ENEMDU (2010 – 2018)

En los casos de los grupos medios y altos los resultados en promedio son negativos de -2,8% y -14,4%, respectivamente, lo que indicaría que con base a la cuantía de remesas que reciben estos hogares, tienden a atender al menos dos de las cinco necesidades insatisfechas, principalmente aquellas relacionadas con la dependencia económica y educación infantil (véase gráfico 6).

GRÁFICO 6: Impacto de las Remesas sobre las Necesidades Básica Insatisfechas (NBI)
Período: 2010 – 2018



Fuente: INEC – ENEMDU (2010 – 2018)

Horas de Trabajo y Oferta Laboral

Esta sección presenta los resultados del impacto de las remesas en las horas de trabajo y oferta laboral, así la variable dependiente para este modelo es continua y representa las horas trabajadas en la semana por el jefe de hogar. La evidencia sugiere que el impacto de las remesas en los hogares respecto a las horas de trabajo es significativo (véase tabla 7), para los grupos de envío de remesas, las estimaciones son estadísticamente consistentes para los niveles de significancia usuales. Además, para estos casos existe una reducción de horas laborales en promedio del período, por ejemplo, para el rango bajo y medio de remesas el hecho de recibir divisas del exterior implica una reducción en promedio de -10,2 y -11,4 horas de trabajo a la semana, mientras que para el rango alto, las horas de trabajo disminuyen en -18,9 horas.

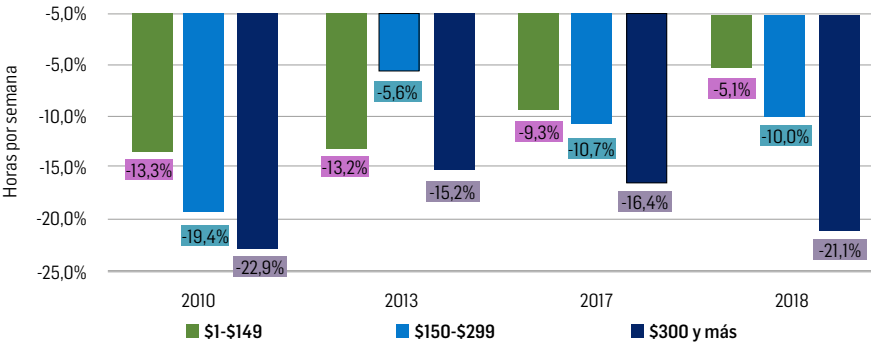
Tabla 7: Impacto de las Remesas sobre las Horas de Trabajo Laboral
Período: 2010 – 2018

	Rango	2010	2013	2017	2018
	US\$1- US\$149	-13,3	-13,2	- 9,3	-5,1
	US\$150- US\$299	-19,4	-5,6	-10,7	-10,0
	US\$300 y más	-22,9	-152	-16,4	-21,1
Vecino más Cercano	US\$1- US\$149	-13.626***	-12.545***	-7,746***	-5,528
	US\$150- US\$299	-22.95***	- 6,155	-12,248***	-9,169*
	US\$300 y más	-21.926***	-17,335***	-21,256***	-20,586***
Coincidencia de Radio	US\$1- US\$149	-13,208***	-12,72***	-8,742***	-4,291
	US\$150- US\$299	-18,483***	-4,436	-8,84***	-9,400***
	US\$300 y más	-23,407***	-13,976***	-14,017***	-21,152***
Coincidencia de Kernel	US\$1- US\$149	-13,373***	-14,869***	-11,768***	-6,071**
	US\$150- US\$299	-18,050***	-6,953***	-12,961***	-11,743***
	US\$300 y más	-23,075***	-15,435***	-16,492***	-21,895***
Coincidencia de Estratification	US\$1- US\$149	-12,875***	-12,538***	-8,895***	-4,410*
	US\$150- US\$299	-17,987***	-4,923*	-8,897***	-9,802***
	US\$300 y más	-23,142***	-14,191***	-13,887***	-20,687***
*** p<0.01, ** p<0.05, * p<0.1					

Fuente: INEC – ENEMDU (2010 – 2018)

En este contexto, se podría afirmar que a medida que aumentan los ingresos por concepto de remesas enviados por los emigrados, aumenta el número de horas de ocio por parte de los beneficiarios de remesas (véase Gráfico 7).

GRÁFICO 7: Impacto de las Remesas sobre las Horas de Trabajo Laboral
Período: 2010 – 2018



Fuente: INEC – ENEMDU (2010 – 2018)

Conclusiones

Se analizó el impacto de las remesas en los hogares ecuatorianos durante el período 2010 y 2018. A tal propósito se aplicó una serie de herramientas e instrumentos de medición cuantitativa que evaluaron los resultados de los flujos de remesas en la reducción de la pobreza y mejoramiento de ciertos indicadores sociales. La herramienta que facilitó la medición de estos resultados fue la “evaluación de impacto”, que estimó el efecto causal de las remesas en los hogares ecuatorianos, tomando las bases de datos de la ENEMDU, que poseen información individual sobre la situación laboral de los hogares ecuatorianos, así como los ingresos y otras características socioeconómicas y demográficas.

Los flujos de remesas son una fuente de ingresos que influye directamente en la situación económica de los hogares beneficiarios, producen cambios socioeconómicos en las familias beneficiarias y en la economía en general. En ese sentido se puede considerar que son un aporte en la lucha contra la pobreza y que inciden en el mercado laboral ecuatoriano.

Los resultados obtenidos demostraron que los flujos de remesas recibidos por los hogares ecuatorianos, enriquecieron el marco analítico y la reducción de la pobreza en sus diferentes niveles de observación. Además, se facilitó una mejor comprensión de las interrelaciones de las variables analizadas (pobreza por ingresos, pobreza por NBI y oferta laboral) entre los procesos globales, nacionales y locales, así como las decisiones en los hogares, los acuerdos institucionales y el estudio de las condiciones económicas de los hogares receptores de remesas en el Ecuador.

En este escenario, se evaluó el impacto de los flujos de remesas en la pobreza por ingresos, necesidades insatisfechas y oferta laboral, concluyéndose que la técnica más apropiada para esta estimación fue la de apareamiento por puntaje de propensión, evidenciándose que la comparabilidad entre los grupos de tratamiento y control estadísticamente son homogéneos en términos de características observables, por tanto, el modelo propuesto (evaluación de impacto) cumplió con los objetivos estadísticos definidos y cuyos resultados son plenamente consistentes, y, cuyas deducciones obtenidas por medio de los cuatro métodos (Vecino cercano, coincidencia de Radio, coincidencia de Kernel y coincidencia de estratificación) desde una perspectiva cuantitativa son robustos y equivalentes asintóticamente, lo que permitió afirmar que las remesas tienen ciertos efectos positivos en la disminución de la pobreza, respaldando la afirmación de que los hogares beneficiarios de remesas tienen una probabilidad más alta de disminuir la pobreza que los hogares que no son beneficiarios de remesas. En cuanto a los efectos en la oferta laboral, fueron negativos, dado que las horas de trabajo de los jefes de hogar se redujeron en función de la cuantía de los flujos de remesas recibidos.

Con relación a las categorías de remesas, en un primer rango (1 a 149 dólares) son destinados mayoritariamente al gasto corriente (consumo de bienes de primera necesidad) y por tanto, muestran una ligera reducción de impacto en la pobreza por ingresos, aunque, sus beneficiarios continúan siendo pobres. En el segundo rango (150 a USD 299 dólares) estos recursos tienen un mejor desempeño en la pobreza por ingresos y parcialmente en las necesidades insatisfechas, ya que como se mencionó esta es una estrategia de mediano y largo plazos.

Sin embargo, estas cantidades de numerario, no han logrado superar mayormente sus niveles de pobreza y dichas familias habrían mejorado ligeramente sus niveles de pobreza; y los hogares que recibieron flujos a partir de USD 300,0 en adelante, muestran una reducción de impacto en la

pobreza por ingresos y necesidades insatisfechas, aunque se puede afirmar que los montos enviados no constituyen una solución a estos problemas, ya que dichos fondos se han convertido en paliativos a corto plazo, debido a que las familias receptoras muestran cada vez, un mayor grado de dependencia de estos recursos. Contrariamente, las remesas tienen un efecto negativo en la oferta laboral (incentivo perverso), mientras mayor cantidad de dinero recibe una familia, aumentará su nivel de ocio.

Finalmente, los flujos de remesas se han convertido en un ingreso importante de divisas al país y que en gran parte se orientan al gasto corriente, aspecto que se ha convertido en un desafío para las autoridades gubernamentales de promover que estos recursos monetarios en parte sean canalizados a inversiones productivas que les permita a los hogares beneficiarios de remesas depender en menor grado, ya que según sus resultados, estas han aportado en la reducción de la pobreza y necesidades insatisfechas, pero aún no han logrado reorientarse hacia actividades productivas.

Como hallazgo general puede concluirse que las remesas, a pesar de su importancia económica, no han logrado superar mayormente sus niveles de pobreza y contrariamente, las remesas tienen un efecto negativo en la oferta laboral, mientras mayor cantidad de dinero recibe una familia, se incrementa el nivel de ocio.

En este escenario, y con el propósito de emprender nuevas investigaciones sobre pobreza y distribución del ingreso, sería la tarea de nuevos estudios, que permitan explorar las razones por las cuales, los flujos de remesas aún no han logrado reorientarse hacia actividades productivas, que fomenten el emprendimiento de pequeñas microempresas como una solución de largo plazo y dejar de depender de estos recursos externos.

Referencias

- Andrade, J. (2014). Evaluación de impacto de las remesas [Tesis de Maestría, Pontificia Universidad Católica del Ecuador].
- Calvento, M. (2006). Fundamentos teóricos del neoliberalismo: su vinculación con las temáticas sociales y sus efectos en América Latina, *Convergencia* vol.13 No.41 México.
- Currie, L. (2018). El Gran Impulso y el crecimiento balanceado y desbalanceado, *Revista de Economía Institucional*, 20, (39), pp. 69-92. Universidad Externado de Colombia.
- Gertler, P., Martínez, S., Rawlings, L., Premand, P. y Vermeersch, C. (2016). La evaluación de impacto en la práctica, 2016: Segunda edición, Banco Mundial, Washington.
- Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC – ENEMDU) (2010 – 2018). VII Censo de población y VI de Vivienda 2010 y Encuesta de Estratificación del Nivel Socioeconómico (2011).
- Khandker, Koolwal y Samad (2010) Handbook on Impact Evaluation. The International Bank for Reconstruction and Development / The World Bank.
- Jokisch, B. 2001 "From New York to Madrid.
- Myrdal, G. (2004). Theory of cumulative causation revisited. *Economic Research Center Discussion paper*, (147), April 2004.
- Novales, A. (2011). Crecimiento económico, desigualdad y pobreza, Real Academia de Ciencias Morales y Políticas, junio de 2011.
- Rosenbaum, P. R., y Rubin, D. B. (1983). The central role of the propensity score in observational studies for causal effects. *Biometrika*, 70(1), pp. 41-55.
- Sen, A. (1981). *Poverty and Famines: An Essay on Entitlement and Deprivation*, Delhi, Oxford University Press, 1981, A.K. Dasgupta, First Published June 1, 1983 Review Article.
- Urquijo, M. (2014). La teoría de las capacidades en Amartya Sen, Facultad de Humanidades, Universidad del Valle, Colombia.

El control interno contable en las mipymes de las regiones Costa Sur y Sierra de Amula en el Estado de Jalisco, México. Estudio comparativo

Jorge Javier Velázquez Núñez^a

Sandra Eloína Campos López^b

María Magdalena Pelayo Cortés^c

José Alfredo Núñez Guzmán^d

Información del artículo

Recibido: 05/07/2021

Aceptado: 30/11/2021

Clasificación JEL:

M41

Este es un artículo Open Access bajo la licencia CC BY NC [<https://creativecommons.org/licenses/by-nc/4.0>]

Enlace DOI

<https://doi.org/10.24142/rvc.n24a7>

Sugerencia de citación

• Velázquez, J., Campos, S., Pelayo, M. y Núñez, J. (2021). El control interno contable en las Mipymes de las Regiones Costa Sur y Sierra de Amula en el Estado de Jalisco, México. Estudio comparativo. Revista Visión Contable, 24, PP. 127-XXX <https://doi.org/10.24142/rvc.n24a7>

Internal Accounting Control in MSMEs of the South Coast and Sierra de Amula Regions, Jalisco State, México. Comparative study

Resumen

Las mipymes mexicanas desempeñan un papel fundamental para el crecimiento del país. El objetivo del presente trabajo fue realizar un estudio comparativo de los principales problemas de control interno contable que presentan las microempresas de las regiones Costa Sur y Sierra de Amula en el Estado de Jalisco, México. Este estudio corresponde a una indagación de enfoque mixto con la utilización de las técnicas de análisis de contenido, trabajo en grupo y cuestionario. Pudo constatar la existencia de serios problemas de control interno en estas empresas, sin diferencias regionales significativas.

Palabras clave

Control interno, mipymes, contable, regiones.

Abstract

Mexican MSMEs play a fundamental role in the growth of the country. This work aimed to carry out a comparative study of the main problems of internal accounting control presented by micro-enterprises in the South Coast and Sierra de Amula regions in the State of Jalisco, Mexico. This study is mixed approach research using techniques of content analysis, group work, and questionnaires. It was possible to verify the existence of serious internal control problems in these companies, with no significant regional differences.

Keywords

Internal control, MSMEs, accounting, regions.

^a Profesor docente asociado "C", Centro Universitario de la Costa Sur Universidad de Guadalajara México, jvelazque@cucsur.udg.mx, <https://orcid.org/0000-0002-3039-5109>

^b Profesora docente titular "A", Centro Universitario de la Costa Sur Universidad de Guadalajara México, correo: sandra.campos@cucsur.udg.mx, <https://orcid.org/0000-0002-8179-517X>

^c Profesora docente titular "A", Centro Universitario de la Costa Sur Universidad de Guadalajara México, correo: mariana@cucsur.udg.mx, <https://orcid.org/0000-0003-3524-4462>

^d Profesor docente asociado "B", Centro Universitario de la Costa Sur Universidad de Guadalajara México, correo: jose.nunez@cucsur.udg.mx, <https://orcid.org/0000-0003-0729-8789>

Introducción

A partir de la promulgación del informe de la *Committee of Sponsoring Organizations* (COSO), elaborado en los años noventa en Estados Unidos, se incorporaron nuevas cualidades al control interno, por lo que este material se convirtió en consulta obligada para los estudiosos del tema y los diferentes países que han tenido como política fortalecer dicho sistema, en aras de mejorar el control de los recursos y contrarrestar el aumento de la corrupción, la falta de transparencia, entre otros hechos preocupantes en la actualidad.

México no ha estado exento de esta problemática, lo cual está agravado por el hecho de que el país no cuenta con un marco legal propio que tenga en cuenta las características del sector empresarial mexicano en el que predominan las mipymes, que, según algunos análisis previos (Joya, Fernández y Planas, 2012; Ortiz, Joya, Gámez y Tarango, 2018), se caracterizan por la falta de formalidad y presentan serios problemas de control interno. No parecen estar exentas de estas problemáticas las mipymes de las regiones Costa Sur y Sierra de Amula.

Existen antecedentes de investigaciones sobre este tema en las mipymes de estas regiones en los trabajos de Joya et al. (2012), Ortiz et al. (2018) y Díaz, Cavazos, Ramírez y Michel (2021). Estos estudios se han realizado desde la perspectiva de la falta de normatividad en control interno y las limitaciones que presentan en ese sentido este tipo de empresas, pero de forma separada por cada región o municipio específico. También se han abordado, desde la óptica de la teoría del triángulo del fraude, las condiciones que dan lugar a su materialización y, finalmente, se ha estudiado desde el enfoque de las condiciones administrativas, la equidad de género, la capacitación y el desarrollo de la empresa en las pymes de un municipio de la región Sierra de Amula.

Existe evidencia de que el nivel de desarrollo regional o territorial no es el mismo en todo el espectro del territorio mexicano; existen zonas de alto desarrollo y zonas de muy bajo desarrollo. Por lo tanto, el nivel de desarrollo territorial puede ser un factor que se debe considerar en cuanto a la problemática del control interno. No obstante, el análisis de la incidencia que puedan tener las diferencias regionales en los problemas del control interno contable de las microempresas en el Estado de Jalisco, México, no se ha abordado de forma específica. Lo expresado muestra una contradicción entre la importancia y la necesidad del crecimiento empresarial de las

mipymes en este estado de la República Mexicana y la ausencia de comparaciones de su comportamiento con enfoque regional.

Esta situación da lugar a la siguiente pregunta de investigación: ¿presentan los mismos problemas de control interno contable las diferentes regiones que conforman el Estado de Jalisco? El objetivo de este trabajo fue, mediante un estudio comparativo, identificar los principales problemas de control interno contable que presentan las microempresas de las regiones Costa Sur y Sierra de Amula en el Estado de Jalisco, México.

El alcance de este trabajo son las microempresas de las regiones Costa Sur y Sierra de Amula en el Estado de Jalisco, México. La región Costa Sur, conformada por seis municipios, contaba con 7,318 unidades económicas a marzo de 2018 y su distribución por sectores revela un predominio de unidades económicas dedicadas al servicio (principalmente el alojamiento y la gastronomía para el turismo). Estas unidades representan el 49,6 % del total de las empresas en la región, seguidas del comercio con 42,1 % (Instituto de Información Estadística y Geográfica [IIEG], 2018a, p. 40). Por su parte, Sierra de Amula es una región con 14 municipios, contaba con 9,131 unidades económicas a marzo de 2018 y su distribución por sectores revela una preponderancia del sector servicios del 48 % del total de las empresas en el municipio, seguida del comercio con 42 % (IIEG, 2018b, p. 42).

Algunos aspectos conceptuales

Por tradición, el control interno ha abordado la ocupación y la preocupación como temas propios de la administración de las entidades, aunque con diferentes posturas, enfoques y acepciones, entre los cuales pueden destacarse algunas de tales tendencias. El Instituto de Auditores Internos (IAI) en México (Instituto Mexicano de Contadores Públicos [IMCP], 2014) define el control interno como “el proceso diseñado para proveer una seguridad razonable en relación con el logro de los objetivos de la organización” (p. 2). Por su parte, la Contraloría General de la República del Perú (CGR, 2014) define el control interno como:

Un proceso integral efectuado por el titular, funcionario y servidores de una entidad, diseñado para enfrentar los riesgos y para dar seguridad razonable de que, en la consecución de la misión de la entidad, se alcanzarán los objetivos de la misma, es decir, es la gestión misma orientada a minimizar los riesgos. (p. 10)

A partir del estudio de las definiciones dadas por diferentes autores y organizaciones (IAI, 1997; Carmona y Barrios, 2007; Mantilla, 2008; Plascencia, 2010; González y Cabrale, 2010; Joya et al. 2012; IMCP, 2014, CGR, 2014; Navarro y Ramos, 2016; Serrano, Señalín, Vega y Herrera, 2018; Quinaluisa, Ponce, Muñoz, Ortega y Pérez, 2018; Arroyo, Guzmán y Hurtado, 2019), se considera que en la actualidad existe un marco teórico consensado sobre el control interno, en el que se asume que es un proceso llevado a cabo por la administración de las organizaciones en aras de alcanzar objetivos predeterminados y con el reconocimiento que solo puede aportar un grado de seguridad razonable.

Por su parte, Navarro y Ramos (2016) consideran que el control interno es

un proceso mediante el cual se asienta el estilo de gestión con el que deberán ser administradas [las empresas], permiten detectar posibles inconvenientes dentro de los procesos organizacionales, convirtiéndose en una ayuda dentro de la toma de decisiones, garantizándole de esta manera un adecuado cumplimiento de los objetivos inicialmente establecidos. (p. 251)

Se coincide con Mantilla (2008) en que cuando se logra implementar un buen sistema de control interno en las organizaciones se contribuye a

- La adopción de decisiones frente a desviaciones de indicadores.
- La mejora de la ética institucional, al disuadir de comportamientos ilegales e incompatibles.
- El establecimiento de una cultura de resultados y la implementación de indicadores que la promuevan.
- La aplicación eficiente de los planes estratégicos, directivas y planes operativos de la entidad, así como la documentación de sus procesos y procedimientos.
- La adquisición de la cultura de medición de resultados.
- La disminución de pérdidas asociadas al mal manejo de bienes y activos.
- La eficacia y eficiencia de los procesos, actividades y operaciones.
- La observancia de la normatividad vigente.
- La protección de activos de la entidad.

A pesar de su importancia organizacional, en la literatura especializada (Joya et al., 2012; Navarro y Ramos, 2016; Serrano et al., 2018; Quinaluisa et al., 2018; Arroyo et al., 2019) se reconoce ampliamente que el control

interno presenta limitantes. Además, se destaca el concepto de *seguridad razonable*, que expone que el control no es total y que solo se puede aportar un grado de confianza moderado, ya que al ser implementado por el hombre está sujeto a fallas provenientes de errores humanos, tales como interpretaciones incorrectas de manuales, instructivos, normativas, descuido, entre otras.

Lo anterior conlleva el reconocimiento de que el sistema de control interno, independiente de la calidad de su diseño, provee solamente seguridad razonable acerca del logro de los objetivos por parte de la administración, pues puede estar afectado por situaciones inherentes al entorno interno y externo de la entidad.

Para efectos de este estudio, y considerando que se trata de una definición contextualizada en las pymes mexicanas, que además refleja las tendencias internacionales en este campo, se asume como control interno la definición de Joya et al. (2012), quienes plantean que el control interno es

el proceso que llevan a cabo las personas dentro de la pequeña y mediana empresa mediante la implementación de procedimientos que contribuyan al logro de los objetivos empresariales, y con la intención de prevenir los riesgos internos y externos con un grado de seguridad razonable. (p. 78)

La diversidad de conceptos, definiciones e interpretaciones existentes en torno a este término conllevó la creación, en Estados Unidos en 1985, del grupo de trabajo de la Treadway Commission denominado, como ya se mencionó, COSO. Su propósito principal fue determinar un marco conceptual para el control interno que integrara las diversas definiciones y conceptos que se utilizaban.

El resultado del trabajo realizado por este comité, conocido como informe COSO, fue publicado en 1992, y ha mantenido una actualización periódica desde entonces. Este estudio, además de aportar una definición de control interno, hace énfasis en la responsabilidad de la alta gerencia con su implementación, en el papel de una calificada auditoría interna y externa y en la necesidad de que su implementación sea parte armónica de los diferentes procesos, para así despojarlos de mecanismos burocráticos. Según COSO (citado en IAI, 1997), control interno se entiende como:

El proceso que ejecuta la administración con el fin de evaluar operaciones específicas con seguridad razonable en tres principales categorías: Efectividad

y eficiencia operacional, confiabilidad de la información financiera y cumplimiento de políticas, leyes y normas. El control interno es un proceso integrado a los procesos, y no un conjunto de pesados mecanismos burocráticos añadidos a los mismos, efectuado por el consejo de la administración. (p. 16)

A partir de este informe (citado en IAI, 1997), se pueden precisar los siguientes cinco componentes:

- **Ambiente de control.** Constituye la base de cualquier sistema de control interno al determinar los atributos individuales del personal: la integridad y los valores éticos como base de cualquier organización, así como la cultura organizacional. En este componente, se define el ambiente en que opera la organización, sobre la base legal y normativa existente.
- **Evaluación de riesgos.** Le permite a la entidad ser consciente de los riesgos y definir cómo administrarlos. En este proceso se establecen procedimientos de identificación, medición y administración de riesgos.
- **Actividades de control.** Busca el establecimiento de políticas, planes de acción y procedimientos que aseguren la aplicación efectiva de las acciones identificadas por la administración como necesarias, en aras de administrar los riesgos y lograr los objetivos institucionales.
- **Información y comunicación.** Establece los mecanismos y canales necesarios para brindar la comunicación e información necesaria a todo el personal de la entidad y usuarios externos para su involucramiento consciente en el logro de las metas trazadas.
- **Supervisión y monitoreo.** Provee el monitoreo indispensable a todo el proceso y las modificaciones cuando sea pertinente y las condiciones lo justifiquen.

En la actualidad, para que las entidades sean más competitivas, requieren que la implementación del control interno sea un proceso integrador y dinámico, aplicado en todas las áreas y procesos de la entidad. Lo que implica la responsabilidad de todas las áreas administrativas en el desarrollo de este proceso, transversal a toda la organización, que se abandone el viejo enfoque de que solo el área económica es la responsable del proceso y que se potencie la participación activa de todo el personal.

Para poder comprender los objetivos que se persiguen con el control interno en cualquier organización, es necesario tener claridad en los siguientes aspectos:

- Es un medio para alcanzar un fin, no es un fin en sí mismo.
- Es un conjunto concatenado de acciones esenciales a la gestión, integradas armónicamente a las actividades y procesos de una organización.
- Los controles se establecen dentro de la infraestructura organizacional.
- El elemento subjetivo siempre está presente al ser diseñado e implementado por individuos.
- La dirección de la entidad es la máxima responsable de la eficacia y eficiencia del sistema de control.
- Todos los miembros de la organización participan y desempeñan un papel dentro del sistema de control interno.
- Solo proporciona un grado de seguridad razonable.
- No garantiza con total certeza el cumplimiento de los objetivos organizacionales, solo contribuye a su logro.

A tenor de lo anterior, los objetivos que se persiguen con el control interno en cualquier organización son garantizar la seguridad razonable de que la organización:

- Posee la información apropiada sobre el logro de los objetivos institucionales.
- Emite información financiera fiable.
- Cumple con las leyes, normativas y políticas a las que se encuentra sujeta.
- Cumple sus operaciones de forma eficiente y eficaz.
- Tiene control de los recursos humanos, materiales y financieros de que dispone.
- Estos objetivos están interrelacionados, por lo que la valoración de la eficacia de los controles debe contemplar la evaluación de todos los objetivos.

El informe COSO fomenta un grupo de factores que tienen como centro al personal, al considerarse que son los empleados, funcionarios y directivos los que más aportan al crecimiento empresarial. Es muy destacable que factores tales como integridad, valores éticos, incentivos, tentaciones, compromiso y competencia profesional sean muy distinguidos dentro del

diseño de sistemas de control interno, los cuales representan una respuesta a las exigencias sociales que impone la era de los intangibles que se vive actualmente, en la que se considera que estos activos inmateriales aportan valor y ventajas competitivas a las organizaciones.

Los modelos existentes plantean los objetivos, características y metodologías para el diseño de los sistemas de control interno. A partir de COSO, se han desarrollado otros modelos o propuestas de control interno, tales como:

- **Modelo Cadbury (1992).** Desarrollado por el Comité Cadbury con un enfoque amplio que abarca procesos, actividades, estructura, factores. Este modelo tiene como enfoque las políticas de gobierno, analiza el código ético sobre los aspectos financieros en las sociedades y propone las buenas prácticas sobre la actuación de los contadores y de los auditores internos para incrementar la confianza en la información financiera.
- **Modelo COCO (1995).** Elaborado por el Criterial of Control Committee del Instituto Canadiense de Contadores Certificados (CICA), es un modelo basado en COSO que incluye los elementos de una organización (procesos, cultura organizacional, metas) que apoyan al personal en el logro de las metas.
- **Modelo de control Kontrag (1998).** Modelo alemán establecido por la Ley de Control y Transparencia en los Negocios, hace énfasis en los riesgos, en aras de evitar crisis corporativas.
- **El modelo estándar de control interno (MECI) (2005).** Modelo colombiano enfocado en evaluar estrategia-gestión-mecanismos de evaluación del proceso administrativo, con una gran flexibilidad, que le permite adaptarse a las necesidades específicas de cada entidad. Es un modelo orientado principalmente a entidades que brindan servicios públicos.

Sin embargo, es necesario reconocer que los modelos diseñados responden a las características de las grandes empresas o de las mipymes de países altamente desarrollados, lo que no se corresponde necesariamente con la situación que caracteriza a este tipo de empresas en México.

Las mipymes desempeñan un papel importante para el logro de la inclusión social; constituyen un eslabón importante para el desarrollo de las cadenas productivas y el desarrollo regional y local. En el caso de México, según el Instituto Nacional de Estadística y Geografía INEGI (2020), estas

empresas representan el 99,8 % del total del sector empresarial, por lo cual se considera pertinente lo expuesto en el Boletín N.º1157 del Senado de la República (2020) cuando se expresa:

Resulta fundamental que autoridades conducentes, instrumenten acciones que contribuyan de manera decisiva en el desarrollo y consolidación de las Pymes, ya que son pieza fundamental para la economía nacional, no solo por sus aportaciones a la producción y distribución de bienes y servicios, sino por la flexibilidad de adaptarse a los cambios tecnológicos y su gran potencial de generación de empleo (s. p.).

Dentro de las mipymes, las microempresas en un número de 4 170 755 representan alrededor del 97,3 % del sector empresarial mexicano (INEGI, 2019, p. 6); esto es importante para garantizar el desarrollo de comunidades y localidades que desempeñan un rol determinante en la cobertura de las demandas de la población. Sin embargo, según los estudios de Ortiz et al. (2018), presentan un alto nivel de fracaso empresarial, dentro de cuyas causales influyen factores tales como su administración empírica, realizada, por lo general, por los propios dueños, la falta de formalidad y los pocos controles internos, financieros y administrativos. También puede presentarse una carencia de planeación e insuficiente preparación de sus dueños en aspectos gerenciales, contables y financieros.

La ausencia o poca efectividad del control interno es un factor que influye negativamente en el crecimiento de las microempresas mexicanas, entre las que su implementación se ha convertido en un factor primordial para el logro de la competitividad. Esto se manifiesta en una contradicción entre la importancia de este tipo de empresas en el país, que requiere de su crecimiento empresarial, y el alto nivel de fracaso empresarial, debido, entre otros factores, a su deficiente control interno.

Metodología

Este estudio corresponde a una indagación de enfoque mixto con la utilización de las técnicas de análisis de contenido, trabajo en grupo y cuestionario, para lo cual se elaboró un procedimiento compuesto de tres pasos:

En el primer paso se determinaron las principales variables para la elaboración del cuestionario de control interno a partir del estudio de publica-

ciones en el tema de autores como Joya et al., 2012; Navarro y Ramos, 2016; Quinaluisa et al., 2018; Serrano et al., 2018 y Arroyo et al., 2019, entre otros, con la técnica de análisis de contenido, que según Andréu (2018):

Se basa en la lectura (textual o visual) como instrumento de recogida de información, lectura que a diferencia de la lectura común debe realizarse siguiendo el método científico, es decir, debe ser, sistemática, objetiva, replicable, y válida. [...] se trata de una técnica que combina intrínsecamente, y de ahí su complejidad, la observación y producción de los datos, y la interpretación o análisis de los datos. (p. 2)

La información recopilada se procesó por la frecuencia y, a partir de Huh, Delorme y Reid (2006), se asumen aquellas variables con una frecuencia del 70 %.

La revisión realizada posibilitó la obtención de 17 variables de las que, al procesarse por la frecuencia y en correspondencia con Huh et al. (2006), se clasificaron 11 (tabla 1) por tener una frecuencia ≥ 70 %.

Tabla 1. Variables identificadas por análisis de contenido

N.o	Variables	Frecuencia (%)
1.	Caja	100,0
2.	Banco	100,0
3.	Deudores diversos	100,0
4.	Clientes	83,3
5.	Inventarios	100,0
6.	Activos fijos	100,0
7.	Proveedores	83,3
8.	Acreedores diversos	83,3
9.	Impuestos por pagar	100,0
10.	Ingresos	83,3
11.	Gastos, compras y costos de venta	83,3

Fuente: elaboración propia.

También se determinaron las variables de identificación, compuestas por tipo de negocio, sector, edad y género del dueño, su nivel de escolaridad y los años de permanencia en el mercado del negocio.

En el segundo paso, mediante la técnica de trabajo en grupo del equipo de investigación, se elaboró un cuestionario de tipo cerrado con 56 preguntas que evalúan las variables determinadas, y una escala de respuesta dicotómica con dos opciones de respuestas: sí y no, mutuamente excluyentes.

En el tercer paso, se procesó el cuestionario por la frecuencia relativa; a partir de Huh, et al. (2006) un resultado del 60 al 70 % es aceptable y mayor al 70 % se considera bueno. Además, se realizó la prueba de fiabilidad del alfa de Cronbach. El procesamiento se ejecutó a través del paquete estadístico SPSS®.

Para la determinación de la muestra en la que se aplicó el cuestionario se empleó muestreo no probabilístico del tipo muestreo mixto, conformado por:

- **Muestra homogénea:** ya que las unidades de análisis comportan características idénticas o similares, en este caso específico son microempresarios de la regiones Costa Sur y Sierra de Amula.
- **Muestra invitada:** ya que se invita a los microempresarios a participar en el estudio, los cuales deciden si participan o no.
- **Muestra por accidente:** utiliza personas disponibles en un momento dado, que se corresponda con el propósito del estudio, en este caso los microempresarios que estaban presentes en el momento en que se aplicó el cuestionario.

Resultados y discusión

El cuestionario fue aplicado a 914 microempresarios, de los cuales 381 (41,7 %) corresponden a la región de Costa Sur y 533 (58,3 %), a Sierra de Amula. La muestra encuestada presenta las siguientes características:

- Un 55 % corresponde a microempresas del sector comercio y un 45 % pertenece a los servicios, sin diferencias notables entre ambas regiones.
- Alto predominio del negocio familiar con un 99,7 % en la región Costa Sur y un 99,8 % en la Sierra de Amula.
- El nivel de escolaridad predominante de los dueños en ambas regiones es preuniversitario.
- La edad promedio de los microempresarios encuestados es de 47 años en la región Sierra de Amula y 45 años en la región Costa Sur.
- Predomina el sexo masculino en ambas regiones.

- La permanencia en el mercado como promedio en ambas regiones oscila entre 10 y 12 años.

La composición de la muestra encuestada por cada región y municipios es la siguiente (tablas 2 y 3):

Tabla 2. Región Costa Sur

N.o	Municipio	Total de encuestados
1	Casimiro Castillo	80
2	Cihuatlán	216
3	Cuautitlán de García Barragán	13
4	La Huerta	38
5	Tomatlán	34
	TOTAL	381

Fuente: elaboración propia.

Tabla 3. Región Sierra de Amula

N.o	Municipio	Total de encuestados
1	Atengo	16
2	Autlán de Navarro	167
3	Chiquilistlán	10
4	Ayutla	44
5	Cuautla	7
6	Ejutla	5
7	El Grullo	100
8	El Limón	11
9	Juchitlán	19
10	Tecolotlán	50
11	Tenamaxtlán	38
12	Tonaya	17
13	Tuxcacuesco	6
14	Unión de Tula	53
	TOTAL	533

Fuente: elaboración propia.

A continuación, se muestran los resultados de la aplicación del cuestionario por la frecuencia relativa utilizando el paquete estadístico SPSS[®] versión 18.0:

Caja y banco

No existen diferencias significativas en el comportamiento de una región respecto a otra, en las que se reconocen como deficiencias en el control interno de caja y banco aspectos tales como:

- No cuentan con un fondo fijo para pagos menores.
- No se realizan arqueos de caja periódicos, esto las deja en evidencia.
- No se revisan los comprobantes de las reposiciones con los puntos exigidos por la ley del ISR, para que estos sean deducibles.
- No se ha analizado el monto necesario que se deberá tener en los fondos fijos.
- No se contrata póliza de fianza para las personas que manejan efectivo.
- No se tienen los fondos resguardados en lugar seguro.
- Las conciliaciones bancarias no se elaboran dentro de los cinco días siguientes al cierre de cada mes, por cada una de las cuentas que se tienen, considerando que las partidas en conciliación no deberán tener una antigüedad mayor a 60 días.
- No se tiene una cuenta de cheques, en la que solo se reciban depósitos directamente de los clientes.
- No tienen las cuentas de cheques necesarias.
- No resguardan las chequeras en caja fuerte.

Deudores diversos

Similar a la situación presentada en caja y banco, no existen diferencias importantes en el comportamiento de una región respecto a otra en relación con los deudores diversos. En este punto se reconocen las siguientes deficiencias en el control interno:

- 1, No se implementan políticas para el otorgamiento de gastos que se deben comprobar (se recaba la comprobación correspondiente dentro de un plazo de tres días después de hecho el gasto o regresado del viaje).

2. Los préstamos a empleados es una política frecuente en la empresa, pero generalmente no se cobra interés a los empleados por los préstamos que les otorgan.

Clientes

Con relación a los clientes, tampoco se evidencian diferencias relevantes entre ambas regiones, excepto que en la región Costa Sur sí se considera que si un cliente se atrasa desde la primera mensualidad, máximo dos vencidas, inmediatamente se turna al abogado o se recupera la mercancía, mientras que en Sierra de Amula esta práctica es poco común. Sobre los otros aspectos que compete a los clientes se destacan negativamente los siguientes en ambas regiones:

- No tienen formulario establecido para el análisis del otorgamiento de créditos.
- En las operaciones de crédito pocas veces se recaban en los pagarés o facturas las firmas del cliente y del aval (en su caso).
- No se tiene bajo un lugar seguro ni bajo llave la cartera de clientes.
- Para una pronta recuperación no se establece el uso de estrategias de descuento por pronto pago, pago en oficinas, transferencias bancarias.
- No se analizan las actividades de las personas para evitar que sean juez y parte en los procesos.

Inventarios

En el subsistema de inventarios, se manifiesta un adecuado control interno, en el que en ambas regiones el comportamiento en todos los aspectos evaluados es superior al 70 %, lo cual es bueno con base en Huh et al. (2006).

En el control interno de inventarios, se reconoce entre los aspectos que tienen un buen control los siguientes:

- Se efectúa cada año un inventario físico al 100 % de todos los productos que maneja la empresa y se coteja contra los programas auxiliares de inventarios, así como con los registros contables, y se aclaran cada una de las diferencias encontradas.
- Se hace análisis de la mercancía o producto de lento movimiento y se toman medidas al respecto.

- Se verifica al fin de cada mes el importe del inventario para determinar el exceso que se tenga de estos.
- Se tiene establecido un inventario mínimo de cada uno de los productos.
- En el manejo mínimo de los inventarios, se considera siempre desplazar primero el producto con mayor antigüedad.
- Se revisan los procesos de recepción, registro, custodia, manejo y entrega de los inventarios, para evitar que las personas que intervienen sean juez y parte de dichos procesos.
- Se hace el análisis de las compras considerando precios, condiciones, promociones, plazos, etc.
- Se verifica que todas las compras reúnan los requisitos fiscales para su deducción.

Activo fijo

En el subsistema de activo fijo, se manifiesta una situación similar al subsistema de inventario, con un adecuado control interno, en el que en ambas regiones el comportamiento en todos los aspectos evaluados es superior al 70 %, lo cual es bueno con base en Huh et al. (2006).

Se reconoce en esta variable aspectos favorables en la implementación del control interno en las microempresas de ambas regiones, tales como:

- Se tiene un expediente en el que se resguardan todas las facturas originales de todos los activos, clasificados según su origen.
- Se tiene control, ubicación, carta de resguardo, a quien se le asigna la responsabilidad del uso, custodia y mantenimiento.
- Se verifica que todas las adquisiciones de activos reúnan los requisitos fiscales para su deducción.
- Se comparten los costos de mantenimiento con quien los usa fuera de las horas de oficina.

Proveedores

Con relación a los proveedores, se destaca muy desfavorable el control interno implementado en este tipo de empresas en ambas regiones, en aspectos tales como:

- No se efectúa mensualmente la conciliación con cada uno de los proveedores, en la que debería coincidir el saldo contable con el estado de cuenta solicitado al proveedor.
- No se tienen identificadas y registradas por separado las notas de crédito.

Acreedores diversos

El control interno en acreedores diversos implementado en estas mipymes es muy deficiente en cuanto a que no se pagan intereses sobre los préstamos obtenidos, y no existe documentación de respaldo que especifique tasas de interés y plazo de vencimiento.

Impuestos por pagar

Con relación a los impuestos por pagar, en sentido general, el control interno implementado es bueno en ambas regiones, aunque se manifestaron deficiencias relacionadas con la poca capacitación que reciben sobre las obligaciones fiscales de la empresa; sobre las modificaciones a las leyes de impuestos respectivas; y no se efectúan revisiones periódicas a las nóminas en cuanto a la existencia física de empleados y retenciones a cargo de empleados.

Aunque la mayoría de los microempresarios plantean que contratan los servicios de un despacho o asesor fiscal para el tema de los impuestos, es preocupante el bajo nivel de actualización que reconocen tener en cuanto a legislaciones fiscales, lo que también limita su posibilidad de acceder a beneficios fiscales implementados para estas empresas.

Ingresos

Similar a la situación con los impuestos, se puede considerar como bueno el control interno de estas empresas en ambas regiones, en las que se destacó como una deficiencia común la relacionada con la no facturación de los intereses cobrados a los clientes.

Gastos, compras y costo de venta

En este subsistema se manifiesta un adecuado control interno, en el que en ambas regiones el comportamiento en todos los aspectos evaluados es superior al 70 %, lo cual es bueno con base en Huh et al. (2006).

Entre los aspectos positivos detectados en el control interno en esta variable se encuentran:

- Las pólizas de cheques y diario tienen explicaciones claras y se adjuntan los comprobantes que dieron origen.
- Se verifica que la documentación comprobatoria reúna los requisitos fiscales para su deducibilidad.

Finalmente, se realizó la determinación del alfa de Cronbach. Por tener un valor de 0,710, mayor de 0,7, se considera buena la fiabilidad del instrumento y los resultados obtenidos.

Conclusiones

Las características de las mipymes en ambas regiones tienen un comportamiento similar en cuanto a que son negocios familiares, con predominio de las actividades de comercio y servicio y un nivel de escolarización medio de los dueños, quienes son relativamente jóvenes. Además, se destaca que las microempresas participantes en el estudio acumulan como promedio una experiencia de más de diez años en ambas regiones, lo que permite una buena experiencia de los microempresarios que contestaron el instrumento diseñado. Esta situación provoca que estas variables de identificación no tengan influencia determinante en los resultados.

Los resultados evidencian que no existen diferencias significativas en relación con el control interno en las mipymes de las dos regiones estudiadas. En consecuencia, se considera que cuando las características regionales son similares, como es el caso de las regiones analizadas, no tienen una incidencia directa en la implementación del control interno en este tipo de empresas.

Los subsistemas de activos fijos e inventarios reflejan la existencia de un buen control interno implementado en estas empresas, al igual que el relacionado con los impuestos por pagar, ingresos, gastos, compras y costo de ventas.

Sin embargo, aspectos importantes relacionados con caja y banco, clientes, proveedores, acreedores y deudores diversos reflejaron serias deficiencias de control interno que pueden llevar a estas empresas al fracaso empresarial o crear condiciones para que se cometa fraude.

Los resultados obtenidos plantean el interrogante de si en regiones muy diferentes dentro de un mismo Estado o en regiones de diferentes Estados el factor regional tendría influencia en la implementación de controles internos eficaces, lo que abre nuevos caminos de investigación.

La determinación de la fiabilidad del alfa de Cronbach permite plantear un grado de fiabilidad razonable del instrumento y sus resultados, ya que se reconoce como una limitante del estudio que existe la posibilidad de que el empresario no haya sido totalmente honesto al contestar el cuestionario. Es necesario continuar con estudios posteriores y abordar otros aspectos del control interno, en relación con el control interno administrativo y su implementación.

Referencias

- Andréu, J. (2018). *Las técnicas de análisis de contenido: Una revisión actualizada*. <http://mastor.cl/blog/wp-content/uploads/2018/02/Andreu.-analisis-de-contenido.-34-pags-pdf.pdf>
- Arroyo, N., Guzmán, F. y Hurtado, E. (2019). El control interno y la importancia de su aplicación en las compañías. *Revista Observatorio de la Economía Latinoamericana*. <https://www.eumed.net/rev/oel/2019/08/control-interno-companias.html>
- Carmona, M. y Barrios, Y. (2007). Nuevo paradigma del control interno y su impacto en la gestión pública. *Economía y Desarrollo*, 141(1), 152-171. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=425541595009>
- Contraloría General de la República del Perú (2014). *Marco conceptual del control interno*. Lima: CGR. https://apps.contraloria.gob.pe/wcm/control_interno/documentos/Publicaciones/Marco_Conceptual_Control_Interno_CGR.pdf
- Díaz, C. A., Cavazos, J., Ramírez, A., y Michel, G. P. (2021). Análisis de las condiciones administrativas, equidad de género, capacitación y desarrollo de la empresa en las pymes en Autlán de Navarro (Jalisco, México). *Revista Visión Contable*, (23), 12-39. <https://doi.org/10.24142/rvc.n23a2>
- González, A. y Cabrale, D. (2010). *Evaluación del sistema de control interno en la UBPC Yamaquelles*. Málaga, España: Servicios Académicos Intercontinentales S. L. <https://www.eumed.net/libros-gratis/2010d/796/index.htm>
- Huh, J., Delorme, D. y Reid, L. (2006). Perceived third-person effects and consumer attitudes on preventing and banning DTC advertising. *Journal of Consumer Affairs*, (40), 90-116. <https://doi.org/10.1111/j.1745-6606.2006.00047.x>
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (2 de diciembre 2020). Comunicado de prensa Núm. 617/202. <https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2021/OtrTemEcon/EDN2020.pdf>
- Instituto de Auditores Internos (1997). *Informe COSO "Los nuevos conceptos del Control interno"*. New York: Coopers & Lybrand.
- Instituto de Información Estadística y Geográfica (2018a). *Costa Sur. Diagnóstico de la Región*. https://iieg.gob.mx/contenido/Municipios/08_costa_sur_diagnostico.pdf
- Instituto de Información Estadística y Geográfica (2018b). *Sierra de Amula. Diagnóstico de la Región*.

- https://iieg.gob.mx/contenido/Municipios/07_sierra_amula_diagnostico.pdf
- Instituto Mexicano de Contadores Públicos (2014). *Boletín Comisión de Consultoría Control Interno*. http://www.imcp.org.mx/IMG/pdf/boletin_abril8.pdf
- Joya, R., Fernández, A. y Planas, Y. (2012a). Una propuesta normativa de control interno para las pymes mexicanas. *Revista Cubana de Contabilidad y Finanzas*, (3). <http://www.cofinhab.uh.cu/index.php/RCCF/article/view/76/75>
- Joya, R., Fernández, A. y Planas, Y. (2012b). Control interno y normatividad. *Retos de Dirección*, 6(1). 29-39. <https://revistas.reduc.edu.cu/index.php/retos/article/view/109/104>
- Mantilla, S. (2008). *Control interno de instrumentos financieros*. Bogotá: ECOE.
- Navarro, F. y Ramos, L. (2016). El control interno en los procesos de producción de la industria litográfica en Barranquilla. *Equidad & Desarrollo*, (25), 245-267. <http://dx.doi.org/10.19052/ed.3473>
- Ortiz, M., Joya, R., Gámez, L. y Tarango, J. (2018). La teoría del triángulo del fraude en el sector empresarial mexicano. *Retos de la Dirección*, 12(2), 238-255. http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_serial&pid=2306-9155
- Plasencia, C. (2010). El sistema de control interno: garantía del logro de los objetivos. *ME-DISAN*, 14(5), 586-590. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=368445241001>
- Quinaluisa, N., Ponce, V., Muñoz, S., Ortega, X. y Pérez, J. (2018). El control interno y sus herramientas de aplicación entre COSO y COCO. *Cofin Habana*, 12(1), 268-283. http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2073-60612018000100018&lng=es&tlng=es
- Senado de la República (29 de febrero 2020). Pymes, importante motor para el desarrollo económico nacional. Boletín N.º 1157. <http://comunicacion.senado.gob.mx/index.php/informacion/boletines/47767-pymes-importante-motor-para-el-desarrollo-economico-nacional-mc.html>
- Serrano, P. Señalín, L., Vega, F. y Herrera, J. (2018). El control interno como herramienta indispensable para una gestión financiera y contable eficiente en las empresas bananeras del cantón Machala. *Revista Espacios*, 39(3), 30-43. <https://www.revistaespacios.com/a18v39n03/a18v39n03p30.pdf>

Contrapesos de política fiscal en COVID-19: estudio de caso para Argentina, Brasil, Chile, Colombia, México y Paraguay

María Victoria Vega Montes^a
Cristian Camilo Urrea Villalobos^b
Nelson Andrés Avilés Sabogal^c

Información del artículo

Recibido: 26/07/2021

Aceptado: 30/11/2021

Clasificación JEL:

M48 - Política pública y regulación.

Este es un artículo Open Access bajo la licencia CC BY NC [<https://creativecommons.org/licenses/by-nc/4.0/>]

Enlace DOI

<https://doi.org/10.24142/rvc.n24a8>

Sugerencia de citación

• Vega, M., Urrea, C. y Avilés, N. (2021). Contrapesos de política fiscal en COVID 19: Estudio de caso para Argentina, Brasil, Chile, Colombia, México y Paraguay. Revista Visión Contable, 24, pp. 147-167 <https://doi.org/10.24142/rvc.n24a8>

Fiscal policy counterweights in COVID 19: Case study for Argentina, Brazil, Chile, Colombia, Mexico and Paraguay

Resumen

La llegada de la COVID-19 ha representado grandes retos para Latinoamérica, caracterizados por altos niveles de desempleo, pobreza y desigualdad, sumados a una débil estructura fiscal, bajos niveles de recaudo, políticas de gasto deficientes y altos niveles de corrupción y evasión. A la luz de este contexto, se realiza un análisis cualitativo de las medidas tomadas por seis países latinoamericanos como respuesta a la pandemia. Los análisis muestran que las medidas tomadas fueron circunstanciales, siendo el gasto público el contrapeso en materia de política fiscal, para mantener el bienestar de la sociedad, ampliar la cobertura en salud, ayudar al aparato productivo y prevenir altos niveles de contagio, llevando a una tendencia al alza del déficit fiscal.

Palabras clave

COVID-19, política fiscal, medidas, ingresos, gastos.

Abstract

The advent of COVID 19 has posed major challenges for Latin America, which is characterised by high levels of unemployment, poverty, and inequality, coupled with weak fiscal structures, low levels of revenue collection, poor spending policies and high levels of corruption and evasion. Considering this context, a qualitative analysis is made of the measures taken by six Latin American countries in response to the pandemic. The analyses show that the measures taken were circumstantial, with public spending being the counterweight in terms of fiscal policy, to maintain the welfare of society, expand health coverage, help the productive apparatus and prevent high levels of contagion, leading to an upward trend in the fiscal deficit.

Keywords

COVID 19, fiscal policy, actions, incomes, expenses.

a Universidad Nacional de Colombia. mvegama@unal.edu.co <https://orcid.org/0000-0002-9640-1997>.

b Universidad Nacional de Colombia. ccurreav@unal.edu.co <https://orcid.org/0000-0001-7624-3605>.

c Universidad Nacional de Colombia. naviless@unal.edu.co <https://orcid.org/0000-0002-6837-7248>

Introducción

Es difícil concebir el mundo como se hacía hasta el año 2019 o, específicamente, hasta inicios de febrero de 2020, cuando se empezaron a presentar los primeros contagiados por el virus SARS-CoV-2 en la región latinoamericana. Como se sabe, esta enfermedad ha trascendido las fronteras entre países, hasta llegar a ser catalogada como pandemia por la Organización Mundial de la Salud (OMS).

Con la llegada del virus SARS-CoV-2, que causa la enfermedad COVID-19, la vida cotidiana previa ha tenido que ser cambiada, evitando el contacto social. Actualmente, pese a que no existe algún tratamiento médico para este virus, ha comenzado una jornada mundial de vacunación desde finales de 2020, donde diferentes farmacéuticas, a lo largo del planeta, han venido mostrado sus vacunas, las cuales, con diferentes dosis y niveles de efectividad, pretenden alcanzar inmunidad de rebaño en cada país y, así, superar a nivel global esta situación, que ha tenido impactos catastróficos en diferentes ámbitos sociales.

Durante la espera de la vacuna y de sus posibles efectos positivos, fue necesario que los gobiernos centraran sus intereses y redireccionaran sus decisiones políticas a acciones que ayudaran a contrarrestar los diferentes impactos de la crisis. Los presupuestos fiscales y las políticas económicas trataron de responder a esta contingencia con diversas medidas, razón por la cual este estudio busca contrastar la gestión de la hacienda pública con una muestra de seis países previamente seleccionados.

La actual coyuntura presenta grandes retos para diversas áreas del conocimiento, entre ellas la contabilidad. Los presupuestos o planes de gasto, como lo señala Romero (2013), son

una herramienta de carácter financiero, económico y social que permite a la autoridad estatal planear, programar y proyectar los ingresos y gastos públicos en un periodo fiscal, a fin de que lo programado o proyectado en materia presupuestal sea lo más cercano a la ejecución (realidad). (p. 33)

Luego de contrastar las medidas tomadas por los países, se pudo evidenciar que las prioridades presupuestales fueron modificadas para cumplir con los objetivos de la hacienda pública, en concordancia con los del Estado, al tiempo que se aunaban esfuerzos para tratar de contener la crisis y mitigar los efectos ocasionados.

En el desarrollo de este documento, primero, se da una contextualización sobre el tema, definiendo la hacienda pública y dando aproximaciones teóricas sobre la intervención económica por parte del Estado en tiempos de crisis. Luego, se exponen cifras de los últimos años sobre la política fiscal en Latinoamérica, haciendo énfasis en la estructura de ingresos y la política de gastos de la región. A continuación, se contextualizan los panoramas económicos y las afectaciones que ha tenido la pandemia en los países seleccionados (Argentina, Brasil, Chile, Colombia, México y Paraguay). Seguido de esto, se habla de la metodología, donde se explican los mecanismos utilizados en la investigación, para continuar con un análisis de las principales medidas tomadas por los países de la muestra para afrontar la pandemia, separándolas según política de gasto o de ingreso. Por último, se hacen algunas reflexiones finales.

Marco teórico

Hacienda pública e intervención del Estado

La hacienda pública es la disciplina que tiene por objeto de estudio el logro de los objetivos del sector público, a través de las políticas de ingreso, gasto y deuda. De manera específica, estudia la forma en que se toman las decisiones en el sector público y la manera en que estas son ejecutadas y controladas, a fin de lograr los objetivos propuestos. En este análisis, la hacienda pública se vale de diversas disciplinas, como la economía, el derecho, las ciencias políticas, etc., para abordar la realidad desde un enfoque tanto positivo como normativo, que permita analizar los hechos como realmente suceden y como deberían suceder (Restrepo Salazar, 1992).

En este orden de ideas, Restrepo Salazar (1992) señala que la hacienda pública tiene cuatro propósitos principales: la provisión de bienes colectivos, la redistribución de la renta, la estabilización del ciclo económico y la propensión por el desarrollo. Respecto a su función estabilizadora, el autor señala que el Estado, a través de sus políticas de ingresos y gastos, debe lograr la reducción de las fuerzas inflacionarias y recesivas de la economía, garantizando el consumo e inversión necesarios para mantener la economía en equilibrio. En la famosa carta abierta a Roosevelt, en 1933, Keynes advertía sobre la necesidad de la política fiscal en la recuperación

de la producción nacional, producto del deficiente resultado de la política monetaria frente a la crisis del 29.

De acuerdo con Romero Alvarado (2015), la crisis de 1929 dio paso al cuestionamiento sobre el papel del Estado en la economía, que hasta entonces había estado limitado por las ideas de libre mercado. Como resultado, se empieza a hablar de los fallos del mercado, en el aseguramiento del pleno empleo, y se comienza a formular lo que se conoce como la teoría tradicional de la regulación. Esta teoría plantea la necesidad de la intervención del Estado y el reemplazo explícito de la competencia por los mecanismos gubernamentales como instrumento para el buen desempeño económico. El Estado debe lograr la eficiencia en la asignación de recursos, la prevención de la guerra de precios (causada por las imperfecciones de mercado) y el acceso universal a los subsidios por parte de la población más vulnerable (Rivera Urrutia, 2003, p. 318).

Romero Alvarado (2015) señala que esta teoría predominó hasta mediados de los años setenta, cuando, a raíz de las crisis del petróleo y de la deuda, se cuestionó nuevamente el papel del Estado y se empezó a hablar de sus fallos. De acuerdo con Stiglitz (1988), la información limitada con la que se toman decisiones, el débil control sobre las empresas, la burocracia y los obstáculos impuestos por el proceso político llevan nuevamente a limitar el papel del Estado y a formular la teoría económica de la regulación. Esta teoría integra al análisis económico el comportamiento político y los grupos de interés, reivindicando así el mecanismo de mercado y delimitando el papel del Estado a la selección de la oferta adecuada a través de un mecanismo de subastas (Rivera Urrutia, 2003).

Hacia finales de los noventa y principios de los 2000, con la crisis tecnológica, se replantea, nuevamente, el papel del Estado en la economía, y se da el surgimiento de nuevas teorías que propenden por un balance entre el Estado y el mercado. Así, el nuevo institucionalismo económico reconoce la necesidad de la regulación en ciertos momentos, promoviendo la labor del Estado como regulador, al brindar los incentivos adecuados para que las empresas se comporten de forma deseada y se dé el correcto funcionamiento del mecanismo de competencia. De esta manera, se busca que, producto de la interacción con el sector privado, el Estado sea capaz de generar los ingresos necesarios para la atención de las necesidades sociales y de garantizar la estabilidad económica (Rivera Urrutia, 2003).

Como lo afirma Restrepo Salazar (1992), hoy en día es evidente que el Estado desempeña un papel importante en la economía y que no es neu-

tral. Además de propender por la estabilidad, debe asegurar las condiciones para que en la sociedad se pueda gestar el proceso de desarrollo económico. En este sentido, el Estado debe formular políticas públicas que contribuyan a proveer el ahorro para financiar el incremento de capital necesario para el crecimiento, la prevención de desequilibrios internos o externos que puedan comprometer el proceso de desarrollo, y la creación de condiciones de equidad dentro de este proceso, haciéndolo más justo y equitativo.

En el ámbito de la hacienda y las finanzas públicas, estas políticas para mantener la estabilidad, el desarrollo en la economía y la satisfacción de necesidades de carácter social se manifiestan a través de un instrumento conocido como política fiscal. Mediante esta herramienta, los gobiernos pueden implementar acciones de gasto, ingreso y deuda con las cuales cumplir los objetivos planteados en la formulación de los planes de desarrollo nacional (Restrepo Salazar, 1992) y, específicamente en el caso que presenta la coyuntura actual (pandemia COVID-19), hacer frente a la crisis económica y social. Si bien la política fiscal no es el único instrumento mediante el cual los gobiernos pueden actuar, la experiencia de crisis como las de 1929 y 2008 demuestra que puede ser un instrumento muy eficaz.

El contexto de la política fiscal en América Latina

A raíz de la coyuntura por la COVID-19, algunas organizaciones, como la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL, 2020), pronosticaron en la región una contracción de la actividad económica de 5,3 %, un aumento en el desempleo de 3,4 % y un aumento de la pobreza de 4,4 % para 2020, que tendría fuertes repercusiones en los esfuerzos que ha venido realizando América Latina para salir de sus condiciones de pobreza y desigualdad. Retomando la idea de que la política fiscal es una herramienta eficaz ante las crisis y con el fin de cumplir los objetivos planteados desde la política gubernamental, se observaron, desde marzo de 2020, diversas acciones por los gobiernos de América Latina, a fin de frenar los impactos negativos generados en la economía y garantizar el bienestar social.

En este sentido, es importante señalar que los impactos de la COVID-19 no se han dado igual en todo el mundo, y que, dadas ciertas circunstancias estructurales de los países latinoamericanos, salen a la luz diversos problemas que han aquejado a la región por largo tiempo y que, desde el punto de vista de la CEPAL (2020), representan una serie de retos para los gobiernos en materia de sus acciones de política fiscal, además de ser un caso interesante de investigar.

Política de ingresos

En lo que respecta a los ingresos, de acuerdo con la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE, 2017), los sistemas tributarios se caracterizan por presentar:

- Promedio de recaudo tributario en relación con el PIB cerca de 10 puntos porcentuales por debajo del promedio de los países pertenecientes a la OCDE.
- Regresividad: sistemas tributarios basados en impuestos al consumo como el IVA, los cuales no aumentan su tarifa al aumentar la base, sino que hacen una imposición plana sin importar el tipo de bien o su finalidad.
- No tener en cuenta la capacidad económica del contribuyente, lo que coopera a que en la región predominen las condiciones de pobreza y desigualdad.
- La mayor parte del recaudo recae sobre personas jurídicas y no sobre personas naturales, tendencia contraria en otros países de la OCDE. Esto resulta nocivo para el caso latinoamericano, puesto que la mayoría de las empresas son pymes, que soportan las turbulencias de la economía y una alta carga fiscal, mientras que personas naturales acumulan cada vez más riqueza, pagando una tasa impositiva relativamente baja y que, en términos efectivos, llega incluso a menos del 10 % de su patrimonio.

Sumado a lo anterior, Gómez y O'Farrell (2009) señalan que:

- Al analizar los estudios de economía política de la tributación en América Latina, la gran mayoría coincide en la existencia de un círculo vicioso que incluye:
 - Una estructura socioeconómica marcada por los elevados niveles de desigualdad, concentración del capital e informalidad.
 - Instituciones políticas deslegitimadas y fuertemente influenciadas por los grupos de poder.
 - Un sistema fiscal caracterizado por la insuficiencia de recursos, regresividad y una limitada capacidad de reformar. (p. 36)

Finalmente, Jiménez (2017) señala que Latinoamérica presenta grandes niveles de exención y evasión, que conducen a recursos insuficientes para satisfacer el nivel de gasto social. De acuerdo con la CEPAL (2020),

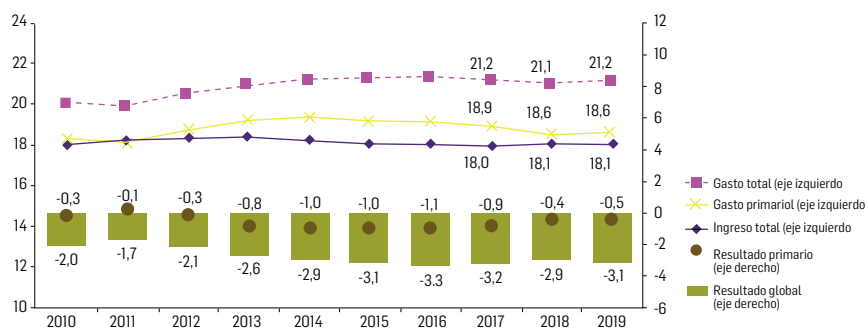
estos déficits persistentes han conducido a los países latinoamericanos a grandes necesidades de financiación que, aparte de incrementar la deuda pública total, los llevan a la vulnerabilidad en los mercados financieros, tanto de carácter nacional como global. Según la CEPAL (2020), en la última década, el EMBI Global, que mide el riesgo país y la volatilidad, ha presentado una tendencia al alza, que se traduce para los países de América Latina en un mayor costo de financiación y en dificultades para conseguir financiación adicional.

El siguiente gráfico tomado del informe *Panorama Fiscal de América Latina y el Caribe: La política fiscal ante la crisis derivada de la pandemia de la enfermedad por coronavirus (COVID-19)*, de la CEPAL (2020), pone en evidencia los déficits fiscales para América Latina, en términos del PIB, durante la última década (de 2010 a 2019). Como se puede apreciar, en términos generales, se presenta una tendencia al alza en el gasto total, mientras que la línea de los ingresos se muestra casi igual. Como se mencionó previamente, este estancamiento de los ingresos públicos, en general, conduce a una tendencia al alza en el déficit fiscal, que es subsanado con un incremento en la deuda pública y en los intereses a pagar (Ver Figura 1).

Política de gastos

En general, los presupuestos de América Latina, en materia de gasto, suelen ser ajustados debido a los altos niveles de deuda, que han conducido a un creciente pago por intereses. De acuerdo con la CEPAL (2020), el pago por interés pasó de representar el 1,7 % del PIB, en 2010, a 2,6 % del PIB, en 2019. Adicionalmente, países como Argentina, Costa Rica, Ecuador y Brasil presentan aumentos de la deuda superiores al 20 %, en relación con el PIB, siendo el caso argentino el más extremo, con un aumento mayor a su PIB en 50,5 %. En suma, estos altos niveles de endeudamiento han presentado un obstáculo para los países latinoamericanos en materia de gasto e inversión social.

FIGURA 1. América Latina (16 países¹): indicadores de los gobiernos centrales, 2010-2019 (en porcentajes del PIB).



Fuente: CEPAL (2020, p. 20). Nota: Promedios simples. En los casos de Argentina, México y Perú, las cifras corresponden a la administración pública nacional, al sector público federal y al gobierno general, respectivamente.

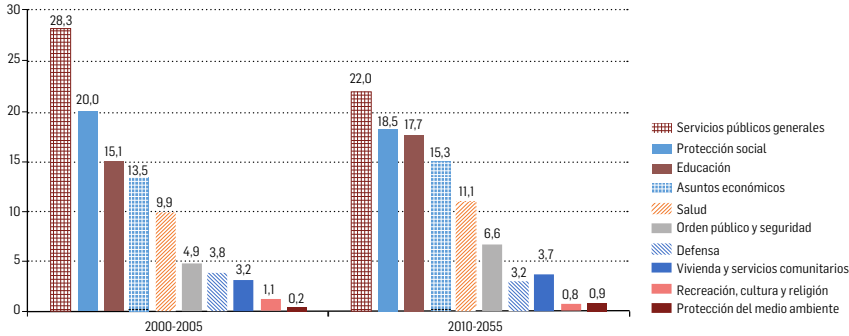
El gasto público social, entendido como aquel destinado a mejorar las condiciones sociales de la población (protección social, salud, educación, protección a medio ambiente, etc.) y como aquel por medio del cual se miden las acciones de política social de un gobierno, representa, en promedio, un 20 % del PIB para los países de la OCDE (2019), siendo México y Chile los que tienen un menor gasto, representando entre 10 y 12 % del PIB. El rubro más importante dentro de dicho gasto es el correspondiente a pensiones que, en promedio, para los países de la OCDE, representa cerca del 8 % del PIB, seguido del rubro en salud que, en promedio, representa cerca del 5,7 % del PIB para dichos países, presentándose rezagos en países de Latinoamérica como México, en cuyo caso solo representa el 2,3 % del PIB.

Como lo muestra la Figura 2, entre los años 2000 y 2015, se presentaron incrementos en algunos rubros relacionados con el gasto público social, tales como el de educación, que se incrementó en un 2,6 %; el de salud, que creció en 1,2 %; el de vivienda, que se incrementó en 0,5 %; el de protección ambiental, que creció 0,7 %, entre otros que también incrementaron

1 Argentina, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana y Uruguay.

su participación, mientras que los rubros de servicios públicos generales y protección social la disminuyeron.

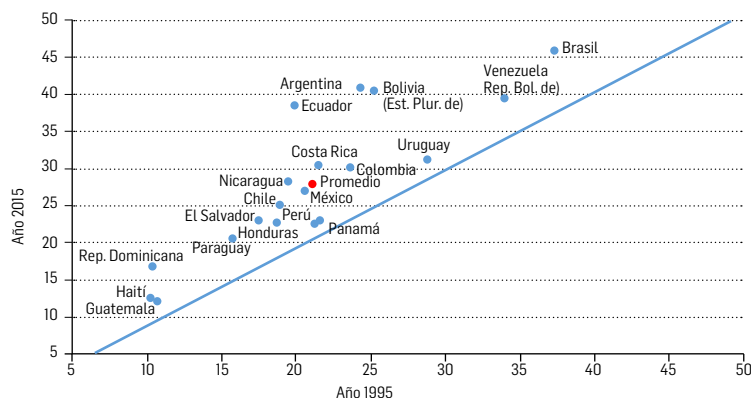
FIGURA 2. Porcentaje del gasto público total.



Fuente: CEPAL (2018, p. 84).

Es importante destacar el mejoramiento de la cobertura en educación, en el nivel de secundaria, con un promedio de 75,3 %, reflejando el interés de los países de Latinoamérica por la educación, entendiendo a esta como motor para el desarrollo y sostenimiento económico. En cuanto a salud, este informe destaca que los sistemas de salud latinoamericanos están caracterizados por ser híbridos, siendo privado, en promedio, 43 % del gasto en salud, y presentándose grandes dificultades de equidad y accesibilidad a este. Asimismo, es importante destacar que, pese a que disminuyó en 1,5 %, el rubro en protección social sigue teniendo una participación relevante, producto de la maduración de los sistemas pensionales en la región y de las reformas de las últimas décadas, que han afectado el financiamiento y estructuración de la protección social (CEPAL, 2018).

La siguiente gráfica, también tomada de la CEPAL (2018), muestra que los países con un mayor gasto público, a 2015, son Argentina, Bolivia y Brasil, que superan el 40 % del PIB en el gasto público, caracterizándose por un rápido crecimiento de su gasto en los últimos veinte años.

FIGURA 3. América Latina: gasto público por países, 1995 y 2015 (como porcentaje del PIB).

Fuente: CEPAL (2018, p. 89).

En términos generales, los principales retos para los países latinoamericanos en materia de gasto son:

1. Consolidar una mayor cobertura educativa con mayores estándares de calidad.
2. Reducir la fragmentación de los sistemas de salud para alcanzar la cobertura universal y abordar la transición epidemiológica.
3. Asegurar niveles mínimos de protección social y sistemas previsionales contributivos sostenibles para la población mayor, en un contexto de transición demográfica.
4. Generalizar niveles mínimos garantizados de protección de ingresos mediante programas de transferencias monetarias.
5. Fortalecer la inversión pública, orientándola hacia programas con mayor impacto en el desarrollo (CEPAL, 2018, pp. 95-107).

Dado el contexto, es evidente que la región ya presentaba grandes retos por abordar, mucho antes de la llegada de la pandemia. Sus altos índices de pobreza, desempleo y falta de oportunidades hacen que sea categorizada como “la región más desigual del planeta”, según Lissardy (2020). La crisis generada por la COVID-19 ha hecho que los países alrededor del mundo tomen acciones para tratar de mitigar sus efectos, no solo en términos sa-

nitarios, sino también en términos económicos, y así evitar un desplome de sus aparatos productivos.

Latinoamérica ya presentaba problemas estructurales por resolver en cuanto a política fiscal y gasto público, a diferencia de otros países del mundo con sistemas mucho más preparados; por lo cual, la pandemia ha representado un reto aun mayor en cuanto a las decisiones económicas y ajustes presupuestales hechos por los gobiernos para contener la crisis.

Hablando de los países seleccionados en este trabajo, en el siguiente cuadro se dará un breve panorama de los efectos que ha tenido la pandemia, en términos económicos, en cada uno de ellos.

CUADRO 1. Efectos económicos de la pandemia por país.	
PAÍS	PANORAMA
Argentina	De acuerdo con Mira y Fares (2020), Argentina alcanzó su PIB mínimo histórico, disminuyendo en 19,1%, y llevando los ingresos a valores equivalentes a los de 1975, debido a las medidas que llevaron a la detención de varios sectores económicos; sin embargo, es de destacar que, en 2018 y 2019, había atravesado dos caídas del PIB de -2,1% y -2,6%, respectivamente. La actividad más afectada fue la construcción, que se redujo a la mitad (-52%). La industria se contrajo un 20,8% anual; y el agro, un 10,7%. Los servicios cayeron un 20,1% anual, y los sectores restaurantes y hotelero se derrumbaron un 73,4%. El sector educación cayó 9,2%; el consumo privado, 22,3% anual; la inversión sufrió una baja de 38,4%; exportaciones reales, 11,7% anual, y las importaciones, 30,1%.
Brasil	Seguendo el informe hecho por Sawaya (2020), la caída de la producción en Brasil venía desde 2019, por lo que la llegada de los primeros casos de coronavirus en febrero, el aumento de estos en marzo y las medidas restrictivas acentuaron la caída de las tasas de crecimiento. Para el año 2020, el PIB se contrajo 4,1%. La actividad económica cayó más del 5%, la industria cayó un 7,5%, y el agro, 2,2%. De igual manera, el consumo de los hogares disminuyó 6,5%, y la inversión, 5,8%.
Chile	La pandemia de la COVID-19 se sumó a la convulsión social vivida en Chile, que ha traído diferentes tipos de efectos en el país. A finales de 2020, la economía se contrajo un 6% y se aumentó el déficit fiscal en un 7,5%. Los ingresos públicos cayeron en un 8,4% y el gasto se aumentó en un 11%, además de tener un fuerte desempleo que se ubica en el 10,3%. Sin embargo, los informes oficiales prevén una fuerte recuperación debido al ritmo de vacunación a lo largo de 2021.
Colombia	Colombia, con notables retos y atrasos en cuanto a política fiscal y de gasto público, con altos índices de pobreza, desempleo y desigualdad, vio también empeorada su economía luego de las medidas tomadas por el Gobierno para evitar contagios masivos por coronavirus. De acuerdo con el informe más reciente del DANE (2020a), a noviembre de 2020, el país presenta un PIB con una caída de 15,7%, entre abril y noviembre. La misma entidad, en su informe técnico de segundo trimestre (DANE, 2020b), informó que los sectores comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas, transporte y almacenamiento, alojamiento y servicios de comida decrecieron 34,3%; industrias manufactureras decreció 25,4%, y construcción, 31,7%. Además, la tasa de desempleo entre agosto y junio se situó en 18,9%.

PAIS	PANORAMA
México	México también ha caído en una recesión económica profunda, que llega a ser incluso mayor que la que sufrió durante la gran recesión de 2009 o durante la crisis de 1995. Entre marzo y julio de 2020, la economía mexicana cayó 21,6%, tal y como lo destaca Loría Díaz (2020). De acuerdo con el informe junio-noviembre 2020 sobre la economía mexicana, realizado por el mismo autor, el sector más afectado fue el industrial, con una caída de 30%; el sector primario cayó 2,7% y el de los servicios 19%; esto debido a la suspensión de la actividad económica por las medidas tomadas para mitigar los impactos de la crisis y el descontrol de los casos positivos. El consumo privado y la inversión fija bruta cayeron 23,5% y 38,7%, respectivamente. Las exportaciones disminuyeron 7,68% y las importaciones, 22,2%. La tasa de desempleo se encontró ubicada en 9,4%, en noviembre de 2020.
Paraguay	Paraguay no fue la excepción y, al cierre del tercer trimestre de 2020, tenía un déficit fiscal de 3,5% del PIB, el aumento de los gastos reales fue de 11,9%, y se dejaron de percibir gran cantidad de recursos provenientes de impuestos como el IVA y la renta. El 63% de empleados estaba en riesgo de quedar desempleado y el sector formal cayó un 14%.

Fuente: elaboración propia.

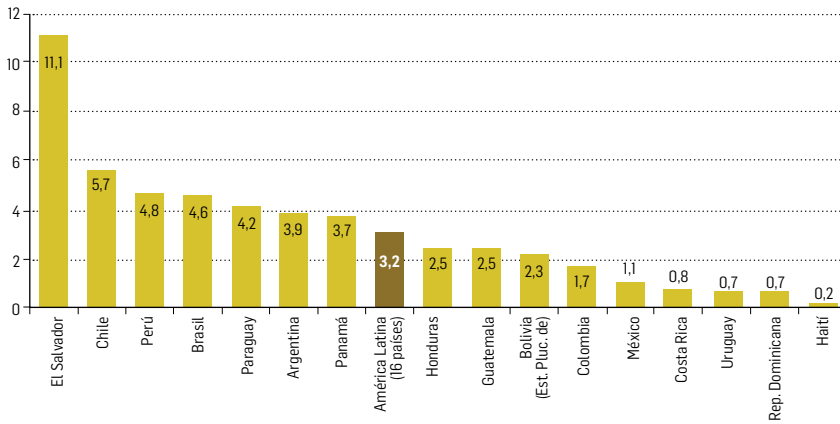
En momentos de crisis, el mercado no puede regularse por sí solo, debido a choques exógenos que afectan directamente a la población y la economía, por lo que resulta necesaria la intervención del Estado. Teniendo en cuenta las funciones de este y de la hacienda pública, las características generales de la región latinoamericana y el panorama sobre los efectos de las medidas tomadas para mitigar la crisis en los países seleccionados, se pueden visibilizar las prioridades y diferencias de las naciones en un momento de crisis como el surgido a partir de marzo de 2020 con la llegada de los primeros casos de COVID-19 a la región y que se mantienen, al menos hasta que se logre la inmunidad de rebaño.

Metodología

El presente trabajo sigue una metodología cualitativa, apoyado en el estudio de caso, con enfoque reflexivo que busca identificar las decisiones de ingresos y gastos de los países latinoamericanos estudiados para afrontar la pandemia. Inicialmente, se realizó una revisión de literatura –que no pretendía ser exhaustiva–, la cual permitió tener un breve panorama de los aspectos teóricos detrás de la intervención del Estado, las condiciones estructurales de la región y los pronósticos producto de la crisis económica causada por la pandemia de la COVID-19. Para la selección de los países del estudio, se

tuvieron en cuenta aspectos como la disponibilidad de la información de fuentes, tanto oficiales como complementarias, y, como factor adicional, se consideró el nivel de esfuerzo fiscal de las medidas anunciadas frente a la pandemia, de acuerdo con la Figura 4.

FIGURA 4. América Latina: esfuerzos fiscales de las medidas anunciadas para enfrentar la pandemia de la enfermedad por coronavirus22 (en porcentajes del PIB)



Fuente: CEPAL (2020, p. 25).

Como se puede observar en la anterior figura, los países latinoamericanos se pueden dividir entre aquellos cuyos esfuerzos en las medidas fiscales son superiores al promedio y aquellos que no. En este sentido, se ha escogido como muestra a: Argentina, Brasil, Chile, Colombia, México y Paraguay. Con base en lo anterior, se hizo la búsqueda y se analizaron las medidas tomadas por los países desde los enfoques de gasto público e ingresos (vía tributos), para, finalmente, llegar a algunas reflexiones finales.

² Este esfuerzo resulta de las medidas de gasto –reasignaciones y gastos extraordinarios–, de desgravación fiscal y de liquidez (exceptuando las garantías estatales). Las cifras corresponden a medidas anunciadas que se han aprobado o están en proceso de ser aprobadas, por lo que podrían surgir discrepancias con respecto a su ejecución presupuestaria final.

CUADRO 2. Análisis de las medidas.

País	Política de gasto	Política de ingreso
Argentina	Ingreso Familiar de Emergencia.	Reducción de impuestos a los servicios de salud.
	Bonos especiales para pensionados y personal de seguridad.	Alivios tributarios en la adquisición y producción de insumos relacionados con el sector salud.
	Creación de fondo de garantías para la micro, pequeña y mediana empresa.	
	Construcción de hospitales temporales.	
	Asignación compensatoria al salario. El Estado subsidió hasta 50% del salario.	
	Extensión del seguro de desempleo.	
Brasil	Transferencia de 200 reales (40 USD) para autónomos que se queden sin medios de subsistencia.	Alivios tributarios en la adquisición de insumos médicos.
	Inclusión de un millón de personas en el programa de subsidios conocido como Bolsa Familiar.	
	Contribución de 34 mil millones de reales del Tesoro a pequeñas y medianas empresas brasileñas para retener a sus empleados en los dos meses siguientes.	
	Construcción de hospitales temporales.	
	Anticipo de fondos para hospitales universitarios.	
	Adquisición de unidades de cuidados intensivos.	
	Exención del pago de la factura de electricidad a nueve millones de familias.	
	Baja laboral remunerada para los enfermos por COVID-19	
Chile	Ingreso Familiar de Emergencia para hogares vulnerables.	Devolución anticipada del impuesto a la renta.
	Bono de apoyo a los ingresos familiares.	Prórroga en el pago del IVA de los meses de abril, mayo y junio.
	Capitalización al Banco Estado por 500 millones de dólares para garantizar créditos y ayudas a las pymes.	Suspensión de los pagos provisionales (a cuenta del impuesto de renta) mensuales.
	Aumento de unidades de cuidados intensivos y de la capacidad hospitalaria existente.	Reducción a 0% del Impuesto de Timbres y Estampillas por seis meses.
	Subsidios a las empresas por trabajadores suspendidos que regresen a sus puestos y por nuevas contrataciones.	Condonación de intereses y multas por impuestos y declaraciones fuera de plazo, y facilidades para celebrar convenios de pago en Tesorería.

País	Política de gasto	Política de ingreso
Chile	Plan de inversión pública por un monto adicional de 4500 millones USD por sobre el presupuesto regular de los ministerios.	Ampliación de plazos para presentar ciertas declaraciones juradas de operación renta 2020.
	Líneas de créditos a las pymes con garantías estatales.	
Colombia	Creación de un fondo especial para atender las necesidades de la pandemia (FOME), con recursos del Fondo de Ahorro y Estabilización, el Fondo de Pensiones Territoriales, recursos del presupuesto general de la nación, entre otros que determine el Gobierno nacional.	Declaración de tres días sin IVA para el consumo de los hogares colombianos.
	Transferencias a los hogares más pobres, a través de los programas ya existentes como Familias en acción y otros nuevos, como el de Ingreso solidario.	Exención del impuesto del IVA en la adquisición de insumos médicos.
	Austeridad en el presupuesto de funcionamiento de las entidades públicas.	Aceleración en la devolución de saldos de IVA a favor.
	Créditos y ayudas especiales para incentivar los sectores energético, agropecuario, cultural y transporte.	Ampliación de plazos para la declaración y pago de los impuestos de renta e IVA.
	Adquisición de ventiladores e instrumentos médicos para atender a los pacientes que padecen del COVID-19.	Exoneración del pago del impuesto de 4×1000 a los retiros bancarios que realicen entidades sin ánimo de lucro destinados a beneficiar a la población más vulnerable.
	Adecuación de centros temporales para atender a los enfermos por COVID-19.	
	Creación del Programa de Apoyo al Empleo Formal (PAEF), financiado por recursos del FOME, cuyo objetivo es proteger este empleo a través de subsidios a las empresas.	
	Creación de fondo para la educación con motivo de evitar la deserción con recursos del ICETEX y el presupuesto de inversión del ministerio de educación.	
México	Créditos a trabajadores independientes, microempresas familiares y pymes.	Ampliación en los plazos para la declaración de impuestos de personas físicas y empresas.
	Diferimiento en el pago de intereses para los créditos de vivienda.	
	Créditos a las personas para incentivar el consumo.	
	Adquisición y reparación de insumos e instrumentos médicos para hacer frente a la pandemia.	

México	Transferencias monetarias a los desempleados.	
	Apoyo al desarrollo de plataformas digitales para que las empresas puedan comerciar a través de ellas.	
	Apoyo alimentario a la población más vulnerable.	
Paraguay	Subsidio de 25% de un SMMLV a personas vulnerables.	
	Pago de subsidio a trabajadores y pagos por ceses y suspensiones laborales a empleados formales.	
	Transferencias a instituciones para el financiamiento de los productores y pymes.	
	Bonos para los trabajadores del sistema de salud.	
	Transferencias a productores agropecuarios y comunidades indígenas.	
	Constitución de fideicomisos para pymes.	

Fuente: elaboración propia.

Una vez hecha la recolección de información sobre medidas económicas para afrontar la pandemia, en fuentes oficiales de cada país y publicada en medios periodísticos, se creó una matriz de análisis que las clasifica en medidas asociadas a política de gasto o de ingreso, para generar la asociación con las políticas fiscales preexistentes.

La política de gasto fue donde más medidas se pudieron apreciar por país, esto debido a que los gobiernos tuvieron que hacer erogaciones y reasignaciones de presupuesto, no planeadas anteriormente, para así responder a la crisis de la pandemia.

Lo más usual, al analizar las medidas en política de gasto, fue la implementación de transferencias, subsidios o apoyos. Estos consisten en una asignación monetaria a la población más afectada por la pandemia, como personas de la tercera edad, familias en condición de pobreza, personas vulnerables, entre otros. La cantidad de dinero, el tiempo por el que fue otorgado y las condiciones para ser beneficiario variaron de forma específica por cada país, al establecer sus prioridades de apoyo. Algunos países, como Brasil, ampliaron la base en los programas de transferencias ya existentes, mientras que otros, como Colombia, crearon nuevos programas temporales, como Ingreso solidario.

En el marco de las transferencias a la población más afectada, se encontró la extensión de los subsidios de desempleo, a fin de garantizar el sustento y consumo de las familias. Asimismo, ante la creciente tasa de desempleo, los gobiernos subsidiaron el pago a la nómina y, en algunos casos, brindaron incentivos ante la revinculación de empleados cuyos contratos se encontraban suspendidos. Si bien las condiciones para que las empresas accedieran a dicho subsidio difieren de un país a otro, en general se pudo observar el esfuerzo que hicieron los gobiernos, a través de estas medidas, a fin de mantener el nivel de empleo y evitar una caída más profunda.

Otra medida frecuente tomada por los países fue el apoyo a pequeñas y medianas empresas. Así, se autorizaron líneas de créditos especiales para estas compañías, a través de instituciones financieras y con respaldo gubernamental, para que estas pudieran sustentar sus gastos, ante la reducción de ingresos por la inactividad económica durante la cuarentena, y pudieran continuar con su operación. Con estas medidas se buscaba evitar el cierre masivo de las pymes, debido a su papel fundamental en la creación de empleo y desarrollo económico en los países latinoamericanos.

Por otro lado, también se pudo observar una redistribución de recursos públicos hacia el sector salud. Se crearon hospitales modulares o temporales para afrontar la cantidad de enfermos, se compró material y equipo necesario para atenderlos, y hubo ampliación de las unidades de cuidados intensivos. Pese a estos esfuerzos, algunos países latinoamericanos, como Brasil, Chile y Colombia, se encontraban entre los diez primeros en cuanto a número de contagios y de muertes, seguidos por países como México y Chile, que se encontraba entre los primeros veinte, y, como caso excepcional, Paraguay, que se encontraba en el lugar cuarenta.

La otra clasificación para las medidas económicas fue la del ingreso, donde se evidenció cómo algunos países, en aras de otorgar liquidez y recursos a sus ciudadanos, sacrificaron o aplazaron el recaudo de tributos para así beneficiar a la población. La medida más usual fue la reducción o alivio de impuestos a los insumos de salud, para así aumentar la oferta de estos. En menor medida, se ampliaron plazos para la declaración y pago de impuestos, lo cual influyó en el recaudo de los países en tiempos de pandemia. De igual forma, se dio la posibilidad de donaciones voluntarias de nómina por parte de quienes así lo manifestaron, para ayudar a los más necesitados, como hizo Colombia, para los trabajadores del sector público. Es de destacar que las medidas de ingreso fueron muy pocas, dado que no resultaba viable hacer recaudos en plena crisis y paralización de las economías.

Reflexiones finales

Cada país ha actuado conforme la pandemia avanza y de acuerdo con lo que ha considerado más apropiado para aminorar sus efectos. Los momentos y la contundencia de cada acción han sido específicos, de acuerdo con dónde se haya aplicado la medida y la severidad de los contagios en cada país, partiendo de las características de cada uno de ellos y de escenarios previos, con grandes retos sociales y necesidades de mejora en sus aparatos económicos.

Las medidas tomadas por los gobiernos en el período analizado trataron de responder a los objetivos de la hacienda pública, por medio de la provisión de bienes colectivos, mejorando y ampliando los sistemas de salud; la redistribución de la renta con subsidios y apoyos a la población vulnerable; la estabilización del ciclo económico con los esfuerzos para que los indicadores macroeconómicos, como la pobreza, el desempleo o el PIB, no se vieran tan afectados, y, por último, pero no menos importante, la propensión por el desarrollo, ya que mejorar el bienestar de la población era un elemento que no se podía perder de vista.

Con base en la información recolectada, se evidencia que todos los países tomaron acciones para contrarrestar los efectos de la pandemia; sin embargo, dadas las medidas asumidas para afrontar la crisis, tendieron a un incremento del gasto público, siendo este el contrapeso sobre las medidas tributarias que influyeron en el recaudo de los países, con pronósticos de déficit fiscal al alza. En este sentido, algunos problemas estructurales que tenía la región, previos a la crisis, como su inestabilidad fiscal y su necesidad de financiamiento, pueden verse impactados negativamente, presentando grandes retos a futuro en materia de política fiscal.

Es importante aclarar que los efectos totales de las medidas sobre indicadores como el nivel de pobreza, el PIB o el desempleo, aún están por definirse, al menos hasta que se alcance una inmunidad de rebaño. A largo plazo, los efectos siguen bajo análisis y el panorama es incierto, en tanto la emergencia y los niveles de contagio no disminuyan.

Por último, se pretende que este documento sirva de base para contextualizar los impactos económicos y sociales de la pandemia ocasionada por la COVID-19 en Latinoamérica, y las respuestas, en términos de medidas gubernamentales, para afrontarla y aminorar sus impactos. Además, se espera que pueda servir de punto de partida o insumo para investigaciones

futuras que profundicen sobre los diversos efectos que ha tenido la pandemia a diferentes niveles en los países analizados, así como sobre el papel del Estado y su intervención en tiempos de crisis. Finalmente, este documento puede contribuir a los análisis y trabajos de tipo cuantitativo que instituciones gubernamentales y multilaterales hayan publicado.

Referencias

- Comisión Económica para América Latina y el Caribe (2018). *Panorama fiscal de América Latina y el Caribe 2018: los desafíos de las políticas públicas en el marco de la Agenda 2030*. Santiago: Naciones Unidas. Recuperado de https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/43405/7/S1800082_es.pdf
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe (2020). *Panorama Fiscal de América Latina y el Caribe, 2020: la política fiscal ante la crisis derivada de la pandemia de la enfermedad por coronavirus (COVID-19)*. Santiago: Naciones Unidas. Recuperado de <https://www.cepal.org/es/publicaciones/45730-panorama-fiscal-america-latina-caribe-2020-la-politica-fiscal-la-crisis-derivada>
- Departamento Administrativo Nacional de Estadística (2020a). *Indicadores coyunturales. Actualización: 03 de noviembre de 2020*. Bogotá: DANE.
- Departamento Administrativo Nacional de Estadística (2020b). *Boletín Técnico Producto Interno Bruto (PIB). II Trimestre 2020*. Bogotá: DANE.
- Gómez, J. y O'Farrell, J. (2009). *La economía política de la política tributaria en América Latina*. 21 Seminario Regional de Política Fiscal. Santiago de Chile: ILPES/CEPAL. Recuperado de <http://www.estimacionestributarias.com/archivos/1.pdf>
- Jiménez, J. (2017). Equidad y sistema tributario en América Latina. *Nueva Sociedad*, 272, 52-67.
- Lissardy, G. (6 de febrero de 2020). ¿Por qué América Latina es “la región más desigual del planeta”? *BBC News*. Recuperado de <https://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-51390621>
- Loría Díaz, E. (2020). *México: la difícil recuperación*. Recuperado de https://www.cesla.com/archivos/Informe_economia_mexico_noviembre_2020.pdf
- Mira, P. y Fares, F. (2020). *¿Recuperación transitoria o permanente?* Argentina junio noviembre 2020. Centro de investigaciones Macroeconómicas para el Desarrollo (CIMaD).
- Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (2017). *Estadísticas tributarias en América Latina y el Caribe*. Recuperado de <https://www.oecd.org/tax/tax-policy/brochure-estadisticas-tributarias-en-america-latina-y-el-caribe-2019.pdf>

- Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (2019). *Social Expenditure Database*. Recuperado de <http://www.oecd.org/social/expenditure.htm>
- Restrepo Salazar, J. (1992). *Hacienda Pública* (10.a ed.). Bogotá D. C.: Universidad Externado de Colombia.
- Rivera Urrutia, E. (2003). Teorías de la regulación en la perspectiva de las políticas públicas. *Gestión y Política Pública*, 13(2), 309-372. Recuperado de http://www.gestionypoliticapublica.cide.edu/num_anteriores/Vol.XIII_No.II_2dosem/Rivera.pdf
- Romero Alvarado, L. (2015). Regulación económica: una aproximación al marco teórico y conceptual. *De-recho y Realidad*, 13(25), 43-62. <https://doi.org/10.19053/16923936.v13.n25.2015.4417>
- Sawaya, R. (2020). *Brasil, retrato de una tragedia anunciada*. Recuperado de https://www.cesla.com/archivos/Informe_economia_Brasil_mayo_2020.pdf
- Stiglitz, J. E. (1988). El Sector Público en una Economía Mixta. En *La Economía del Sector Público* (2.^a ed., pp. 12-33). Barcelona: INRE-SA.

La ética de la autenticidad como alternativa
en la formación del profesional contable
[Colombia y Venezuela]

Principales retos de la profesión contable desde
las perspectivas económica, digital y científica
[Colombia]

Representación social y simbólica de la contaduría pública
[Colombia]

El papel del profesional contable en la industria 4.0
[Colombia]

Impacto de las remesas en la pobreza y en la oferta laboral
del Ecuador. Un estudio desde la perspectiva
económica y demográfica
[Ecuador]

El control interno contable en las mipymes de las regiones
Costa Sur y Sierra de Amula en el Estado de Jalisco, México.
Estudio comparativo
[México]

Contrapesos de política fiscal en COVID-19: estudio de caso
para Argentina, Brasil, Chile, Colombia, México y Paraguay
[Colombia]